H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2025 - 2027

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

Gaceta MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Año XXXV

Número 49 • Volumen 1

Miércoles 09 de septiembre de 2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Sumario

I. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. - **-2**

II. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - - - - - - **-15**

III. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al primer semestre del año dos mil veintiséis. - **-29**

IV. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social, "CARACOLES" 2026. - **-53**

C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Que en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veintiséis en el Segundo Asunto del Orden del día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo tercero incisos a), b), c) y d), 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 551 y 552 fracción XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1 y 3 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento realice las adecuaciones de forma y estilo y publique en la “Gaceta Municipal” órgano oficial del Gobierno el Reglamento en cita.

TERCERO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su publicación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, es de orden público, de interés social y de observancia general, y tiene por objeto regular la organización, estructura y facultades del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Artículo 2.- Son sujetos de las disposiciones del presente Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las personas integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como las Dependencias, Entidades municipales y al Órgano Autónomo que intervengan y participen en la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

Artículo 3.- El Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, tendrá como objeto coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de estrategias, programas y políticas públicas que propicien la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, con plena vinculación a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, informando periódicamente sobre los avances conseguidos en el cumplimiento de los mismos.

Artículo 4.- El Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, es la instancia auxiliar del Ayuntamiento orientada a integrar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, con enfoques transversales para la integración de políticas de desarrollo respecto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental), además de incentivar propuestas para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social para promover el desarrollo de todas las personas en el Municipio.

Asimismo, establecerá líneas de coordinación entre las Dependencias, Entidades municipales y al Órgano Autónomo, en los temas y asuntos concernientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, por conducto de la Secretaría Técnica del Consejo.

Artículo 5.- Para los efectos del presente Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se entenderá por:

I. **Administración Pública Municipal**. A las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, dependientes de la persona Titular de la Presidencia Municipal, así como al Órgano Autónomo, a través de quienes el Ayuntamiento proporciona los servicios públicos y ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia;
II. **Agenda 2030**. A la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
III. **Ayuntamiento**. Al Órgano colegiado de representación popular y de gobierno constitucional del Municipio de Tlalnepantla de Baz, integrado legalmente por personas electas por planilla por el principio de mayoría relativa para ocupar la titularidad de la Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías; y por personas designadas según el principio de representación proporcional, para ocupar la titularidad de Sindicaturas y Regidurías;
IV. **Consejo.** Al Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
V. **Consejo Estatal.** Al Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
VI. **DIPPE**. A la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
VII. **Municipio**. Al de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, como entidad local básica de la organización territorial del Estado, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;
VIII. **ODS**. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030;
IX. **Órgano Autónomo**. A la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz; y
X. **Reglamento**. Al Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Artículo 6.- El funcionamiento del Consejo se regirá por los siguientes principios:

I. **CONGRUENCIA.** Los objetivos y metas de los planes y programas deben guardar coherencia entre sí y con la problemática que se pretende resolver;
II. **COOPERACIÓN.** El proceso integrado y con una visión de conjunto, incluye todas las fases del ciclo administrativo y prevé particularmente los efectos futuros en relación a las decisiones que se tomen en el presente;
III. **EFICACIA.** La capacidad para lograr y cumplir los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible;
IV. **EFICIENCIA.** La capacidad de optimizar los recursos para cumplir los objetivos y las metas programadas mediante el uso racional de lo asignado en el menor tiempo posible;
V. **FLEXIBILIDAD.** Asumir, a partir de la fase operativa, que los planes y programas puedan modificarse temporalmente, atendiendo a las

circunstancias cambiantes del entorno, sin perder los objetivos inicialmente planteados;

VI. **PREVISIÓN.** Los objetivos y metas deberán fijarse a corto, mediano y largo plazo, privilegiando la planeación de largo plazo, a través de modelos prospectivos y tendenciales;

VII. **PROXIMIDAD.** La elaboración de los objetivos y metas de los programas o actividades, debe realizarse con la participación de todos los grupos sociales, procurando que el proceso de planeación sea cercano a la ciudadanía;

VIII. **SIMPLICIDAD Y CLARIDAD.** Los programas, planes o actividades del Órgano Colegiado, deberán formularse de manera sencilla y comprensible; y

IX. **UNIDAD.** La relación de interdependencia e interconexión que guardan las partes entre sí, pertenece a la esencia misma del Plan de Desarrollo Municipal, por lo cual, deberá considerar la unificación de actividades concurrentes y complementarias para el logro de los objetivos planeados, a fin de no incrementar costos en las tareas y evitar duplicidad de funciones.

TÍTULO SEGUNDO
DEL CONSEJO MUNICIPAL

CAPÍTULO PRIMERO
DE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

Artículo 7.- El Consejo se instalará dentro de los siguientes 20 días hábiles de la entrada en vigor del presente Reglamento, el cual estará integrado por:

I. Una Presidencia, que será ocupada por la persona Titular de la Presidencia Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con derecho a voz y voto;

II. Una Secretaría Técnica, que será ocupada por la persona Titular de la DIPPE, con derecho a voz; y

III. Once Vocalías y tres representaciones con derecho a voz y voto, que serán ocupadas por las siguientes personas:

a) La persona Titular de la Dirección de Bienestar;
b) La persona Titular de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad;
c) La persona Titular de la Dirección de las Mujeres;
d) La persona Titular de la Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano;
e) La persona Titular de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental;
f) La persona Titular de la Dirección de Promoción Económica;
g) La persona Titular de la Dirección de Transformación Urbana;

h) La persona Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, de Tlalnepantla de Baz;
i) La persona Titular de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana;
j) La persona Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tlalnepantla de Baz, México;
k) La persona Titular del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México;
l) Una persona representante del sector académico, con residencia en el territorio del Municipio y experiencia comprobable en la materia que se trate;
m) Una persona representante del sector empresarial, con residencia en el territorio del Municipio y experiencia comprobable en la materia que se trate; y
n) Una persona representante del sector social, con residencia en el territorio del Municipio y experiencia comprobable en la materia que se trate.

Artículo 8.- Las personas señaladas en los incisos l), m) y n) del artículo 7 serán elegidas conforme a las bases, requisitos y procedimientos que se establezcan en la convocatoria que para tal efecto emita el Ayuntamiento.

Las personas aspirantes deberán acreditar experiencia, conocimientos o trayectoria vinculados con el desarrollo sostenible, la Agenda 2030, la planeación del desarrollo, el medio ambiente, la responsabilidad social, la innovación, el desarrollo económico o materias afines.

Dicha convocatoria deberá garantizar los principios de equidad de género, inclusión, transparencia y participación ciudadana.

Artículo 9.- Las personas Titulares de las Dependencias, Entidades Municipales y del Órgano Autónomo integrantes del Consejo, así como las personas representantes del sector académico, del sector empresarial y del sector social, formarán parte del Consejo y ejercerán sus funciones en el mismo únicamente durante el tiempo que desempeñen el cargo o representación que motivó su integración al Consejo y, en todo caso, hasta la conclusión del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal que haya realizado su designación.

Los cargos de las personas integrantes del Consejo serán de carácter honorífico, por lo que su desempeño será gratuito y no generará derecho a recibir remuneración, compensación económica, prestación, gratificación o cualquier otro beneficio en especie con motivo del ejercicio de sus funciones.

Artículo 10.- Las personas integrantes del Consejo, podrán designar a una persona representante en suplencia, quienes deberán tener nivel jerárquico inmediato inferior dentro de la Administración Pública Municipal, o en el caso de las personas representantes del sector académico, sector empresarial y sector social, la experiencia respectiva en el tema de que se trate; personas que realizarán las mismas funciones que las personas integrantes, debiendo formalizar la designación de la persona suplente mediante escrito dirigido a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, con al menos setenta y dos horas de anticipación.

Artículo 11.- Cuando existiera cambio de la persona Titular de alguna Dependencia, Entidad municipal u Órgano Autónomo de la Administración Pública Municipal, se tomará protesta a la nueva persona Titular en sesión del Consejo, así como a la persona que nombre como suplente.

Artículo 12.- El Consejo, de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar, podrá invitar a participar en las sesiones, con derecho a voz, pero sin voto, cuando así lo requiera a:

I. Personas servidoras públicas federales, estatales y municipales;
II. Personas representantes de los Poderes Legislativo y Judicial Federal y Estatal;
III. Personas representantes de los Organismos Constitucionales Autónomos;
IV. Personas representantes de Organizaciones Internacionales; y
V. Personas expertas con reconocido prestigio en la materia.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO

Artículo 13.- Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo tendrá las siguientes funciones:

I. Establecer y coordinar los mecanismos necesarios y específicos para el cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030;
II. Generar propuestas de programas, políticas públicas y acciones, tendientes a impulsar el cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030;
III. Proponer reformas al orden jurídico municipal que favorezcan la implementación de los ODS y metas de la Agenda 2030;
IV. Examinar las políticas actuales referentes al cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030, para detectar áreas de oportunidad y fortalecer las existentes;
V. Fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación a nivel municipal de los ODS y metas de la Agenda 2030;

VI. Constituir el vínculo con el Consejo Estatal para realizar el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030, en congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración en funciones;
VII. Integrar periódicamente los reportes sobre los avances y trabajos realizados para el cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030;
VIII. Establecer y dar seguimiento a las metas y a los indicadores anuales necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Municipio, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración en funciones;
IX. Establecer y fortalecer mecanismos de vinculación y colaboración con representantes de la sociedad civil, el sector privado y la academia para impulsar y difundir conjuntamente la consecución de los ODS y metas de la Agenda 2030, así como los avances en su cumplimiento;
X. Contribuir al cumplimiento municipal de los compromisos adquiridos por el Estado de México para la presentación de informes en materia de seguimiento de la Agenda 2030;
XI. Aprobar el calendario de las sesiones ordinarias y extraordinarias;
XII. Aprobar la creación de Grupos de Trabajo;
XIII. Firmar las listas de asistencia y las actas correspondientes; y
XIV. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto.

SECCIÓN PRIMERA
DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

Artículo 14.- Corresponde a la persona Titular de la Presidencia del Consejo, el ejercicio de las siguientes funciones:

I. Representar al Consejo en todos los asuntos y actividades relacionados con el mismo;
II. Aprobar la propuesta de invitados a las sesiones del Consejo, en función de los temas a tratar;
III. Proponer el orden del día de las sesiones del Consejo;
IV. Presidir las sesiones del Consejo y conducir las intervenciones y debates de los asuntos a tratar;
V. Someter a votación los asuntos tratados y resolver, en su caso, los empates con su voto de calidad;
VI. Coordinar, dirigir y supervisar los trabajos del Consejo para su correcta operación;
VII. Proponer la formulación y adopción de las políticas, estrategias, programas y acciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Consejo;
VIII. Proponer al Consejo el Programa Anual de Trabajo;

IX. Informar al Consejo sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos, así como de los Grupos de Trabajo; y
X. Las demás funciones que determine el presente Reglamento.

Artículo 15.- Corresponde a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, el ejercicio de las siguientes funciones:

I. Notificar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, según corresponda, previo acuerdo con la persona Titular de la Presidencia del Consejo;
II. Elaborar el calendario de las sesiones ordinarias y extraordinarias y acordarlo con la persona Titular de la Presidencia del Consejo para la aprobación del Consejo;
III. Coordinar la realización de las sesiones del Consejo, así como los elementos necesarios para su desarrollo;
IV. Elaborar y acordar con la persona Titular de la Presidencia del Consejo, para someter a la aprobación del Consejo, los temas a incorporar en el orden del día de las sesiones;
V. Proponer a la persona Titular de la Presidencia, la propuesta de invitados a las sesiones del Consejo en razón de los temas a tratar;
VI. Verificar y declarar la existencia del quórum legal para cada sesión del Consejo;
VII. Elaborar las actas de las sesiones del Consejo y recabar la firma de las personas asistentes;
VIII. Integrar, custodiar, controlar y salvaguardar el archivo del Consejo;
IX. Proponer al Consejo, la creación de Grupos de Trabajo;
X. Llevar el registro y control de las actas, acuerdos y toda la documentación relativa al funcionamiento del Consejo;
XI. Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo y promover su cumplimiento informando periódicamente a la persona Titular de la Presidencia del Consejo los avances;
XII. Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades que realice el Consejo, así como a los Grupos de Trabajo que, en su caso se establezcan;
XIII. Formular y someter a la opinión del Consejo, previo acuerdo con la persona Titular de la Presidencia del Consejo, la adopción de estrategias, políticas y acciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Consejo;
XIV. Auxiliar a la persona Titular de la Presidencia del Consejo en el desarrollo de las sesiones, así como en el cumplimiento de sus funciones;
XV. Promover la coordinación interinstitucional entre las Dependencias, Órgano Autónomo y Órganos Descentralizados para avanzar en la implementación y consecución de los ODS de la Agenda 2030; y
XVI. Las demás funciones que establezca la legislación aplicable, las que le encomiende la persona Titular de la Presidencia del Consejo y las que determine el propio Consejo.

Artículo 16.- Corresponde a las personas Vocales del Consejo y a las personas representantes del sector social, sector empresarial y sector académico, el ejercicio de las siguientes funciones:

I. Asistir y participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias;
II. Proponer a la persona Titular de la Presidencia del Consejo, a través de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, los asuntos a formar parte del orden del día y la creación de Grupos de Trabajo para el análisis de temas específicos;
III. Aprobar la asistencia a las sesiones de personas invitadas especiales para analizar temas específicos;
IV. Deliberar y emitir su opinión respecto de los asuntos que sean sometidos a la consideración del Consejo;
V. Participar en la elaboración de mecanismos de vinculación y colaboración con la sociedad civil, el sector privado y la academia para impulsar conjuntamente la observancia de los objetivos de la Agenda 2030;
VI. Firmar las actas de las sesiones del Consejo a las que asistan;
VII. Instrumentar y verificar en los ámbitos de su competencia el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo;
VIII. Implementar en la Dependencia, Entidad municipal, Órgano Autónomo, área o sector que representan, las políticas, acciones y metas para el cumplimiento de los ODS;
IX. Desempeñar los encargos y asuntos que les asigne el Consejo e informar periódicamente al respecto;
X. Ejecutar las acciones o actividades que instruya la persona Titular de la Presidencia del Consejo y las que se acuerden en las sesiones; y
XI. Las demás funciones que determine el presente Reglamento.

CAPÍTULO TERCERO
DE LAS SESIONES DEL CONSEJO

Artículo 17.- El Consejo sesionará, previa convocatoria realizada a las personas integrantes y personas invitadas por escrito, de forma ordinaria por lo menos dos veces al año conforme al calendario aprobado, y de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario o cuando existan asuntos de extrema urgencia que así lo ameriten, a solicitud de la persona Titular de la Presidencia del Consejo o de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo.

Artículo 18.- Son sesiones ordinarias, aquellas que se señalen en el calendario aprobado por el Consejo.

Artículo 19.- Son sesiones extraordinarias, aquellas que por su naturaleza se requieran para tratar asuntos de carácter urgente.

Artículo 20.- Para sesionar válidamente, se requerirá la asistencia de al menos ocho personas integrantes del Consejo con derecho a voz y voto, siendo necesaria la presencia de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo o de su suplente, quien se encargará de integrar la lista de asistencia verificando que se cuente con el quórum necesario, dando cuenta a la persona Titular de la Presidencia del Consejo.

Artículo 21.- Cuando no exista quórum legal para sesionar, la persona Titular de la Presidencia del Consejo la declarará desierta y, por conducto de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, lo notificará por escrito a las personas integrantes del Consejo, precisando el número de la sesión correspondiente.

En este supuesto, no será necesario el levantamiento de acta alguna.

La siguiente sesión ordinaria se celebrará en la fecha prevista en el calendario aprobado por el Consejo, conservándose la continuidad en la numeración de las sesiones y de las actas, por lo que corresponderá el número consecutivo siguiente al de la última sesión ordinaria efectivamente celebrada.

Artículo 22.- En caso de no verificarse el quórum necesario, se convocará nuevamente con las mismas formalidades establecidas en el presente Reglamento, y cuya fecha de celebración deberá ser dentro de los tres días hábiles siguientes.

Artículo 23.- En caso de ausencia de la persona Titular de la Presidencia del Consejo o de su suplente, las sesiones podrán ser conducidas por la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, en términos del presente Reglamento.

Artículo 24.- La persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, dará cuenta a la persona Titular de la Presidencia del Consejo respecto del nombramiento de suplentes de las personas integrantes del Consejo, verificando previamente que reúnan los requisitos que establece el presente Reglamento.

Artículo 25.- Verificado el quórum necesario, la persona Titular de la Presidencia del Consejo, declarará instalada la sesión y procederá a dar lectura al orden del día para su aprobación.

Artículo 26.- La persona Titular de la Presidencia del Consejo, conducirá el desarrollo de las sesiones mediante la presentación de cada punto del orden del día aprobado, coordinando las intervenciones de la siguiente forma:

a) La persona Titular de la Presidencia del Consejo, otorgará el uso de la palabra a quien exponga el asunto para que lo detalle y haga los

comentarios que considere pertinentes;

b) La persona Titular de la Presidencia del Consejo preguntará si hay comentarios al respecto; si los hay, se concederá el uso de la palabra a quien lo haya solicitado y agotadas las intervenciones, de igual manera, preguntará si se considera que el asunto está suficientemente discutido; si no es así, se abrirá un nuevo turno de comentarios.
c) En caso de no haber comentarios por parte de quienes integran el Consejo, la persona Titular de la Presidencia del Consejo instruirá a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo para proceder a la votación del asunto respectivo.

Artículo 27.- La votación de los asuntos tratados en las Sesiones se llevará a cabo de manera económica, levantando la mano cuando la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo pregunte.

El sentido del voto podrá ser a favor, en contra o abstención, de lo cual se levantará el acuerdo correspondiente del Consejo y la posterior elaboración del acta por parte de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo.

La aprobación de los acuerdos será por unanimidad o mayoría de votos.

Artículo 28.- A solicitud de cualquier persona integrante del Consejo y previa autorización realizada por mayoría simple, podrán participar las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal que se estime conveniente para que se informe sobre asuntos de su competencia.

Artículo 29.- Ninguna persona integrante del Consejo, podrá ser interrumpida mientras tenga la palabra, a menos que se trate de una moción de orden.

Artículo 30.- Habrá lugar a moción de orden por parte de la persona Titular de la Presidencia del Consejo, cuando:

I. Se infrinja alguna disposición legal, debiendo citar los preceptos violados;
II. Se insista en discutir un asunto que ya está resuelto por las personas integrantes del Consejo; y
III. La persona expositora discuta un asunto diverso del que se esté tratando.

Artículo 31.- El Consejo, podrá por mayoría de votos, constituirse en sesión permanente para concluir la discusión o resolución de asuntos de su competencia.

Artículo 32.- Al final de cada sesión, la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo elaborará el acta correspondiente, la que será sometida para aprobación del Consejo, en la siguiente sesión ordinaria.

SECCIÓN PRIMERA
DE LAS CONVOCATORIAS

Articulo 33.- Para llevar a cabo las sesiones Ordinarias se deberá notificar la

convocatoria a los integrantes del Consejo, así como a los invitados con cinco días de anticipación y para las sesiones extraordinarias con al menos setenta y dos horas. Ambas se notificarán por escrito, correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación que se designe entre las personas integrantes del Consejo, anexando en su caso los documentos necesarios para el estudio y análisis de los asuntos a tratar.

Artículo 34.- La convocatoria que se expida para la celebración de las sesiones ordinarias del Consejo, deberá contener cuando menos:

I. Lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo la sesión;
II. Número y tipo de sesión;
III. El orden del día propuesto;
IV. Documentación y anexos de asuntos a tratar durante la sesión, así como sus antecedentes; y
V. Asuntos Generales.

Artículo 35.- La convocatoria que se expida para la celebración de las sesiones extraordinarias del Consejo, deberá contener cuando menos:

I. Lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo la sesión;
II. Número y tipo de sesión;
III. El orden del día propuesto; y
IV. Documentación y anexos de asuntos a tratar durante la sesión, así como sus antecedentes.

SECCIÓN SEGUNDA
DE LAS ACTAS DEL CONSEJO

Artículo 36.- Las actas de las sesiones, serán realizadas por la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo, quien recabará las firmas de quienes en ella intervinieron.

Artículo 37.- El acta de cada sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá contener de manera enunciativa y no limitativa:

I. Número de acta que deberá ser consecutivo, incluyendo las siglas del Consejo;
II. Lugar en donde se efectuó la sesión;
III. Hora, día, mes y año de la celebración de la sesión, desde su inicio hasta su conclusión;
IV. Personas asistentes a la sesión;
V. Puntos del orden del día en la secuencia en que fueron tratados;
VI. Resultados de votación;
VII. Firma de las personas asistentes; y

VIII. Los documentos que formarán parte del apéndice del acta.

En caso de actualizarse la inasistencia de alguna persona integrante del Consejo, se deberá señalar en el apartado de firmas la leyenda "AUSENCIA".

SECCIÓN TERCERA
DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Artículo 38.- El Consejo podrá crear Grupos de Trabajo permanentes o transitorios para la atención de asuntos específicos, mismos que actuarán como responsables de proponer, integrar, dar seguimiento y evaluar propuestas de políticas públicas.

Artículo 39.- Cualquiera de las personas integrantes del Consejo, podrá solicitar la creación de Grupos de Trabajo, así como proponer a las personas que formen parte de ellos, precisando la justificación, tema a atender, su carácter permanente o transitorio, así como la propuesta de organización.

Artículo 40.- Los Grupos de Trabajo serán coordinados por la persona integrante del Consejo Municipal cuyo sector se vincule directamente con el objetivo de su creación, quien deberá dar cuenta al propio Consejo de las acciones y resultados tendientes al cumplimiento del objeto para el que fue creado.

Artículo 41.- Las personas integrantes del Consejo, podrán participar en los Grupos de Trabajo informando previamente por escrito, su intención de participar en los mismos a la persona Titular de la Presidencia del Consejo, a través de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo.

Artículo 42.- Los estudios, propuestas y proyectos elaborados por los Grupos de Trabajo, serán sometidos a la aprobación del Consejo.

Artículo 43.- Para la integración y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, se aplicará de manera supletoria el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo 44.- La persona Titular de la Secretaría Técnica, se encargará del seguimiento y supervisión del funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Reglamento en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SEGUNDO. - El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veintiséis en el Tercer Asunto del Orden del día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, XII y XIV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 53 fracciones III y XVIII, 86, 87 fracciones II y III, 88, 91 fracción XIII, 93, 95 fracción I, 96 Bis fracciones I, II, IX, XIV, XV y XXVI, y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.2, 12.6, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 21 fracciones IV y XIV, 169, 478 fracciones I, IX, X, XIV, XV, XVII, XXXV y XLVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 1, 3, 6 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2026 para quedar en la cantidad de $1,474,132,028.24 (Mil cuatrocientos setenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil veintiocho pesos 24/100 Moneda Nacional), de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la administración pública municipal, realicen todas las modificaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones necesarias en los registros de los ingresos y los egresos, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como al correspondiente acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la “Gaceta Municipal”, Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
1	FAISMUN26-02	Construcción de andador urbano Capulines en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Andador Capulines; de Calle Linderos a Calle Tlalayote, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	122	Invitación Restringida	$ 3,346,823.00
2	FAISMUN26-03	Rehabilitación de andador urbano Pico del Águila en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	Contrato	Andador Pico del Águila; de Calle Cerro del Chiquihuite a límite Urbano, localidad Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, 54189, Tlalnepantla de Baz, Méx.	164	Invitación Restringida	$ 4,277,550.00
3	FAISMUN26-04	Rehabilitación de andador urbano Puerto Manzanillo en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Manzanillo; de Calle Iguala a Andador Acapulco, en la localidad El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	125	Invitación Restringida	$ 2,200,000.00
4	FAISMUN26-05	Rehabilitación de andador urbano Puerto Vallarta en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Vallarta; de Calle Puerto Ángel a Andador Acapulco, localidad El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	112	Invitación Restringida	$ 1,200,000.00
5	FAISMUN26-06	Rehabilitación de andador urbano Cerro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Andador Cerro Azul; de calle Cerro de la Meza a Calle Cerro de los Tepozanes, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	75	Invitación Restringida	$ 5,949,377.00
6	FAISMUN26-07	Rehabilitación de andador urbano Cantera en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	Contrato	Andador Cantera; de calle Cerro del Chiquihuite a límite urbano, localidad Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, 54189,Tlalnepantla de Baz, Méx.	412	Licitación Pública	$ 3,003,043.00
7	FAISMUN26-08	Construcción de andadores, San Francisco de Asís y San Juan, en la localidad San Isidro Ixhuatepec	Contrato	Diversas ubicaciones, localidad San Isidro Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz Méx.	600	Licitación Pública	$ 12,999,963.00
8	FAISMUN26-09	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle 4-A Poniente en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle 4-A Poniente de calle Puerto Villa de Mar hasta calle Puerto Tehuantepec localidad Ex Ejido de Tepeolulco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	80	Invitación Restringida	$ 2,973,997.00
9	FAISMUN26-12	Construcción de arco techo en área de usos múltiples de la Escuela Secundaria No. 59 Libertadores de América, Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra. Sección	Contrato	Calle Vicente Guerrero, Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra Sección, 54090, Tlalnepantla de Baz, Méx.	240	Licitación Pública	$ 5,683,293.00
10	FAISMUN26-14	Rehabilitación de Mercado Morelos en la localidad Tlalnepantla Centro.	Contrato	Calle Francisco Javier Mina, esquina Calle Matamoros, localidad Tlalnepantla Centro, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	490	Licitación Pública	$ 5,962,810.00
11	FAISMUN26-15	Obras de fortalecimiento para la infraestructura urbana del Municipio en colaboración con la "SICT"	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,000	Licitación Pública	$ 25,000,000.00
12	FAISMUN26-16	Recuperación de la sección hidráulica de la barranca Tepeolulco (Av. 9), en el marco del Fideicomiso 1928 y en coordinación con CONAGUA	Contrato	Avenida 9 (Poniente 9), Ex Ejido de Tepeolulco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,000	Licitación Pública	$ 35,000,000.00

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
13	FAISMUN26-19	Rehabilitación de Tanque Maestro El Colorado en la localidad San Juan Ixhuatepec; en el marco del Fideicomiso 1928 y en coordinación con CONAGUA	Contrato	Calle San José, San Juan Ixhuatepec, 54198, Tlalnepantla de Baz, Méx.	34,940	Licitación Pública	$ 8,100,000.00
14	FAISMUN26-20	Reconstrucción de calle Puerto Vallarta continuación Puerto Ángel en la localidad El Puerto	Contrato	Calle Puerto Vallarta continuación Puerto Ángel, entre calle Iguala y calle Puerto Tuxpan, El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	100	Licitación Pública	$ 2,369,962.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)							$ 118,066,818.00

Miércoles 09 de septiembre de 2026

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
15	**FEFOM26-01**	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 6 en la localidad Fracc. Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Calle Lauro Aguirre esquina Calle Ezequiel Chávez, Fracc. Magisterial Vista Bella, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,130	Invitación Restringida	$ 2,200,000.00
16	**FEFOM26-02**	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 13, Región 5, en la localidad Fracc. Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Calle Morelia esquina Calle Querétaro, Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,860	Invitación Restringida	$ 992,588.00
17	**FEFOM26-05**	Rehabilitación de área deportiva en la localidad Cuauhtémoc, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Calle Totonacas, esquina calle Olmecas sin número, en la localidad Cuauhtémoc, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,866	Licitación Pública	$ 8,133,466.92
18	**FEFOM26-12**	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Sur, Javier Pérez Olagaray, en la localidad Pueblo Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Avenida Gustavo Baz, localidad Pueblo Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,163	Invitación Restringida	$ 2,326,591.75
19	**FEFOM26-14**	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Chalma, localidad El Puerto, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Camellón, Avenida Alfredo del Mazo Vélez, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	18,240	Invitación Restringida	$ 2,118,424.00
20	**FEFOM26-15**	Rehabilitación de casa de cultura José Emilio Pacheco (CEMUART) en la localidad Tlalnepantla Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Calle Riva Palacio esquina Calle Puerto Vallarta, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,700	Invitación Restringida	$ 3,100,000.00
21	**FEFOM26-16**	Construcción de alumbrado público en calle Monterrey; del km 0+000.00 al km 0+535.00, en la localidad Fracc. Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Calle Monterrey, de calle Avenida Mario Colín a calle Colima, Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,360	Invitación Restringida	$ 2,196,658.21
22	**FEFOM26-17**	Construcción de alumbrado público en Avenida Mario Colín del km 0+000.00 al km 0+640.00 en la localidad Fracc. Ampliación Valle Ceylán; Avenida Mario Colín del km 1+000.00 al km 1+854.10 en la localidad Tlalnepantla Centro; Avenida Chilpancingo del km 0+000.00 al km 0+240.00 en la localidad Fracc. Valle Ceylán y calle Morelia del km 0+000.00 al km 0+252.00 en la localidad Fracc. Valle Ceylán, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Camino tren interurbano, en Avenida Mario Colín, Avenida Chilpancingo y calle Morelia en las localidades Fracc. Ampliación Valle Ceylán, Tlalnepantla Centro y Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	9,992	Invitación Restringida	$ 2,196,658.21
23	**FEFOM26-18**	Rehabilitación de instalaciones del DIF Municipal, en la localidad Fracc. San Rafael, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Avenida Jesús Reyes Heroles sin número, esquina Avenida de Los Pinos, Fracc. San Rafael, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250	Invitación Restringida	$ 3,985,141.00

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026

ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
24	**FEFOM26-20**	Rehabilitación de Instalaciones administrativas Municipales, en la localidad San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Camino Nacional Sur No. 34, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,172	Licitación Pública	$ 3,230,783.00
25	**FEFOM26-21**	Rehabilitación de parque lineal en Avenida Radial Toltecas, en la localidad La Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Avenida Radial Toltecas, localidad La Romana, Tlalnepantla de Baz, Méx.	700	Licitación Pública	$ 13,491,424.83
TOTAL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)							**$ 43,971,735.92**

Miércoles 09 de septiembre de 2026

FECHA: 26/08/202602:33 p. m.

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
26	FORTAMUN26-01	Reconstrucción de Avenida Necaxa en la localidad Marina Nacional	Contrato	Avenida Necaxa, localidad Marina Nacional; de calle Adolfo Ruíz Cortínez a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	245	Licitación Pública	$ 8,695,711.17
27	FORTAMUN26-02	Reconstrucción de calle José María Pino Suárez en la localidad Marina Nacional	Contrato	Calle José María Pino Suárez, localidad Marina Nacional, de calle Adolfo López Mateos a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	732	Licitación Pública	$ 7,497,127.08
28	FORTAMUN26-03	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Pizarro en Pueblo Santa Cecilia Acatitlán y Fracc. Loma Bonita.	Contrato	Calle Pizarro; Pueblo Santa Cecilia Acatitlán y Fracc. Loma Bonita, Tlalnepantla de Baz, Méx.	146	Licitación Pública	$ 4,663,878.09
29	FORTAMUN26-04	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Venustiano Carranza en la localidad Independencia Ampliación	Contrato	Calle Venustiano Carranza, localidad Independencia Ampliación, Tlalnepantla de Baz, Méx.	127	Licitación Pública	$ 3,907,573.53
30	FORTAMUN26-08	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de la Campana en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de La Campana, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	467	Licitación Pública	$ 20,020,200.09
31	FORTAMUN26-09	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro Iztaccíhuatl en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de Iztaccíhuatl, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	440	Licitación Pública	$ 18,987,740.84
32	FORTAMUN26-10	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de la Estrella en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de la Estrella, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	425	Licitación Pública	$ 11,536,070.63
33	FORTAMUN26-11	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de los Tepozanes en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de los Tepozanes, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	104	Licitación Pública	$ 5,998,821.92
34	FORTAMUN26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro del Tejocote en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Tejocote, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	600	Licitación Pública	$ 23,558,972.03
35	FORTAMUN26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Tenochtitlán en la localidad Lázaro Cárdenas 2da. Sección.	Contrato	Calle Tenochtitlán, localidad Lázaro Cárdenas 2da. Sección, Tlalnepantla de Baz, Méx.	364	Licitación Pública	$ 5,008,899.00
36	FORTAMUN26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cañada de Acahuatzingo en la localidad Lázaro Cárdenas 2da. Sección.	Contrato	Calle Cañada de Acahuatzingo, localidad Lázaro Cárdenas 2da. Sección, Tlalnepantla de Baz, Méx.	116	Licitación Pública	$ 6,261,123.75
37	FORTAMUN26-16	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Gavillas continuación Club España en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Gavillas y calle Club España, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	800	Licitación Pública	$ 9,657,816.61
38	FORTAMUN26-18	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Viveros de Atizapán en la localidad Viveros de la Loma	Contrato	Calle Viveros de Atizapán, localidad Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz Méx.	1,100	Licitación Pública	$ 30,237,134.18
39	FORTAMUN26-19	Reconstrucción con concreto asfáltico de calle Viveros del Rey en Fracc. Viveros de la Loma.	Contrato	Calle Viveros del Rey, Fracc. Viveros de La Loma, Tlalnepantla de Baz Méx.	220	Licitación Pública	$ 5,152,000.00

FECHA: 26/08/202602:33 p. m.

ANEXO 01

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
40	FORTAMUN26-20	Repavimentación con concreto asfáltico de Avenida de los Barrios en la localidad Los Reyes Ixtacala	Contrato	Avenida de los Barrios, localidad Los Reyes Ixtacala, de Calle Sómex a Glorieta de Avenida Hidalgo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,945	Licitación Pública	$ 26,085,802.13
41	FORTAMUN26-22	Construcción de andador urbano Dios y Montaña en la localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección.	Contrato	Andador Dios y Montaña, localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección; Tlalnepantla de Baz, Méx.	175	Licitación Pública	$ 7,411,902.39
42	FORTAMUN26-23	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Tenayuca-Acatlán-Ojo de Agua, en la localidad Gustavo Baz Prada Ampliación.	Contrato	Calle Tenayuca, Acatlán, Ojo de Agua, localidad Gustavo Baz Prada Ampliación; Tlalnepantla de Baz, Méx.	288	Licitación Pública	$ 13,125,000.00
43	FORTAMUN26-24	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Ecatepec de Morelos en la localidad Ex Ejido de Santa Cecilia	Contrato	Calle Ecatepec de Morelos, localidad Ex Ejido de Santa Cecilia, Tlalnepantla de Baz, Méx.	288	Licitación Pública	$ 8,750,000.00
44	FORTAMUN26-27	Reconstrucción de calle Cerro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú.	Contrato	Calle Cerro Azul, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	665	Licitación Pública	$ 20,213,832.25
45	FORTAMUN26-28	Repavimentación con concreto hidráulico de calle 10 en la localidad El Olivo II.	Contrato	Calle 10, localidad El Olivo II, Tlalnepantla de Baz, Méx.	560	Licitación Pública	$ 18,193,549.54
46	FORTAMUN26-29	Rehabilitación de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Administración	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	N/A	$ 140,000,000.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)							$ 394,963,155.23

Miércoles 09 de septiembre de 2026

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)							
No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
47	PIM26-01	Repavimentación de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	$ 149,548,434.69
48	PIM26-02	Reconstrucción de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	$ 149,968,141.00
49	PIM26-03	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de San Pablo Xalpa.	Contrato	Localidad de San Pablo Xalpa, Tlalnepantla de Baz, Méx	13,436	Licitación Pública	$ 76,236,206.21
50	PIM26-04	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de La Petrolera	Contrato	Localidad de La Petrolera, Tlalnepantla de Baz, Méx	1,656	Licitación Pública	$ 38,341,473.39
51	PIM26-05	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de San Lucas Patoni	Contrato	San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx	4,851	Licitación Pública	$ 75,100,522.01
52	PIM26-06	Rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	$ 99,994,700.43
53	PIM26-07	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Chamizal, en la localidad Ex Ejidos de San Lucas Patoni	Contrato	Calle Chamizal, localidad Ex Ejidos de San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx.	680	Licitación Pública	$ 6,884,175.15
54	PIM26-08	Rehabilitación de glorieta en cruce vial de Avenida Lerma y Avenida Toltecas en el Fracc. La Romana	Contrato	Avenida Lerma y Avenida Toltecas, Fracc. La Romana, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,700	Licitación Pública	$ 1,197,521.79
55	PIM26-09	Rehabilitación de andador urbano Aztecas en la localidad El Tenayo	Contrato	Andador Aztecas, localidad El Tenayo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	120	Licitación Pública	$ 2,197,848.97
56	PIM26-11	Rehabilitación de andador urbano en calle Chamizal, en la localidad Ex Ejidos de San Lucas Patoni	Contrato	Calle Chamizal, localidad Ex Ejidos de San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx.	112	Licitación Pública	$ 797,582.34
57	PIM26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 2 en la localidad La Ferrocarrilera El Hoyo	Contrato	Calle 2, localidad La Ferrocarrilera el Hoyo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	72	Licitación Pública	$ 1,258,737.08
58	PIM26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Uno, en la localidad La Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle Uno, localidad La Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Méx.	252	Licitación Pública	$ 6,819,568.73
59	PIM26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 4 en la localidad La Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle 4, localidad La Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Méx.	81	Licitación Pública	$ 1,915,200.00
60	PIM26-20	Reconstrucción con concreto hidráulico de callejón Cerro del Cubilete en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Callejón Cerro del Cubilete, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú; Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	$ 3,230,330.00
61	PIM26-24	Construcción de cancha multideportiva en calle Privada Niños Héroes en Pueblo San Pablo Xalpa	Contrato	Calle Privada Niños Héroes, Pueblo San Pablo Xalpa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	180	Licitación Pública	$ 2,309,532.00
62	PIM26-26	Rehabilitación del mercado San Juan Ixhuatepec en Pueblo San Juan Ixhuatepec	Contrato	Calle Aquiles Serdán esquina calle Emiliano Zapata, Pueblo San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	393	Licitación Pública	$ 1,200,000.00

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
63	**PIM26-27**	Rehabilitación de parque en bajo puente en la localidad La Cuchilla	Contrato	Avenida Prolongación Hidalgo, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz Méx.	374	Licitación Pública	$ 4,500,000.00
64	**PIM26-28**	Reconstrucción de Calle Ignacio Comonfort y Avenida Prolongación Parque de los Pájaros en la localidad Benito Juárez (Tequex).	Contrato	Calle Ignacio Comonfort esquina Avenida Prolongación Parque de los Pájaros en la localidad Benito Juárez (Tequex), Tlalnepantla de Baz, Méx.	80	Licitación Pública	$ 1,348,159.84
65	**PIM26-30**	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero en la localidad Independencia Ampliación	Contrato	Calle Francisco I. Madero, localidad Independencia Ampliación, Tlalnepantla de Baz, Méx.	175	Licitación Pública	$ 4,285,725.81
66	**PIM26-31**	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialía 2 (Cono Milenium), Fracc. Ind. Tlaxcopan	Contrato	Avenida Hidalgo sin número, Fracc. Ind. Tlaxcopan, Tlalnepantla de Baz Méx.	2,200	Licitación Pública	$ 1,499,544.61
67	**PIM26-32**	Rehabilitación de andador urbano Aztlán en la localidad El Tenayo Sur	Contrato	Andador Aztlán; de Calle Cuitláhuac a Calle Tariacuri, localidad El Tenayo Sur, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	50	Licitación Pública	$ 1,690,187.12
68	**PIM26-33**	Reconstrucción con concreto hidráulico calle Cerro del Jaral en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Jaral, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	$ 1,763,855.55
69	**PIM26-34**	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialía 5 en la localidad Lázaro Cárdenas 2da. Sección	Contrato	Calle Club Alpinista Coyotes, esquina con calle Club Excursionista Motolinía, localidad Lázaro Cárdenas 2da. Secc. Tlalnepantla de Baz Méx.	2,800	Licitación Pública	$ 2,000,000.00
70	**PIM26-36**	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialía 01, Fracc. Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz	Contrato	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, sin número, Fracc. Ind. San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz Méx.	3,400	Licitación Pública	$ 599,656.90
71	**PIM26-37**	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Cien Fuegos en la localidad El Rosario II, Sector III	Contrato	Calle Andador Camilo Cien Fuegos, localidad El Rosario II Sector III, Tlalnepantla de Baz Méx.	10,250	Licitación Pública	$ 700,000.00
72	**PIM26-38**	Construcción y/o rehabilitación de banquetas, rampas peatonales y guarniciones en diversas localidades del Municipio.	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	15,000	Licitación Pública	$ 23,618,259.97
73	**PIM26-39**	Construcción de andador urbano Izcoatl en la localidad El Tenayo	Contrato	Andador Izcoatl, El Tenayo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	42	Licitación Pública	$ 1,803,137.00
74	**PIM26-40**	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Real del Monte, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán	Contrato	Calle Real del Monte, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,425	Licitación Pública	$ 10,857,188.94
75	**PIM26-41**	Construcción de Calle 5 en la localidad Jesús García Corona	Contrato	Calle 5, localidad Jesús García Corona, Tlalnepantla de Baz, Méx.	180	Licitación Pública	$ 1,275,000.00
76	**PIM26-42**	Construcción de arco techo en área de usos múltiples de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc en la localidad Miguel Hidalgo	Contrato	Calle Mina esquina Calle Abasolo, localidad Miguel Hidalgo, 54060, Tlalnepantla de Baz, Méx.	240	Licitación Pública	$ 3,401,509.00

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
77	PIM26-43	Construcción de arco techo en área de usos múltiples de la Escuela Primaria Gustavo Baz Prada, U.H. P.I.P.S.A.	Contrato	Avenida Lateral Tequexquináhuac, U.H. P.I.P.S.A., 54160, Tlalnepantla de Baz Méx.	240	Licitación Pública	$ 5,353,577.00
78	PIM26-44	Reconstrucción de calle 16 de Septiembre, localidad Xocoyahualco	Contrato	Calle 16 de Septiembre, localidad Xocoyahualco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	155	Licitación Pública	$ 2,363,824.80
						TOTAL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	**$ 684,059,600.33**

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
79	R28/26-01	Rehabilitación del Palacio Municipal en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Plaza Gustavo Baz, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla, Méx.	2,500	Licitación Pública	$ 12,066,931.10
80	R28/26-02	Rehabilitación de arcos en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Avenida Presidente Juárez, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	4,100	Licitación Pública	$ 13,422,386.34
81	R28/26-03	Rehabilitación de instalaciones en el Deportivo San Lucas Patoni en Pueblo San Lucas Patoni	Contrato	Calle Hidalgo, Pueblo San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz Méx.	1,260	Licitación Pública	$ 5,842,699.23
82	R28/26-04	Rehabilitación de bajo puente en Avenida Prolongación Hidalgo en la localidad La Cuchilla	Contrato	Avenida Prolongación Hidalgo, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	Licitación Pública	$ 1,802,418.79
83	R28/26-05	Adecuación de espacio para el SITE principal (MDF) ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Plaza Gustavo Baz, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla, Méx.	2,500	Licitación Pública	$ 4,668,394.99
						TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)	**$ 37,802,830.45**

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
84	GIDEM26-01	Construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 cajones, ubicado en calle Chiapas, No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Contrato	Calle Chiapas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Licitación Pública	$ 39,047,619.00
85	GIDEM26-02	Supervisión externa y control de calidad para la construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 cajones, ubicado en calle Chiapas, No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Contrato	Calle Chiapas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Licitación Pública	$ 1,952,381.00
						TOTAL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)	**$ 41,000,000.00**

OBRA EN PROCESO 2025 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
86	PIM25-01	Construcción y/o rehabilitación de andadores urbanos en la localidad Lomas de San Juan Ixhuatepec.	Contrato	Lomas de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,400	Licitación Pública	$ 4,801,664.00
87	PIM25-03	Rehabilitación de vialidades urbanas con concreto asfáltico en diversas localidades del Municipio.	Contrato	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	168,000	Licitación Pública	$ 8,405,217.77
88	PIM25-04	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades; en la localidad La Providencia.	Contrato	La Providencia, 54190,Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,320	Licitación Pública	$ 7,549,727.04
89	PIM25-06	Rehabilitación de instalaciones de la Subdirección de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos; en la localidad San Pedro Barrientos.	Contrato	Av. Gustavo Baz, San Pedro Barrientos, 54010, Tlalnepantla de Baz, Méx.	134,440	Licitación Pública	$ 4,866,240.48
90	PIM25-09	Rehabilitación de oficinas administrativas del Palacio Municipal; en la localidad Tlalnepantla Centro.	Contrato	Plaza Gustavo Baz, Tlalnepantla Centro, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,500	Licitación Pública	$ 3,712,564.51
91	PIM25-10	Rehabilitación de oficinas administrativas edificio Acambay; en la localidad La Romana.	Contrato	Acambay, Col. La Romana, 54030, Tlalnepantla de Baz, Méx.	150	Licitación Pública	$ 3,008,855.13
92	PIM25-16	Repavimentación de calle Primera Cerrada San Pablo (San Isidro); en la localidad San Isidro Ixhuatepec.	Contrato	Primera Cerrada San Pablo, San Isidro Ixhuatepec, 54197, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	Licitación Pública	$ 2,361,166.29
93	PIM25-17	Repavimentación de calle Argentina; en la localidad San Isidro Ixhuatepec.	Contrato	Argentina, San Isidro Ixhuatepec, 54197, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,133	Licitación Pública	$ 1,723,401.33
94	PIM25-18	Repavimentación de calle Costa Rica; en la localidad San José Ixhuatepec.	Contrato	Costa Rica, San José Ixhuatepec, 54180, Tlalnepantla de Baz, Méx.	858	Licitación Pública	$ 376,151.96

FECHA: 26/08/202602:33 p. m.

Miércoles 09 de septiembre de 2026

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026
ANEXO 01

Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

OBRA EN PROCESO 2025 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
95	PIM25-22	Construcción de andador y/o escalinata de calle Aztecas; en la localidad El Puerto.	Contrato	Aztecas, El Puerto, 54140 Tlalnepantla, Méx.	215	Licitación Pública	$ 3,298,603.30
96	PIM25-25	Construcción de techado y rehabilitación de cancha en área de impartición de educación física en Escuela Normal de Maestros; en la localidad San Juan Ixtacala.	Contrato	Av. Juárez, Pueblo San Juan Ixtacala, 54160, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,050	Licitación Pública	$ 1,498,092.67
97	PIM25-27	Rehabilitación de espacio público multideportivo El Hoyo; en la localidad La Ferrocarrilera el Hoyo.	Contrato	calle 5, La Ferrocarrilera el Hoyo, 54033, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,300	Licitación Pública	$ 1,487,800.77
98	PIM25-29	Rehabilitación de parque lineal en calle De las Torres; en la localidad Constituyentes de 1857.	Contrato	De las Torres, Constituyentes de 1857, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	460	Licitación Pública	$ 867,484.74
99	PIM25-05	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades; en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco.	Contrato	Ex Ejido de Tepeolulco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	658	Licitación Pública	$ 35,330,461.04
100	PIM25-07	Rehabilitación de la Estancia Infantil Ángela Peralta para la integración de un Centro de Desarrollo Comunitario; en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú.	Contrato	Avenida Marina Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,800	Licitación Pública	$ 3,412,192.03
101	PIM25-08	Fondo para la atención de obras para mitigación de riesgos en el Municipio.	Contrato	Varias localidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	235,271	Licitación Pública	$ 32,994,070.29
102	PIM25-30	Construcción de pozo profundo de agua entubada "Los Rosarios"; en la localidad Rosario 1 Sector III C.	Contrato	Avenida de las Civilizaciones, Rosario 1 Sector III C, 54090, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,280	Licitación Pública	$ 18,263,698.49
						TOTAL OBRA EN PROCESO PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	**$ 133,957,391.84**

AVG 2026

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
103	AVG-01	Obra de recuperación del espacio público con perspectiva de género, denominada "CAMINEMOS SEGURAS", en Av. Adolfo López Mateos, Av. Hidalgo y cerrada Lic. Benito Juárez, en las localidades; Hogar Obrero, La Blanca y Pueblo Santa María Tlayacampa	Contrato	Av. Adolfo López Mateos, Av. Hidalgo y cerrada Lic. Benito Juárez, en las localidades; Hogar Obrero, La Blanca y Pueblo Santa María Tlayacampa	800	Licitación Pública	$ 12,067,589.78
						TOTAL AVG 2026	**$ 12,067,589.78**

FECHA: 26/08/202602:33 p. m.

MODIFICACION SEPTIEMBRE 2026

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
104	51	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE "HERMILO MENA" BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	Contrato	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	10,200	Licitación Pública	8,242,906.69
						TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)	$ 8,242,906.69

RESUMEN

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	$	118,066,818.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	$	43,971,735.92
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	$	394,963,155.23
PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	$	684,059,600.33
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)	$	37,802,830.45
GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)	$	41,000,000.00
OBRA EN PROCESO 2025 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	$	133,957,391.84
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)	$	8,242,906.69
AVG 2026	$	12,067,589.78
TOTAL	$	1,474,132,028.24

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al primer semestre del año dos mil veintiséis.

Que en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veintiséis en el Cuarto Asunto del Orden del día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 3 fracción XXVIII y 29 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Tlalnepantla de Baz.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al primer semestre del año dos mil veintiséis, de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la “Gaceta Municipal”, Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

TERCERO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Municipio de Tlalnepantla de Baz 092
Inventario de Bienes Inmuebles
Al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)

Número Consecutivo	Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Nombre del Inmueble	Ubicación	Localidad	Medidas y Colindancias				Superficie M2	Superficie Construida M2	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Uso	Documento que Acredita la Posesión	Número de Escritura y/o Fecha del Contrato	Número del Registro Público de la Propiedad	Clave Catastral	Valor Catastral	Modalidad de Adquisición	Póliza			Fecha de Alta	Depreciación				Comentarios
							Norte	Sur	Oriente	Poniente												Tipo	Número	Fecha		Tiempo de Vida Útil	%	Mensual	Acumulada	
1	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	VIALIDAD DE AGUSTO JUAREZ MEDINA	AV DR AUGUSTO JUAREZ MEDINA E ING JOSE LORETO FABELA	COL. LA COMUNIDAD	44.67 15.161 CON I.A.P.E.M.	58.363 CON I.A.P.E.M.	200 CON CALLE DR AUGUSTO JUAREZ MEDINA.	80 CON CALLE CONSTITUCION DE 1917.	435.58	0.00	31/12/1990	10869.50	VIALIDAD	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA MAYO DE 1953	MAYO DE 1953	PAR. 38 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VALIDAD	0.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/08/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN INMUEBLE AFECTADO POR APERTURA DE VIALIDAD
2	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	LICONSA	CALLE CACAMAC	COL EL TENAYO	66.60 CON EL TANQUE DE CEAS.	66.60 CON EL TANQUE DE CEAS.	22.25 CON ACCESO AL TANQUE DE CEAS.	23.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.	778.01	120.00	31/12/1990	14393.19	BALDIO	PLANO DE REGULARIZACION DE SUBDIVISION DE LOTES DE FECHA MAYO DE 1971	MAYO DE 1971	PART. 23 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-414-06-00-0000	14393.19	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/08/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
3	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE	CALLE VALLE ANGEL, VALLE AZUL Y VALLE ESCONDIDO	FRACC RINCONADA DEL PARAISO	34.60 CON CALLE VALLE AZUL.	35.50 CON CALLE VALLE ESCONDIDO.	86.00 CON CALLE VALLE ANGEL.	68.00 CON CALLE VALLE HERMOSO	3064.00	0.00	31/12/1990	1132518.00	AREA VERDE	ESCRITURA 2 852	ESCRITURA 2 852 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.	FOLIO REAL ELECTRONICO 00169195	092-06-293-01-00-0000	153900.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
4	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	CIRCUITO LAS FLORES GARDENIA Y DALIA MZ E	FRACC MIRAFLORES	17.92 CON LOTES 1 Y 2.	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	23.73 CON CIRCUITO LAS FLORES.	23.30 CON CALLE GARDENIA.	164.75	0.00	31/12/1990	449434.00	AREA VERDE	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00336907	092-03-017-01-00-0000	332914.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
5	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	PARQUE	CALLE GARDENIA Y HORTENCIA MZ F	FRACC MIRAFLORES	40.31 LOTES 10 Y 11.	19.53 Y 15.00 CON LOTES 19 Y 10.	13.05 CALLE GARDENIA.	17.61 CALLE HORTENCIA.	625.00	0.00	31/12/1990	1406295.00	PARQUE	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL 00336908	092-03-003-26-00-0000	1041700.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
6	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CALLE NARDO Y CIRCUITO DE LAS FLORES MZ N	FRACC MIRAFLORES	30.00 CON LOTES 8 Y 18.	30.00 CON LOTES 9 Y 17.	16.00 CON CALLE NARDO.	16.00 CON CIRCUITO DE LAS FLORES.	480.00	0.00	31/12/1990	1004400.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00336911	092-03-025-05-00-0000	744000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
7	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	CALLE TULIPAN Y CIRCUITO DE LAS FLORES MZ O	FRACC MIRAFLORES	30.00 CON LOTES 35 Y 24.	30.00 CON LOTES 36 Y 23.	16.00 CON CALLE TULIPAN.	16.00 CON CIRCUITO DE LAS FLORES.	480.00	0.00	31/12/1990	1004400.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00336907	092-03-012-09-00-0000	744000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
8	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	CALLE TULIPAN Y VIOLETA MZ P	FRACC MIRAFLORES	30.00 CON LOTES 8 Y 16.	30.00 CON LOTES 7 Y 15.	16.00 CON CALLE VIOLETA.	16.00 CON CALLE TULIPAN.	480.00	0.00	31/12/1990	1104840.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00336913	092-03-023-07-00-0000	816400.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
9	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE	CALLE BUGAMBILIA Y CALLE CAMELIA MZ R	FRACC MIRAFLORES	30.00 CON LOTES 7 Y 16.	30.00 CON LOTES 6 Y 17.	16.00 CON CALLE BUGAMBILIA.	16.00 CON CALLE CAMELIA.	480.00	0.00	31/12/1990	1104840.00	PARQUE	ESCRITURA 2 847	ESCRITURA 2 847 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00336914	092-03-021-06-00-0000	816400.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
10	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE Y OPDM	AV BENITO JUAREZ Y CALLE LAUREL	FRACC LOS REYES IXTACALA	18.00 Y 3.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	9.00 Y 13.50 CON POZO Y CALLE LAUREL.	33.26 Y 16.50 CON PROPIEDAD PRIVADA Y POZO.	51.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	790.50	0.00	31/12/1990	22971.04	AREA VERDE Y OPDM	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975	27 DE NOVIEMBRE DE 1975	PARTIDA 29 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-04-299-46-00-0000	2039685.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975 PLANO DE LOTIFICACIÓN SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
11	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	GLORIETA Y OFICINAS DEL COPACI	AV EJIDOS AV INDECO	FRACC LOS REYES IXTACALA	TODA LA GLORIETA	TODA LA GLORIETA	TODA LA GLORIETA	TODA LA GLORIETA	2198.40	12.00	31/12/1990	71123.00	VIALIDAD	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975	27 DE NOVIEMBRE DE 1975	PARTIDA 29 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-04-121-01-00-0000	5121321.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975 PLANO DE LOTIFICACION SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
12	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	GLORIETA	AV BARRIOS Y AV INDECO	FRACC LOS REYES IXTACALA	TODA LA GLORIETA.	TODA LA GLORIETA.	TODA LA GLORIETA.	TODA LA GLORIETA.	783.00	0.00	31/12/1990	2500016.00	VIALIDAD	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975	27 DE NOVIEMBRE DE 1975	PARTIDA 29 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-04-199-01-00-0000	25447.50	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975 PLANO DE LOTIFICACION SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
13	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO Y VIALIDAD	CALLE COLISEO Y CALLE MIGUEL ANGEL	FRACC LOMAS BOULEVARES	12.00 Y 125.00 CON CALLE COLISEO.	14.00 Y 44.00 CON LIMITE DEL FRACC.	90.30 Y 8.20 CON MZ. 13.	100.89 Y 93.50 CON ZONA DEPARTAMENTAL Y COMERCIAL.	9130.22	1979.00	31/12/1990	276588.92	BALDIO	3 562 VOL 82 NOTARIO PUBLICO NO 150 DF	3 562 VOL 82 NOTARIO PUBLICO NO 150 DF	SIN DOCUMENTO	092-14-171-15-00-0000	25814544.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	22/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
14	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE LA CULTURA JOSE MARIA VELAZCO	CALLE LETOLIE	FRACC LOMAS BOULEVARES	175.20 CON LIMITE DEL FRACC.	191.50 88.79 Y 14.50 TRES TRAMOS CON CALLE LETOLIE	165.50 CON MZ. 25.	63.28 CON MZ 20.	14757.35	0.00	31/12/1990	732074.00	EDIFICADO	3 562 VOL 82 NOTARIO PUBLICO NO 150 DF	3 562 VOL 82 NOTARIO PUBLICO NO 150 DF	SIN DOCUMENTO	092-14-189-32-00-0000	620587.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	17/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVADIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION
15	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	COLINDANTE CON VERIFICENTRO	CALLE AMANALCO 68 MZ 68 LOTE 11	FRACC LA ROMANA	25.00 CON LOTE 12.	25.00 CON LOTE 10.	9.00 CON LOTE 19.	8.00 CON CALLE AMANALCO.	200.00	151.25	31/12/1990	1264696.00	EDIFICADO	ESCRITURA 28428 DE FECHA 13/0206	ESCRITURA 28428 DE FECHA 13/0206	PART. 227 VOL. 724 LIBRO 1 SECCION 1.	092-01-293-27-00-1000	1063591.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	03/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVADIDO EN PROCESO DE FIRMA DE ACUERDO CONCILIATORIO
16	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	SALON DE USOS MULTIPLES	AV ANDSA Y AV XALPA LOTE S/N MZ 12	FRACC NUEVA IXTACALA	6.00 CON AV. A.N.D.S.A.	12.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	20.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	20.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	205.76	205.76	31/12/1990	1025955.00	EDIFICADO	PLANO DE RELOTIFICACION CERTIFICADO EL 25 DE AGOSTO DE 1994.	25 DE AGOSTO DE 1994	PART. 15 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-03-237-01-00-0000	828956.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS DE RELOTIFICACIÓN ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
17	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	AV ANDSA Y AV XALPA LOTE S/N MZ 5	FRACC NUEVA IXTACALA	20.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	8.00 Y 18.00 CON GLORIETA Y AV. A.N.D.S.A	20.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	4.00 CON AV. XALPA.	304.00	0.00	31/12/1990	543200.00	AREA VERDE	PLANO DE RELOTIFICACION CERTIFICADO EL 25 DE AGOSTO DE 1994	25 DE AGOSTO DE 1994	PART. 15 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-03-221-18-00-0000	407400.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS DE RELOTIFICACIÓN ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN

18	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV ANDSA Y AV XALPA LOTE SIN MZ 4	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	3.70 Y 15.00 CON GLORIETA AV. A.N.D.S.A. Y AV. XALPA.	4.68 CON AV. XALPA.	13.47 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	145.00	0.00	31/12/1990	462000.00	AREA VERDE	PLANO DE RELOTIFICACION CERTIFICADO EL 25 DE AGOSTO DE 1994	25 DE AGOSTO DE 1994	PART. 15 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-03-219-30-00-0000	346500.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	18/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS DE RELOTIFICACIÓN ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
19	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV ANDSA Y AV. XALPA LOTE S/N MZ 13	FRACC NUEVA IXTACALA	25.00 CON GLORIETA AV. A.N.D.S.A. Y AV. XALPA.	15.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	NO EXISTE POR TERRENO TRIANGULAR.	21.20 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	159.00	0.00	31/12/1990	1109261.00	AREA VERDE	PLANO DE RELOTIFICACION CERTIFICADO EL 25 DE AGOSTO DE 1994.	25 DE AGOSTO DE 1994	PART. 15 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-03-239-02-00-0000	924289.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	18/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS DE RELOTIFICACIÓN ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
20	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE CULTURA JARD DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA PRIMARIA	AV ANDSA Y NAUCALPAN DURAN CASTRO	FRACC NUEVA IXTACALA	70.00 CON AV. EDMUNDO DURAN.	65.00 CON CALLE A.N.D.S.A.	124.00 CON CALLE NAUCALPAN.	111.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	9687.00	8950.00	31/12/1990	4372.50	SALDIO	PLANO DE RELOTIFICACION CERTIFICADO EL 25 DE AGOSTO DE 1994.	25 DE AGOSTO DE 1994	PART. 15 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-03-212-05-00-0000	15296893.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	18/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS DE RELOTIFICACIÓN ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
21	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE Y SALON DE USOS MULTIPLES	CALLE ESCARCHA NUBES AGUAS Y FUENTES	FRACC AMP VISTA HERMOSA	40.53 CON CALLES NUBES.	40.30 CON CALLE FUENTES.	133.10 CON CALLE AGUAS.	133.20 CON CALLE ESCARCHA.	5393.43	0.00	31/12/1990	556022.00	AREA VERDE	GACETA DEL GOBIERNO NO 18 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1965	3 DE MARZO DE 1965	PART. 218 VOL. 53 LIBRO 1 SECCION 1.	092-06-695-01-00-0000	461996.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	18/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 18 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
22	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE PARQUE DE LAS LETRAS	AV MILAN Y AV CAPRI	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	17.59 CON AV. MILAN.	24.28 CON AV. CAPRI.	103.70 CON AV. MILAN.	70.79 CON AV. MILAN.	4235.43	0.00	31/12/1990	10037647.00	AREA VERDE	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-02-789-01-00-0000	7790413.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
23	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	VIALIDAD CAMELLON	AV FLORENCIA Y AV MILAN	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	17.5 CON AV. FLORENCIA.	42.00 CON AV. FLORENCIA.	59.60 CON AV. MILAN.	19.50 Y 66.00 CON AV. FLORENCIA.	1437.75	0.00	31/12/1990	26747.00	VIALIDAD	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-02-731-01-00-0000	26747.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
24	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	CALLE SALERNO CALABRIA Y CALLE MESINA	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	27.91 Y 6.60 CON CALLE MESINA.	49.96 Y 11.00 CON CALLE SALERNO.	27.31 3.93 Y 39.61 CON CALLE MESINA.	27.80 Y 6.53 CON CALLE SALERNO.	1687.16	0.00	31/12/1990	3798900.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-02-747-01-00-0000	2946400.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
25	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	CALLE VERESE Y CAGLIARI VENECIA	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	11.92 Y 40.37 CON CALLE VERESE.	11.35 CON VENECIA.	54.39 CON CALLE CAGLIARI.	4.50 Y 41.37 CON CALLE VENECIA.	1417.30	0.00	31/12/1990	3165759.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-02-770-01-00-0000	2457907.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 MEDIANTE OFICIO NO. CPM/3465/2019 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
26	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	CALLES RIMINI SIENA Y PIAMONTE	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	37.21CON CALLE RIMINI	61.61CON CALLE MANTUA.	33.44 Y 12.25 CON CALLE RIMINI	27.22 CON CALLE SIENA	1902.25	0.00	31/13/1990	5440429.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-02-781-01-00-0000	4222423.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
27	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BIBLIOTECA OCTAVIO PAZ CASA DE LA CULTURA CANCHAS DEP	CALLE ROMA Y VATICANO	FRACC IZCALLI PIRAMIDE	40.96 Y 62.63 CON VIA DE FF. CC.	60.64 8.40 10.36 6.41 Y 18.40 CON CALLE ROMA Y CALLE VATICANO	17.15 CON LOTE 60.	18.40 CON LOTE 1.	2838.53	728.31	31/12/1990	15345629.00	EDIFICADO	ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976	11 DE JUNIO DE 1976	PART. 53 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-02-753-61-00-0000	12739416.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1976 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION
28	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ZONA ESCOLAR DIF Y CENTRO DE SALUD	CALLE EMILIANO ZAPATA AV JUAREZ CHAMIZAL PEDRO F	PUEBLO SAN LUCAS PATON	30.00 CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	42.00 Y 70.00 EN 2 TRAMOS AV. JUAREZ Y PEDRO FERRIZ.	173.60 CON AV. JUAREZ.	65.60 Y 30.00 CON PEDRO FERRIZ.	14774.00	14600.00	31/12/1990	2250.00	EDIFICADO	PLANO DE REGULARIZACION DE SUBDIVISION DE LOTES DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1973	SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 39 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-268-01-00-0000	48519760.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION
29	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA CABADA	CALLE MANZANILLO E IGUALA	COL EL PUERTO	27.50 CON LOTE 5 MZ. 37.	37.00 CON CERRO TENAYO.	45.00 CERRO TENAYO Y 40.00 LOTES 3 6 7 Y 8 MZ. 37.	88.00 CALLE MANZANILLO.	2386.37	0.00	31/12/1990	2946318.00	EDIFICADO	PLANO DE REGULARIZACION DE SUBDIVISION DE LOTES DE FECHA SEPTIEMBRE DE 1973	SEPTIEMBRE DE 1973	PART/DA 39 V 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-400-11-00-0000	2127295.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION
30	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	OFICINAS ASOCIACION DE COLONOS AREA VERDE Y CANCHAS	CALLE MUSEOS DE ANTROPOLOGIA Y OFICIOS DEL VATICANO Y SAN CARLOS	FRACC BELLAVISTA SATELITE	110.75 CON LOTES 1 Y 12 MZ. 4.	110.75 CON CALLE MUSEO DEL ARTE LOTES 1 Y 11 MZ. 37-7.	30.00 CON LOTES 14 Y 15 MZ. 7.	30.00 CON CALLE MUSEO DE ANTROPOLOGIA.	3322.50	10.00	31/12/1990	11449698.00	EDIFICADO	ESC. 2844 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019	ESC. 2844 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL 00283625	092-12-404-01-00-0000	9874844.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	17/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
31	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y CANCHAS SUBESTACION	CALLE MUSEOS SAN MARCOS BRITANICOS PRADOS IMPRESIONISTAS	FRACC BELLAVISTA SATELITE	142.00 LOTES 1 Y 16 MZ. 8 MUSEO DEL PRADO LOTES 1 Y 10 MZ. 9.	142.00 L 24 MZ. 8 SAN MARCOS 1 Y 10 BRITANICO LOTES 1 Y 10 MZ. 12.	30.00 CON 13 LOTES 12 14 MZ. 13.	30.00 CON LOTES 12 13 14, DE LA MZ. 8.	4260.00	0.00	31/12/1990	14974626.00	AREA VERDE	ESC. 2845 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019	ESC. 2845 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019	FOLIO REAL 00283627	092-12-403-01-00-0000	12478855.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	17/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
32	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	IGLESIA Y PARQUE	CALLE BENITO JUAREZ 18 DE MARZO SAN JERONIMO TEPETLACALCO	COL EL MIRADOR	37.59 CON CALLE 18 DE MARZO.	33.49 CON AREA PARA SERVICIOS PUBLICOS.	70.42CON AREA PARA SERVICIOS PUBLICOS	59.9CON CALLE BENITO JUAREZ	2560.00	1600.00	31/12/1990	108800.00	EDIFICADO	44 089 NOT PUBL 27 DEL DF	44 089 NOT PUBL 27 DEL DF	PART. 307 A 867 VOL. 312 LIBRO 1 SECCION 1	092-06-780-01-00-0000	8016472.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	23/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
33	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	PROL CONVENTO DE TEPOZOTLAN Y CALLE SAN HIPOLITO	FRACC VALLE DE SANTA MONICA	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR	13.56 CON CALLE CONVENTO DE TEPOZOTLAN.	13.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	11.46 CON CALLE SAN HIPOLITO.	70.23	0.00	31/12/1990	4038.23	AREA VERDE	GACETA DEL GOBIERNO NO 17 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1965	27 DE FEBRERO DE 1965	PART. 14 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-12-268-53-00-0000	4038.23	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 17 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
34	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS AREA VERDE Y VIALIDAD	CALLE SAN JERONIMO	FRACC VALLE DE SANTA MONICA	42.50 PROPIEDAD PRIVADA.	72.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	61.20 CON MZ. 15 CERRADA SAN JERONIMO MZ. 15-A.	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR.	1510.00	0.00	31/12/1990	5210833.00	AREA VERDE	GACETA DEL GOBIERNO NO 17 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1965	27 DE FEBRERO DE 1965	PART. 14 VOL 654 LIBRO SECCION 1.	092-12-373-59-00-0000	4342361.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO No.7, PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACION
35	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO (AREA NO LOTIFICADA)	AV DEL COPAL PAVOS Y LIEBRES ENTRE LAS MANZANAS H Y	FRACC CLUB DE GOLF EL COPAL	96.00 CON CALLE LEBRES.	64.00 Y 25.00 CON ANDADOR Y AV. DEL COPAL	100.00 CON ANDADOR.	118.00 CON CALLE PAVOS.	8485.25	0.00	31/12/1990	12687016.00	NO LOTIFICADA	CONTRATO DE DONACION 16 DE NOV 2013	CONTRATO DE DONACION 16 DE NOV 2013	FOLIO REAL 00052082	092-17-173-33-00-0000	9062155.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	15/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
36	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO (AREA NO LOTIFICADA)	CALLE CABALLOS	FRACC CLUB DE GOLF EL COPAL	10.19 Y 9.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	27.00 CON CALLE CABALLOS.	59.00 CON LOTE 36 MZ. A.	56.56 CON LOTE 35 MZ. A.	1593.00	0.00	31/12/1990	3580606.00	NO LOTIFICADA	CONTRATO DE DONACION 16 DE NOV 2013	CONTRATO DE DONACION 18 DE NOV 2013	FOLIO REAL 00052164	092-17-155-05-00-0000	1175432.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	15/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

49	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV SANTA MONICA SANTA BRIGIDA DEL CARMEN Y SAN AGUSTIN	FRACC JARDINES DE SANTA MONICA	32.00 CON CALLE CONVENTO DE SANTA BRIGIDA.	86.00 CON AV. CONVENTO DE SANTA MONICA.	250.00 CON CALLE CONVENTO DEL CARMEN.	176.00 CON CALLE CONVENTO DE SAN AGUSTIN	11553.62	0.00	31/12/1990	15367427.00	AREA VERDE	ESCRITURA 8 103	ESCRITURA 8 103	PART. 69 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-12-237-01-00-0000	12806189.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	12/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
50	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE Y CANCHAS DE BASQUETBOL	CALLE CONVENTO DE ACOLMAN Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO	FRACC JARDINES DE SANTA MONICA	59.00 CON RIO TLALNEPANTLA.	35.00 Y 20.00 CON LOTES 11 Y 12 MZ. 10.	40.00 CON CALLE CONVENTO DE ACOLMAN.	10.00 CON CALLE CONVENTO DE SANTO DOMINGO	1135.37	0.00	31/12/1990	3577416.00	AREA VERDE	ESCRITURA 8 103	ESCRITURA 8 103	PART. 67 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-12-247-01-00-0000	2986700.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	12/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
51	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 9 MZ 36	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.03 CON AV. BELLAVISTA.	9.03 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	22.00 CON LOTE 10.	22.00 CON LOTE 8.	198.66	0.00	31/12/1990	937355.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCCION 1. 11-OCT-1999	092-16-029-25-00-0000	2362932.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
52	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 10 MZ 38	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.03 CON AV. BELLAVISTA.	9.03 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	22.00 CON LOTE 11.	22.00 CON LOTE 9.	198.66	0.00	31/12/1990	937355.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-029-26-00-0000	811173.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
53	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 11 MZ 36	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.03 CON AV. BELLAVISTA.	9.03 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	22.00 CON LOTE 12.	22.00 CON LOTE 10.	198.66	0.00	31/12/1990	937355.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-029-27-00-0000	811173.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
54	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 12 MZ 36	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.03 CON AV. BELLAVISTA.	9.03 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	22.00 CON LOTE 13.	22.00 CON LOTE 11.	198.66	0.00	31/12/1990	937355.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-029-70-00-0000	811173.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
55	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CALLE PRAGA LISBOA LOTE 11 MZ 32	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	18.10 CON CALLE PRAGA.	15.00 CON LOTE 12.	9.00 CON LOTE 10.	9.20 CON CALLE LISBOA.	148.95	0.00	31/12/1990	714960.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-11-00-0000	595800.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
56	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	CALLES PRAGA Y LISBOA LOTE 2 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.00 CON CALLE PRAGA Y 4.00 CON CALLE LISBOA Y PRAGA.	10.00 CON CALLE LISBOA.	16.00 CON LOTE 1 PROPIEDAD MUNICPAL.	17.00 CON LOTE 3.	195.00	0.00	31/12/1990	835203.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-14-00-0000	696002.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
57	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CERRADA DE LISBOA LOTE 12 MZ 32	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	15.00 CON LOTE 11 PROPIEDAD MUNICIPAL.	10.70 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	11.03 CON LOTE 10.	12.75 CON CALLE LISBOA.	141.64	0.00	31/12/1990	679872.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-12-00-0000	566560.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
58	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 3 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	25.00 CON LOTES 1 Y 2 PROPIEDAD MUNICIPAL.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	25.00 CON LOTE 4.	175.00	0.00	31/12/1990	818404.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-15-00-0000	682003.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
59	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 4 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	25.00 CON LOTE 3.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	24.50 CON LOTE 5.	171.50	0.00	31/12/1990	806637.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-16-00-0000	672198.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	31/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
60	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 5 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	24.50 CON LOTE 4.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	24.00 CON LOTE 6.	171.50	0.00	31/12/1990	806637.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-17-00-0000	672198.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

4 de 23

61	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 6 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	24.00 CON LOTE 5.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	24.00 CON LOTE 7.	168.00	0.00	31/12/1990	794877.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-18-00-0000	662397.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
62	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 7 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	24.00 CON LOTE 6.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	24 CON LOTE 8.	168.00	0.00	31/12/1990	794877.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-19-00-0000	662397.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
63	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PRAGA LOTE 8 MZ 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	7.00 CON CALLE PRAGA.	2.00 CON LOTE 7.	7.00 CON CIUDAD SATELITE.	24.00 CON LOTE 9.	168.00	0.00	31/12/1990	794877.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-035-20-00-0000	662397.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
64	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	BALDIO	CALLE PARIS LOTE 167 MZ 1	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	8.05 CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA.	8.00 CON CALLE PARIS.	32.22 CON LOTE 168.	31.35 CON LOTE 166.	254.27	0.00	31/12/1990	1353668.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-143-70-00-0000	1150019.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/10/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
65	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE PARIS LOTE 168 MZ 1	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	8.05 CON TERRENO PARTICULAR.	8.00 CON CALLE PARIS.	33.10 CON LOTE 169.	32.22 CON LOTE 167.	261.29	0.00	31/12/1990	1379506.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-143-71-00-0000	1171969.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
66	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE PARIS LOTE 169 MZ 1	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	6.43 Y 1.64 EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD PARTICULAR.	8.00 CON CALLE PARIS.	34.11 CON LOTES 170 171 Y 172.	33.10 CON LOTE 168.	268.42	0.00	31/12/1990	1401152.00	BALDIO	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART. 238-260 VOL. 1465 LIBRO 1 SECCION 1. 11-OCT-1999	092-16-143-72-00-0000	1190359.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
67	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	CALLE VIVEROS DE ASIS VIVEROS DE LAS FUENTES	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	CON LOTES 1 AL 7 MZ. 2.	CON LOTES 1 AL 4 MZ. 1 VIVEROS DE ASIS.	CON CALLE VIVEROS DE LAS FUENTES.	CON BOULEVARD A QUERETARO.	3465.00	0.00	31/12/1990	173250.00	AREA VERDE	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA FEBRERO DE 1967	FEBRERO DE 1967	PART. 17 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-06-635-92-00-0000	173250.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	08/08/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA FEBRERO DE 1967 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
68	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES OPDM	CALLE VIVEROS DE COCOYOC VIVEROS DE COYOACAN VIVEROS DEL ALTIPLANO Y VIVEROS DEL TROPICO	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	CON LOTES 7 8 9 20 21 22 MZ. 15 32 Y 33.	CON LOTES 5 6 7 MZ. 13 LOTE DEL 26 AL 28 MZ. 12 Y 26.	CON LOTES 3 4 5 14 15 16 MZ. 25.	CON LOTES 1 2 MZ. 14 LOTE 34 MZ. 12. VIVEROS DE ARROYO.	8979.08	0.00	31/12/1990	448954.00	EDIFICADO	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA FEBRERO DE 1967	FEBRERO DE 1967	PART. 17 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-06-610-83-00-0000	448954.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	08/09/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA FEBRERO DE 1967 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
69	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE CHALMA LA BARRANCA	CALLE CLAVEL GERANIOS Y ARROYO SECO	FRACC CHALMA LA BARRANCA	17.00 CON CERRADA DE GERANIO.	32.70 CON ANDADOR ARROYO SECO.	60.20 CON CALLE CLAVEL.	52.52 CON PROPIEDAD PRIVADA.	1540.13	0.00	31/12/1990	1704519.00	PARQUE	GACETA DEL GOBIERNO NO 35 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1961	28 DE OCTUBRE DE 1961	PART. 33 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-511-42-00-0000	1185752.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 35 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
70	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE LA CULTURA SAN MIGUEL CHALMA	CALLE GIRASOL Y PRIVADA DE LAS BUGAMBILIAS	FRACC CHALMA LA BARRANCA	70.80 CON CALLE GIRASOL Y PROPIEDAD PRIVADA.	65.10 CON PROPIEDAD PRIVADA.	15.70 CON CALLE BUGAMBILIAS.	16.20 CON ANDADOR ARROYO SECO.	1022.00	191.26	31/12/1990	1837260.00	EDIFICADO	GACETA DEL GOBIERNO NO 35 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1961	28 DE OCTUBRE DE 1961	PART. 33 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-525-15-00-0000	1278108.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 35 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
71	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	CERRO LA MALINCHE Y RETORNO DE LA MALINCHE	FRACC RINCON DEL VALLE	5.00 CON RETORNO CERRO DE LA MALINCHE.	5.00 CON RETORNO CERRO DE LA MALINCHE.	101.50 CON BOULEVARD CERRO DE LA MALINCHE.	105.50 CON BOULEVARD CERRO DE LA MALINCHE.	535.00	0.00	31/12/1990	18591.25	VIALIDAD	ACTA DE RECEPCION DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978	17 DE NOVIEMBRE DE 1978	PART. 64 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-374-01-00-0000	18591.25	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE RECEPCIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
72	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	CERRO LA MALINCHE Y CUMBRES DE ACUTZINGO Y POPOCATEPETL	FRACC RINCON DEL VALLE	5.00 CON RETORNO CERRO DE LA MALINCHE.	5.00 CON CAMELLON.	77.50 CON BOULEVARD CERRO DE LA MALINCHE.	78.50 CON BOULEVARD CERRO DE LA MALINCHE.	415.00	0.00	31/12/1990	14421.25	VIALIDAD	ACTA DE RECEPCION DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978	17 DE NOVIEMBRE DE 1978	PART. 64 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-373-01-00-0000	14421.25	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE RECEPCIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978 PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN

5 de 23

73	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CLUB DE LA TERCERA EDAD FE AMOR Y ESPERANZA	CALLE JACARANDAS Y CAMELIAS	FRACC VALLE HERMOSO	7.00 CON CALLE JACARANDAS.	17.00 CON ESCUELA SECUNDARIA NIÑOS HEROES.	131.00 CON ESCUELA CONALEP.	132.00 CON CALLE C AMELIAS.	1391.65	0.00	31/12/1990	1430522.00	EDIFICADO	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977	28 DE JULIO DE 1977	PART. 3 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-08-074-35-00-0000	1072692.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977
74	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	CALLE AZALEAS Y ZONA ESTATAL	FRACC VALLE HERMOSO	48.00 CON CALLE AZALEAS.	48.00 CON ZONA FEDERAL.	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	14.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	270.00	0.00	31/12/1990	595452.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977	28 DE JULIO DE 1977	PART. 3 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-08-055-75-00-0000	475696.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977
75	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL Y JUEGOS INFANTILES	CALLE AZALEAS Y ZONA ESTATAL	FRACC VALLE HERMOSO	25.00 CON CALLE AZALEAS	25.00 CON ZONA FEDERAL	25.00 CON MANZ. 1	25.00 CON EJE DEL EMISOR PONIENTE	625.00	0.00	31/12/1990	1381526.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ACTA DE RECEPCION ENTREGA DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977	Y 28 DE JULIO DE 1977	PART. 3 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-08-063-21-00-0000	1036144.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/07/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FECHA 28 DE JULIO DE 1977
76	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PATIO DE RECREO DE LA ESCUELA PRIMARIA ANDRES MOLINA	ANDADOR CASAS AGRUPADAS	U HAB BARRIENTOS	40.48 CON ESCUELA PRIMARIA	42.60 CON PROPIEDAD PRIVADA.	35.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	30.40 CON ANDADOR CASAS AGRUPADAS Y PROPIEDAD PRIVADA.	1369.24	0.00	31/12/1990	29710.85	EDIFICADO	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	PART. 507 VOL. 60 LIBRO 1 SECCION 1.	092-09-108-53-00-0000	5686126.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	08/12/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
77	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ANDADOR	ANDADOR CASAS AGRUPADAS	U HAB BARRIENTOS	25.10 7.00 Y 20.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	52.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	7.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	4.00 OFICINAS DE IGLESIA.	249.32	0.00	31/12/1990	5360.38	VIALIDAD	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	PART. 507 VOL. 60 LIBRO 1 SECCION 1.	092-09-108-98-00-0000	435422.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	08/12/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
78	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	SERVIDUMBRE DE PASO AREA VERDE	ANILLO DE CIRCUNVALACION	U HAB BARRIENTOS	19.20 CON LOTE 77.	19.10 CON LOTE 75.	4.80 CON CASAS DE LA TERCERA EDAD.	5.00 CON CALLE ANILLO DE CIRCUNVALACION.	94.13	0.00	31/12/1990	2023.60	AREA VERDE	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	ESCRITURA 935 NOTARIO PUBLICO 8 TLALNEPANTLA	PART. 507 VOL. 60 LIBRO 1 SECCION 1.	092-09-110-44-00-0000	2023.60	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	08/12/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
79	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CERRO EL TENAYO	CALLE MAXTLA E IXTLAXOCHITL	COL EL TENAYO SUR	265.00 CON LA COL. EL TENAYO.	292.00 CON AREA REMANENTE DEL INSTITUTO AUSIS.	160.00 CON AREA REMANENTE DEL INSTITUTO AUSIS.	166.00 CON AREA EJIDAL.	30068.75	2670.88	31/12/1990	451031.25	BALDIO	ESCRITURA 51 NOTARIO PUBLICO 35	ESCRITURA 51 NOTARIO PUBLICO 35	PARTIDA 505 VOL. 532 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-442-01-00-0000	4166562.00	PERMUTA POR AREA DE DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	18/06/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
80	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	INVASION	CALLE VIVEROS DE LA COLINA Y VIVEROS DE ASIS	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	82.10 Y 10.00 EN 2 TRAMOS CON LOTES 10 AL 19 MZ. 1 Y VIVEROS DE ASIS.	90.00 Y 10.00 EN 2 TRAMOS CON LOTES 24 AL 17 MZ. 2 Y VIVEROS DE LA COLINA.	29.00 Y 33.00 CON LOTE 1 MZ. 2.	27.00 Y 39.00 CON LOTE 18 MZ. 1 Y LOTE 1 MZ. 1.	1320.29	0.00	31/12/1990	66014.50	AREA VERDE	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA FEBRERO DE 1967	FEBRERO DE 1967	PART. 17 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-06-669-55-00-0000	66014.50	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/04/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
81	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	MODULO DEPORTIVO ENRIQUE LLANES	CALLE LOS ANGELES PIRAMIDE DE LA LUNA LOTE 12 MZ 217	PUEBLO SANTA CECILIA ACATITLA	53.46 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	60.00 CON LOTE 11.	7.50 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	10.00 CON CALLE LOS ANGELES.	471.00	0.00	31/12/1990	2449496.00	PARQUE	ESCRITURA 4 171 NOTOTARIO PUBLICO 9	ESCRITURA 4 171 NOTOTARIO PUBLICO 9	PART. 606 VOL. 622 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-178-29-00-0000	1703998.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	09/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
82	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	INVASION	CALLE TEPEMAJALCO LOTE 3 MZ 272	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	10.00 CON CALLE TEPEMAJALCO.	10.00 CON PROPIEDAD PARTICULAR.	35.00 CON LOTE 4.	5.00 CON LOTE 11.	376.00	0.00	31/12/1990	1532257.00	EDIFICADO	OFICIO 206/DT/871/79 DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	OFICIO 206/DT/871/79 DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	SIN DOCUMENTO	092-08-271-06-00-0000	1200008.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	09/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVADIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION
83	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CALLE JUAN ALDAMA LOTE 1 MZ SIN NUMERO	COL INDEPENDENCIA	20.35 CON LOTE 2 CALLE GREGORIO LUNA TORRES.	22.40 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	7.20 CON CALLE IRINA CARRILLO.	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	71.12	0.00	31/12/1990	128018.00	JUEGOS INFANTILES	ACTA DE DONACION DE FECHA 14 JULIO DE 1970	14 DE JULIO DE 1970	SIN DOCUMENTO.	092-10-185-21-00-0000	76232.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	06/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA DE DONACIÓN PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
84	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CALLE JUAN ALDAMA LOTE 1 MZ 5	COL INDEPENDENCIA	16.52 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	45.00 CON CALLE ALDAMA.	41.00 CON ANDADOR.	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	367.42	0.00	31/12/1990	633196.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 4 171 NOTARIO PUBLICO 9	ESCRITURA 4 171 NOTARIO PUBLICO 9	PART. 606 A 670 VOL. 622 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-185-20-00-0000	386953.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	02/09/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
85	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	AV DE LOS ALFANJES	FRACC IZCALLI ACATITLAN	11.41 CON ZONA COMERCIAL.	2.56 Y 5.22 CON AV. DE LOS ALFANJES.	41.18 CON AV. DE LOS ALFANJES.	36.35 Y 4.20 CON AV. DE LOS ALFANJES.	353.97	0.00	31/12/1990	681672.00	VIALIDAD	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 1 VOL. 238 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-004-01-00-0000	474207.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/09/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973 PLANOSE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION
86	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV DE LOS ALFANJES Y PLAZA DE LAS ALBARDAS	FRACC IZCALLI ACATITLAN	3.37 19.85 Y 3.14 CON ANDADOR.	2.91 9.39 Y 3.15 CON ANDADOR	13.85 CON ANDADOR.	13.65 CON AV. DE LOS ALFANJES.	249.94	0.00	31/12/1990	512575.00	AREA VERDE	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 1 VOL. 239 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-002-72-00-0000	356574.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/09/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973 PLANO SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION
87	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV DE LOS ALFANJES Y PLAZA DE LOS FLORETES	FRACC IZCALLI ACATITLAN	3.37 17.47 Y 3.14 CON ANDADOR.	2.91 16.99 Y 3.14 CON ANDADOR.	10.65 CON ANDADOR.	13.85 CON AV. DE LOS ALFANJES.	385.52	0.00	31/12/1990	590433.00	AREA VERDE	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 1 VOL. 238 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-002-71-00-0000	410735.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/09/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973 PLANOSE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACION

88	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	AV DE LOS ALFANJES Y PLAZA DE LOS SABLES	FRACC IZCALLI ACATITLAN	3.87 38.76 Y 3.14 CON ANDADOR.	2.14 Y 38.64 CON ANDADOR.	2.96 CON ANDADOR.	3.15 CON AV. DE LOS ALFANJES.	297.30	0.00	31/12/1990	759113.00	VIALIDAD	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 1 VOL 238 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-002-70-00-0000	532706.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/06/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973 PLANO SE SOLICITO A IMEVIS SU REGULARIZACION.
89	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	AV DE LOS ALFANJES	FRACC IZCALLI ACATITLAN	18.53 CON LOTE 12 MZ 1.	19.02 CON LOTE 8 MZ. 1.	118.00 CON AV. DE LOS ALFANJES.	9.22 Y 4.06 CON PROPIEDAD PRIVADA.	276.70	0.00	31/12/1990	715271.00	JUEGOS INFANTILES	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973	PART. 1 VOL 238 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-001-43-00-0000	499667.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/06/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	GACETA DEL GOBIERNO NO 23 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973 PLANO SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN.
90	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO DEPORTIVO DF	CALLE TOTONACAS TLALOC TOLTECAS AZTECAS MZ 15 LOTE 1	COL CUAUHTEMOC	21.57 CON CALLE OLMECAS.	20.93 CON CALLE AZTECAS.	63.98 CON CALLE TLALOC.	62.05 CON CALLE TOTONACAS.	1260.60	0.00	31/12/1990	2676068.00	PARQUE	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13 JUNIO-79	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13-JUNIO-79	PART. 27 A 587 VOL. 422 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-045-01-00-0000	1681120.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	19/05/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
91	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	TELESECUNDARIA SILVESTRE REVUELTAS	CALLE AZTECAS LOTE 1 MZ 8	COL CUAUHTEMOC	22.05 CON LOTES 20 21 Y 22.	9.73 CON CALLE AZTECAS.	15.00 CON LOTE 2.	19.41 CON CALLE TLALOC.	236.39	0.00	31/12/1990	2422.25	EDIFICADO	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13 JUNIO-79	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13-JUNIO-79	PART. 27 A 587 VOL. 422 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-060-01-00-0000	959577.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	19/05/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN,
92	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES	CALLE IMIXTECAS Y TLAXCALTECAS LOTE 13 MZ 14	COL CUAUHTEMOC	15.01 CON CALLE TLAXCALTECAS.	3.00 Y 15.00 CON EJIDO SAN BARTOLO TENAYO LOTE 14.	2.00 Y 15.00 CON EJIDO DE SAN BARTOLO Y LOTE 12.	12.02 CON CALLE IMIXTECAS.	255.22	0.00	31/12/1990	551290.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13 JUNIO-79	ESCRITURA 891 DE SUBDIVISION DE FECHA 13-JUNIO-79	PART. 27 A 587 VOL. 422 LIBRO 1 SECCION 1.	092-11-068-13-00-0000	341275.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	19/05/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
93	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	DIF CANCHAS DE USOS MULTIPLES	CALLES SANTA BARBARA, TIANGUILLO E IXTACALA	COL GUSTAVO BAZ PRADA	34.6 CON CALLE SANTA BARBARA.	55.4 CON CALLE IXTACALA.	20.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	29.32 CON CALLE TIANGUILLO.	900.00	0.00	31/12/1990	1955554.00	CANCHAS DEPORTIVAS	PLANO DE SUBDIVISION DE LOTES AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO 203-1429/73 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1973	8 DE OCTUBRE DE 1973	PART. 38 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-029-16-00-0000	1311624.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	20/07/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
94	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA HABITACION	CALLE TIANGUILLO E IXHUATEPEC LOTE 24 MZ 2	COL GUSTAVO BAZ PRADA	11.00 CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	16.00 CON CALLE IXHUATEPEC.	15.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	16.00 CON CALLE TIANGUILLO.	205.52	0.00	31/12/1990	211710.00	EDIFICADO	PLANO DE SUBDIVISION DE LOTES AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO 203-1429/73 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1973	8 DE OCTUBRE DE 1973	PART. 38 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-024-28-00-0000	134724.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	19/05/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	MEDIANTE OFICIO NO. CPM/0140/2020 SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
95	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y ANDADOR	ANDADOR TEPETLACALCO CALLE ACATITLAN Y COL EX EJIDO DE SANTA CECILIA	COL GUSTAVO BAZ PRADA	32.20 CON CALLE ACATITLAN.	19.00 Y 21.50 CON EJIDOS DE SANTA CECILIA.	18.00 CON ANDADOR TEPETLACALCO.	27.20 CON PROPIEDAD PRIVADA.	569.55	0.00	31/12/1990	588545.00	AREA VERDE	PLANO DE SUBDIVISION DE LOTES AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO 203-1429/73 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1973	8 DE OCTUBRE DE 1973	PART. 38 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-10-020-02-00-0000	689236.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	20/07/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN
96	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARTE DE LA ESCUELA PRIMARIA RAMON LOPEZ VELARDE	CALLE MEDUSA	FRACC LAS ROSAS	19.00 CON PROPIEDAD PRIVADA ANDADOR.	3.50 9.70 Y 6.70 CON PROPIEDAD PRIVADA.	21.00 CON PROPIEDAD PRIVADA CALLE MEDUSA.	2.60 2.50 18.00, 3.00 Y 2.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	400.00	0.00	31/12/1990	1209032.00	EDIFICADO	ACTA ENTREGA RECEPCION SIN FECHA	SIN FECHA	PART. 1 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-06-032-76-00-0000	10025123.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	22/07/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
97	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	DIF VIRGINIA POULAT	CALLE BENITO JUAREZ Y 5 DE FEBRERO LOTE 1415 MZ 5	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO	40.90 CON PROPIEDAD PRIVADA.	41.40 CON CALLE BENITO JUAREZ.	20.90 CON CALLE 5 DE FEBRERO.	27.35 CON PROPIEDAD PRIVADA.	989.00	0.00	31/12/1990	56667.50	EDIFICADO	PLANO GENERAL MANZANERO EMITIDO POR CORETT	SIN FECHA	PART. 1 VOL. 319 LIBRO 1 SECCION 1.	092-12-523-15-00-0000	3587304.00	DONACION	DIARIO	1	03/01/2004	28/07/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A IMSUS
98	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE PINO VERDE Y PINO ROJO MZ XLVII	FRACC VALLE DE LOS PINOS	7.00 15.00 Y 33.00 CON CALLE PINO VERDE Y PROPIEDAD PRIVADA.	24.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.	18.00 Y 62.00 CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE PINO SECO.	22.50 Y 15.50 CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE PINO ROJO.	1461.19	0.00	31/12/1990	706023.60	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24266	No. ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-06-310-35-00-0000	570651.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
99	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS AREA VERDE	CALLE CEDRO MZ VI LOTES 9 10 11 Y 12	FRACC VALLE DE LOS PINOS	23.00 CON LOTE 8.	8.00 14.00 Y 14.00 Y 2.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	28.00 CON CALLE CEDRO.	50.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	810.75	0.00	31/12/1990	808832.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24266	No. ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-200-13-00-0000	678813.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
100	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE CULTURA	CALLE CEDRO MZ XXI LOTE 9	FRACC VALLE DE LOS PINOS	23.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	23.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	12.00 CON CALLE CEDRO.	12.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	276.00	0.00	31/12/1990	1386569.00	CASA CULTURA	ESCRITURA 24266	No. ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-147-08-00-0000	1163679.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
101	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DEPORTIVAS	CALLE TEPOZAN Y ABEDUL LOTES 11 12 13 44 45 46 MZ XXXII	FRACC VALLE DE LOS PINOS	36.00 CON LOTES 10 Y 47 MZ. XXXII.	30.00 CON LOTES 14 Y 42 MZ. XXXII.	21.00 CON CALLE TEPOZAN.	21.00 CON CALLE ABEDUL.	756.00	0.00	31/12/1990	632999.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 24266	No. ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-009-44-00-0000	531245.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
102	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE CEDRO Y OYAMEL LOTES 8 9 17 MZ V	FRACC VALLE DE LOS PINOS	32.00 CON LOTES 7 Y 16 MZ. V.	35.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	9.50 CON CALLE OYAMEL.	23.00 CON CALLE CEDROS.	544.00	0.00	31/12/1990	1044950.00	BALDIO	ESCRITURA 24266	No. ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-200-13-00-0000	676975.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
103	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CONALEP JARDIN DE NIÑOS RICARDO CASTELLANOS Y PARQUE	AV EX-HACIENDA DE ENMEDIO Y RIO DE LOS REMEDIOS	U HAB EX-HACIENDA ENMEDIO	68.25 CON REMEDIOS.	68.25 CON CONDOMINAL	165.92 PROPIEDAD PRIVADA.	164.67 CON CALLE EX-HACIENDA DE EN MEDIO.	11238.69	0.00	31/12/1990	36034853.00	EDIFICADO	ESCRITURA 181 493	NO ESCRITURA NO 181 493	FOLIO REAL ELECTRONICO 00164793.	092-03-475-31-00-0000	30639768.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
104	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PLAZA EX-HACIENDA DE ENMEDIO TANQUE DE AGUA Y CAPILLA	PLAZA HACIENDA DE EN MEDIO	EX-U HAB HACIENDA ENMEDIO	15.80 Y 19.75 DE CON LOTES 9 Y 3.	64.00 CON SECCION V.	19.75 32.00 19.75 70.50 Y 63.00 CON LOTES 2 Y 3.	6.50 46.00 29.40 Y 84.50 CON CALLE V Y LOTE 9.	4606.00	0.00	31/12/1990	12197993.00	AREA VERDE	ESCRITURA 181 493	NO ESCRITURA NO 181 493	FOLIO REAL ELECTRONICO 00164801.	092-03-473-13-00-0000	9473250.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/11/1986	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
105	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA IGLESIA Y AREA VERDE	PASEO DE LAS AVES PUERTO PRINCIPE ONTARIO BLVD DE LAS NACIONES	FRACC VALLE DORADO	76.90 92.00 114.00 Y 144.00 CON PUERTO PRINCIPE ESCUELA PRIMARIA	159.70 59.00 103.00 CON CALLE TORONTO SAN JUAN.	15.00 87.00 7.00 Y 20.00 CON BLVD DE LAS NACIONES.	40.20 7.00 Y 84.00 CON CARCAMO PROPIEDAD PRIVADA MANAGUA.	39239.30	0.00	31/12/1990	4467615.00	EDIFICADO	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 13 DICIEMBRE 1974	13 DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-465-01-00-0000	3722430.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION
106	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	VIALIDAD	AV CORDOBA Y AV VALPARAISO	FRACC VALLE DORADO	25.00 LIMITES DEL FRACC.	25.00 CON AV. CORDOBA.	23.38 CON LOTE 38 MZ XCI.	14.00 CON LOTE 1 MZ. XCII.	592.19	0.00	31/12/1990	32570.45	VIALIDAD	ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 1974	13 DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-710-59-00-0000	32570.45	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION

107	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	VIALIDAD Y JUEGOS INFANTILES	AV CORDOBA	FRACC VALLE DORADO	27.00 CON AV. CORDOBA.	28.00 CON LIMITE DEL FRACC.	27.97 CON LOTE 1 MZ. XCII.	27.14 CON LOTE 58, MZ. XCII	757.55	0.00	31/12/1990	41665.25	VIALIDAD	ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE FECHA 13 DICIEMBRE 1974	13 DE DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL 054 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-710-60-00-0000	41665.25	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION
108	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	CALLE GUANABARA PASEO DE LAS AVES	FRACC VALLE DORADO	22.00 CON CALLE GUANABARA	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	65.00 CON PASEO DE LAS AVES.	65.00 CON ESCUELA.	715.00	0.00	31/12/1990	39325.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 1974	13 DE DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL 054 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-511-02-00-0000	546745.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION
109	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE	CALLES BERLIN MADRID ATENAS Y CENTRO COMERCIAL	FRACC VALLE DORADO	113.00 CON CALLE BERLIN.	53.00 Y 5.00 CON CALLE MADRID.	32.50 Y 13.00 CON BLVD. ATENAS.	20.00 CENTRO COMERCIAL PARTICULAR	3085.74	0.00	31/12/1990	10155948.00	AREA VERDE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 1974	13 DE DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL 054 LIBRO 1 SECCION 1.	092-13-381-48-00-0000	8309522.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA RECEPCION
110	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	OFICINAS COPACI CIMINACIO Y CAPILLA	AV EMILIANO ZAPATA ESQ PRIV E ZAPATA LOTE 32 MZ 326	COL. DIVISION DEL NORTE	4.00 CON LOTE 33.	3.00 CON PRIV. EMILIANO ZAPATA.	16.00 CON LOTE 31.	16.20 CON AV. EMILIANO ZAPATA.	66.00	0.00	31/12/1990	415328.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 23 DE ABRIL DE 1979	23 DE ABRIL DE 1979	SIN DOCUMENTO.	092-19-326-32-00-0000	328070.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
111	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO Y JUEGOS INFANTILES	AV LAZARO CARDENAS L-21 MZ 332	COL. DIVISION DEL NORTE	12.50 CON CALLE LAZARO CARDENAS	19.50 Y 27.85 CON LOTES 22 Y 25	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TRIANGULO.	42.75 LOTE 20-1.	276.00	0.00	31/12/1990	6630222.00	BALDIO	ESCRITURA EM-I-276-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	ESCRITURA EM-I-276-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	PART. 343 VOL 1292 LIBRO 1 SECCION 1 01/12/95.	092-19-332-21-00-0000	4773759.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
112	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE LA CULTURA PEDRO LABRADA CERVANTES	CALLE TEPIC LOTE 16 MZ 28	COL CONSTITUCION DE 1917	12.00 CON CALLE TEPIC.	11.80 CON LOTE 7.	26.00 CON LOTE 17.	26.00 CON LOTE 15.	309.00	309.00	31/12/1990	7488.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-262-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	ESCRITURA EM-I-262-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	PART. 212 VOL 1292 LIBRO 1 SECCION 1 14/06/95.	092-19-028-16-00-0000	7488.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
113	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE LAREDO LOTE 9-1 MZ 29	COL CONSTITUCION DE 1917	9.94 CON CALLE LAREDO.	10.00 CON LOTE 8.	25.91 CON LOTE 9.	25.92 CON LOTE 9-2.	258.00	0.00	31/12/1990	601501.00	BALDIO	ESCRITURA EM-I-204-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	ESCRITURA EM-I-204-95 DE FECHA 3/MAYO-/95	PART. 211 VOL 1292 LIBRO 1 SECCION 1 14/06/95.	092-19-029-20-00-0000	433081.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
114	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON	CALLE JOSE MA PINO SUAREZ LOTE 12 MZ 350	COL MARINA NACIONAL	10.00 CON CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ.	6.00 Y 2.00 CON LOTE 7 Y 7-A.	24.95 CON LOTE 12-1.	24.90 LOTES 11 12 Y 13.	250.00	250.00	31/12/1990	6000.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 23 DE ABRIL DE 1979	23 DE ABRIL DE 1979	SIN DOCUMENTO.	092-19-350-12-00-0000	6000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
115	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON	CALLE JOSE MA PINO SUAREZ LOTE 12-1 MZ 350	COL MARINA NACIONAL	5.83 CON CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ.	6.00 LOTE 7A.	25.05 LOTE 13.	24.95 CON LOTE 12.	152.00	0.00	31/12/1990	3648.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 23 DE ABRIL DE 1979	23 DE ABRIL DE 1979	SIN DOCUMENTO.	092-19-350-19-00-0000	273600.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
116	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	IGLESIA FUNDACION RONALD Mc DONALS	CALLE PEQUEÑA COLISEO Y MIGUEL ANGEL.	FRACC LOMAS BOULEVARES	191.05 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	64.69 12.73 21.72 Y 61.33 CALLE COLISEO Y PEQUEÑA.	2.60 CON CALLE PEQUEÑA.	10.00 CON ESQUINA CALLE MIGUEL ANGEL Y CALLE COLISEO.	4569.82	0.00	31/12/1990	175936.07	EDIFICADO	ESCRITURA 3 562 VOL 62 NOTARIO PUBLICO 150 DF	ESCRITURA 3 562 VOL 62 NOTARIO PUBLICO 150 DF	SIN DOCUMENTO.	092-14-179-02-00-0000	7697883.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/05/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
117	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	KIOSCO JUEGOS INFANTILES Y SALON DE USOS MULTIPLES	CALLE MIGUEL ANGEL	FRACC LOMAS BOULEVARES	16 CON LOTE 8 MZ. 14.	16 CON LOTE 7 MZ. 14.	164.38 CALLE MIGUEL ANGEL.	164.38 CON LIMITE DEL FRACC.	2630.18	31.00	31/12/1990	7720839.00	JUEGOS INFANTILES	ESCRITURA 3 562 VOL 62 NOTARIO PUBLICO 150 DF	ESCRITURA 3 562 VOL 62 NOTARIO PUBLICO 150 DF	SIN DOCUMENTO.	092-14-178-17-00-0000	121614.96	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	30/05/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
118	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN JUAN IXHUATEPEC	CERRADA TENOCHTITLAN	PUEBLO SAN JUAN IXHUATEPEC	21.60 Y 64.30 CON PROPIEDAD PRIVADA	31.10 Y 67.90 CON CERRADA TENOCHTITLAN.	6.40 Y 39.70 CON CERRADA TENOCHTITLAN.	102.90 CON AV. RIO DE LOS REMEDIOS.	8349.49	8349.49	31/12/1990	1356893.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-20-051-01-00-0000	1130946.00	DONACION	DIARIO	1	03/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
119	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL LAZARO CARDENAS PREPARATORIA AMACUTLALI	AV PERIFERICO DEL PANTEON	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 3a SECC	160.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	66.00 Y 65.00 PERIFERICO DEL PANTEON.	70.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	60.00 Y 41.00 CON CALLE.	12685.97	12685.97	31/12/1990	9983910.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-21-530-67-00-0000	6383569.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
120	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL JORGE JIMENEZ CANTU	AV DEL PANTEON	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	212.00 CON IXTACCIHUATL	202.00 CON AV. DEL PANTEON.	71.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	113.00 CON CALLE IXTACCIHUATL.	18584.67	18584.67	31/12/1990	30128203.00	EDIFICADO	CONSTANCIA DE ASIGNACION DE FECHA 3 DE MAYO DE 1973	3 DE MAYO DE 1973	SIN DOCUMENTO.	092-18-369-01-00-0000	20958750.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONSTANCIA DE ASIGNACION DE FECHA 3 DE MAYO DE 1973 PLANO SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
121	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN PABLO XALPA	PROLONGACION SAN PABLO XALPA	PUEBLO SAN PABLO XALPA	61.80 CON PROPIEDAD PRIVADA.	1.90 13.50 Y 62.80 CON PROLONGACI ON SAN PABLO XALPA	66.60 Y 44.40 CON CULTURA ROMANA.	110.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.	7820.35	7820.35	31/12/1990	12774165.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-04-344-02-00-0000	6893017.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
122	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN LUCAS PATONI	PRIVADA PEÑTAS	PUEBLO SAN LUCAS PATONI	53.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	48.50 CON PRIVADA Y PROPIEDAD PRIVADA.	40.73 CON PROPIEDAD PRIVADA.	36.50 Y 4.50 CON CALLE PEÑITAS.	2139.92	2139.92	31/12/1990	3583279.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-11-238-20-00-0000	2492716.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
123	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL LA ARBOLEDA	CALZADA ARBOLEDA	COL ARBOLEDA LA	40.10 23.00 Y 30.00 CON CALLE PIRULES.	58.00 Y 43.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	33.00 Y 62.80 CON CALLE GRANADOS.	27.60 47.10 Y 40.20 CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE ACUARIO.	8645.35	8654.35	31/12/1990	8722918.00	EDIFICADO	ESCRITURA 4101 VOL LIV NOTARIO PUBLICO 7	ESCRITURA 4101 VOL LIV NOTARIO PUBLICO 7	SIN DOCUMENTO.	092-11-196-07-00-0000	4276221.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
124	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL LA LOMA SONITA	CALLE ACATITLAN Y CALLE MIL CUMBRES.	PUEBLO SANTA CECILIA ACATITLA	58.16 Y 20.00 CON CALLE MIL CUMBRES.	69.65 CON CALLE ACATITLAN.	61.35 CON PROPIEDAD PRIVADA.	30.80 CON CALLE POPOCATEPETL	2950.80	2950.80	31/12/1990	870878.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-10-132-10-00-0000	688285.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
125	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN MIGUEL CHALMA	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	PUEBLO SAN MIGUEL CHALMA	48.00 CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	48.00 CON AV. SANTA CECILIA.	147.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.	123.60 CON CALLE MORELOS.	5949.38	5949.38	31/12/1990	10072489.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-11-505-11-00-0000	7040702.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
126	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN ANDRES ATENCO	AV NORTE	PUEBLO SAN ANDRES ATENCO	86.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	69.00 CON AV NORTE NO 2.	62.90 CON CALLE CAMINO REAL.	59.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.	5343.14	5343.14	31/12/1990	12910063.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-13-071-07-00-0000	1002.1934.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
127	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SAN JUAN IXTACALA	CALLE 1a DE MAYO PABLO SIDAR Y CERRADA AMADO NERVO	PUEBLO SAN JUAN IXTACALA	67.90 CON CERRADA AMADO NERVO.	62.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	45.00 Y 8.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.	44.75 CON CALLE SIDAR ESQUINA 1a. DE MAYO.	3512.22	3512.22	31/12/1990	7051920.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-03-187-14-00-0000	5288940.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL

128	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL TEQUESQUINAHUAC	CARRETERA MEXICO QUERETARO	PUEBLO TEQUESQUINAHUAC	79.50 CON CARRETERA MEXICO QUERETARO	106.00 CON PROPIEDAD NIPAL LIMITANDO CON AUTOPISTA MEXICO QUERETARO.	68.00 CON PROPIEDAD DE GAS TLALNEPANTLA	102.90 CON HOTEL REAL HACIENDA	8446.42	8446.42	31/12/1990	24494618.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-07-343-17-00-0000	18585124.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
129	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL LA LOMA	CALLE CHALCO	PUEBLO LA LOMA	13.00 41.60 Y 64.00 M CALLE CHALCO Y PROPIEDADP RIVADA	140.00 CON PAPELERA	148.30 CON PROPIEDAD PRIVADA	60.00 2.63 Y 126.20 CON CALLE CHALCO Y ESCUELA PRIMARIA	19992.96	19992.96	31/12/1990	74973600.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-05-001-03-00-0000	59978880.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
130	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL SANTA MARIA TLAYACAMPA	CALLE DE BURCIAGA	PUEBLO SANTA MARIA TLAYACAMPA	118.20 Y 76.60 CON PROPIEDAD PRIVADA Y LUMBRERA NO. 2.	37.60 58.00 Y 70.50 CON DR. BURCIAGA.	13.50 Y 38.10 CON LUMBRERA NO. 2 PROPIEDAD PRIVADA	36.10 CON PROPIEDAD PRIVADA.	8104.81	8104.81	31/12/1990	105362.53	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-09-138-23-00-0000	105362.53	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
131	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL LA AZTECA	CERRADA EMILIANO ZAPATA	COL LA AZTECA	10.40 43.00 11.63 Y 9.00 CON CERRADA EMILIANO ZAPATA Y P.	49.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	16.70 24.60 Y 8.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	52.55 Y 26.70 CON RESTRICCION CARRETERA MEXICO-ORO.	3475.96	3475.96	31/12/1990	5235651.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-08-306-23-00-0000	3241117.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
132	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PANTEON MUNICIPAL XOCOYAHUALCO	PRIVADA DE LOS CANTORES	PUEBLO XOCOYAHUALCO	85.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	99.80 CON PROPIEDAD PRIVADA Y PROPIEDAD PRIVADA DE MORELOS.	42.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	42.70 CON CALLE SIN NOMBRE.	3755.68	3755.68	31/12/1990	15180000.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO.	092-05-44D-31-00-0000	12144000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PANTEON MUNICIPAL
133	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS MULTIPLES AUDITORIO AREA RECREO	CALLE LAZARO CARDENAS Y PLANTA MALPASO	FRACC ELECTRA	52.00 10.60 48.00 16.00 Y 46.30 PRIVADA MALPASO Y SAN JERONIMO.	36.50 10.90 37.60 6.80 Y 20.00 CON CALLE 27 DE SEPTIEMBRE	83.50 CON CALLE LAZARO CARDENAS	24.50 CON PROPIEDAD PRIVADA	5002.95	0.00	31/12/1990	15213771.00	EDIFICADO	PLANO DE LOTIFICACION CERRADO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995	14 DE AGOSTO DE 1995	SIN DOCUMENTO.	092-06-391-02-00-0000	12383302.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/07/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN DE REGULARIZARA A TRAVES DE JUICIO DE USUCAPION
134	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE LA TERCERA EDAD JUEGOS Y CANCHAS	CALLE NEVADA Y ANDADOR RETORNO ALCALA	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	5.00 22.00 Y 52.00 CON EL MZ. XLI ANDADOR ALCALA.	43.00 4.00 Y 52.00 CON MZ. XLIV.	7.00 CON LOTE 29 MZ. XLIV.	35.00 Y 17.00 CON CALLE NEVADA.	1610.00	0.00	31/12/1990	29973438.00	EDIFICADO	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-041-31-00-0000	26585983.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
135	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	CALLE SORIA Y RETORNO JEREZ	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	36.00 60.00 Y 12.00 CON MZ. XVII Y RETORNO DE SORIA.	57.00 Y 40.00 CON CALLE SORIA Y LOTES 4 Y 5 MZ. XX.	4.00 Y 10.50 EN DOS TRAMOS CALLE SORIA Y RETORNO SORIA.	13.00 Y 3.00 EN 2 TRAMOS CON RETORNO JEREZ Y LOTE 5 MZ. XX.	4105.00	0.00	31/12/1990	178567.75	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-017-17-00-0000	178567.75	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
136	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	AV FELIPE II PASEO DE LA CASTELLANA CADIZ Y ARANJUEZ	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	66.00 2.00 Y 12.00 CON AV. FELIPE II	162.00 58.00 Y 96.00 CON PASEO DE LA CASTELLANA	49.00 13.00 36.00 51.00 12.00 4.00 Y 10.00 CALLE LUGO	79.00 CON CALLE CADIZ Y ARANJUEZ XXXV XXXIX Y XL.	18660.60	0.00	31/12/1990	811736.10	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-014-28-00-0000	811736.10	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES
137	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	AV LOS REYES GRAN VIA PASEO DE COCHES	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	152.00 CON AV. LOS REYES.	164.00 CON LA GRAN VIA.	12.00 Y 17.00 CON PASEO DE COCHES.	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR.	4080.00	0.00	31/12/1990	12603259.00	EDIFICADO	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-063-01-00-0000	10258456.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/09/1998	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
138	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	CALLE LUCHANA Y SAGASTA	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	51.00 CON CALLE SAGASTA.	51.00 CON CALLE LUCHANA.	42.00 CON LOTES 34 32 30 Y 28.	42.00 CON LOTES 27 Y 18.	1053.39	0.00	31/12/1990	84972.47	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-007-56-00-0000	84972.47	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
139	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	AV RONDA DE VALENCIA Y RONDA DE TOLEDO	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	32.00 CON RONDA DE VALENCIA.	37.00 CON RONDA TOLEDO.	51.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	44.00 CONVERGE CALLE RONDA DE VALENCIA Y DE TOLEDO.	1953.60	0.00	31/12/1990	84981.60	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-054-16-00-0000	84981.60	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
140	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE Y CANCHAS DE USOS MULTIPLES	CALLES ALCALDE SAENZ DE BARANDA LA PALMA CANILLAS	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	15.50 CON CALLE ALCALDE SAENZ DE BARANDA.	31.00 Y 17.00 CON CALLE PALMA REBOMBEO.	60.00 Y 13.00 CON PROPIEDAD PRIVADA Y REBOMBEO.	79.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	3529.00	0.00	31/12/1990	11610000.00	CANCHAS DEPORTIVAS	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-024-60-00-0000	9450000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
141	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	CALLE PRINCESA	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	58.00 CON CALLE PRINCESA.	30.00 Y 32.00 CON CALLE PRINCESA.	15.00 CON CALLE PRINCESA.	7.00 CON CALLE PRINCESA.	550.00	0.00	31/12/1990	1977991.00	VIALIDAD	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-052-01-00-0000	1609953.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
142	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	AV GRAN VIA RONDA DE TOLEDO Y LUCHANA	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	22.00 EN LINEA CURVA CON GRAN VIA Y RONDA DE TOLEDO.	35.00 CON GRAN VIA Y RONDA DE TOLEDO.	14.00 EN PANCOUPE CON GRAN VIA HORESTE 20.00 CON GRAN VIA.	14.00 EN PANCOUPE CON RONDA DE TOLEDO NOROESTE 14.00 CON FELIPE II Y AV. PASEO DE TOLEDO.	705.12	0.00	31/12/1990	2790688.00	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-048-16-00-0000	2271490.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
143	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	IGLESIA JESUS REDENTOR TANQUE DE AGUA Y CAEM	AV GRAN VIA AV FELIPE II Y PASEO DE COCHES	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	47.00 17.00 Y 40.00 CON CALLE LA GRAN VIA.	72.00 CON AV. FELIPE II.	25.00 CON LA GRAN VIA Y FELIPE II.	31.00 CON AV. PASEO DE COCHES.	3175.30	0.00	31/12/1990	138125.55	EDIFICADO	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-057-01-00-0000	138125.55	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
144	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	CALLE BILBAO Y OVIEDO	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	89.00 CON LOTES 39 AL 49 MZ. X.	85.00 CON CALLE BILBAO Y OVIEDO LOTES 29 Y30 MZ. X.	8.00 CON CALLE BILBAO.	10.00 CON CALLE OVIEDO.	1563.98	0.00	31/12/1990	68033.13	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-009-49-00-0000	68033.13	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
145	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE Y CANCHAS DE USOS MULTIPLES	CALLES TORREMOLINOS Y CERVANTES	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	53.00 CON CALLE TORREMOLINOS	52.00 CON CALLE CERVANTES	58.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	58.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	2750.00	0.00	31/12/1990	9258865.00	CANCHAS DEPORTIVAS	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-032-57-00-0000	7536285.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
146	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA NO LOTIFICADA POR EL FRACCIONADOR	CALLE ORENSE MZ XI	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	118.00 CON MZ. XI.	74.00 12.00 Y 15.00 CON CALLE ORENSE.	38.00 Y 4.00 CON LOTE 9 MZ. XII.	NO EXISTE POR SER TERRENO TRIANGULAR.	2579.26	0.00	31/12/1990	1121978.81	NO LOTIFICADA	GACETA DEL GOBIERNO N 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-011-31-00-0000	1121978.81	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
147	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	CAMELLON	AV DE LOS REYES	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	22.50 CON AV. DE LOS REYES.	22.50 CON AV. DE LOS REYES.	18.00 CURVA CON RETORNO AV. DE LOS REYES.	NO EXISTE POR SER UN TERRENO TRIANGULAR.	200.00	0.00	31/12/1990	860000.00	VIALIDAD	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-029-45-00-0000	700.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	27/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN SE REGULARIZARA A TRAVES DE JUICIO DE USUCAPION
148	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAMELLON	AV DE LOS REYES	FRACC RESIDENCIAL EL DORADO	33.3 CON AV. DE LOS REYES.	18 CON AV. DE LOS REYES.	15 CON AV. DE LOS REYES.	4.33 CON AV. DE LOS REYES.	240.00	0.00	31/12/1990	1032000.00	VIALIDAD	GACETA DEL GOBIERNO NO 19 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1971	6 DE MARZO DE 1971	PART. 48 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	092-14-029-43-00-0000	840000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	27/08/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	PLANO DE LOTIFICACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 1974 ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN

9 de 23

149	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL SECCION B	CALLE MARIANO ESCOBEDO LOTES 12 Y 14	COL TLALNEPANTLA CENTRO	17.70 CON CALLE MARIANO ESCOBEDO	18.78 CON PALACIO MUNICIPAL	22.00 CON CALLE PABLO MARQUEZ.	22.00 CON INIGO FERNANDEZ.	380.00	760.00	31/12/1991	9456777.00	EDIFICADO	ESCRITURA 20 VOL 10 NOTARIO PUBLICO 7	ESCRITURA 20 VOL NOTARIO PUBLICO 7	PART. 408 VOL. 1 LIBRO 1 SECCION 1.	058 092-01-017-04-00-0000	7978604.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	14/11/1991	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
150	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	EDIFICIO SEGURIDAD CIUDADANA	CALLE MARIANO ESCOBEDO 36	COL TLALNEPANTLA CENTRO	42.90 CON CALLE MARIANO ESCOBEDO Y PROPIEDAD PRIVADA.	39.35 CON TRINIDAD FERNANDEZ.	52.12 CON PROPIEDAD PRIVADA.	54.40 CON CALLE ABASOLO.	1626.45	0.00	27/06/2002	4547658.00	BALDIO	ESCRITURA 1 VOL 1 NOTARIO PUBLICO 22	ESCRITURA 1 VOL 1 NOTARIO PUBLICO 22	PART. 655 VOL. LIBRO SECCION 1.	257 092-01-116-11-00-0000	3785715.00	COMPRA	DIARIO	539	31/03/2015	21/05/1988	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
151	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	CANCHAS DEPORTIVAS BENITO JUAREZ Y REUBICACION	CALLE EMILIO PORTES GIL LOTE 1 MZ 24	COL BENITO JUAREZ	25.31 CON CALLE EMILIO PORTES GIL	40.57 CON LOTES 5 Y 10.	39.60 CON AV. PROLONGACION PARQUE DE LOS PAJAROS.	24.99 CON LOTES 2 Y 4.	1000.00	0.00	31/10/1997	2269400.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA EM-5 415-97	ESCRITURA EM-5 415-97	PART. 470 VOL. LIBRO SECCION 1.	1292 092-14-226-13-00-0000	1671840.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	31/08/1992	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVACIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION
152	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	MODULO DEPORTIVO SANTA MARIA TLAYACAMPA	CALLE FRANCISCO BOCANEGRA 11	PUEBLO SANTA MARIA TLAYACAMPA	66.13 Y 6.13 MTS. CON PROPIEDAD DE TERESA VELEZ.	81.80 Y 42.84 MTS. CON DESAGUE Y AV. DEL PANTEON.	37.13 CALLE FRANCISCO I MADERO.	65.95 CON ZANJA DE DESAGUE.	4925.34	0.00	31/12/1996	7719798.00	PARQUE	ESCRITURA 8952 VOL 152 NOTARIO PUBLICO NO 4 TIZAYUCA	ESCRITURA 8952 VOL 152 NOTARIO PUBLICO NO4 TIZAYUCA	PART. 771 VOL. LIBRO 1 SECCION 1.	1336 092-09-221-08-00-0000	4877669.00	COMPRA	CHEQUE	4926	28/06/1996	01/12/1992	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
153	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESTACIONAMIENTO DE COLONOS	PRIVADA BRAVO NORTE	FRACC RIVERA DEL BOSQUE	13.60 CON PROPIEDAD DEL SR. LEON GUERRERO.	10.20 CON AV. MORELOS.	44.75 CON LA PRIVADA NICOLAS BRAVO.	EN LINEA QUEBRADA EN 3 TRAMOS DE 16.70 12.20 Y DE 16.10 CON PROPIEDAD DEL MISM.	548.75	0.00	05/11/1566	1222943.00	EDIFICADO	ESCRITURA 721 VOL 11 NOTARIO PUBLICO 6	ESCRITURA 721 VOL 11 NOTARIO PUBLICO 6	PARTIDA 253 VOL. 79 LIBRO 1 SECCION 1.	092-07-269-03-00-0000	901229.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	01/12/1992	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
154	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ZONA DE TRANSFERENCIA DE LIMPIA	AV DR GUSTAVO BAZ S/N	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	73.69 AV. DR GUSTAVO BAZ. FRACC II 83.65 CON AV. DR GUSTAVO BAZ.	40.31 Y 53.89 CON ACADEMIA DE POLICIA FRACC. I 83.67 CON ACADEMIA DE POLICIA.	12.99 37.38 Y 7.95 Y 26.59 ACADEMIA DE POLICIA FRACC II 58.29 RECLUSORIO	6.30 25.71 41.52 Y 9.21 LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD PRIVADA. FRACC. I 100.00 CON ACADEMIA.	12196.71	297.18	31/12/1992	1490163.00	EDIFICADO	ESCRITURA 29 VOL 9 NOTARIO PUBLICO NO 7	ESCRITURA 29 VOL 9 NOTARIO PUBLICO NO 7	PART. 83 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1.	052-08-356-01-00-0000	1490163.00	COMPRA	CHEQUE	4951	28/02/1992	01/12/1992	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
155	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS BIENES NACIONALES	AREA VERDE	CALLE RIO YAUTEPEC	FRACC VIVEROS DEL RIO	15.00 CON VIALIDAD MARIO COLIN.	14.90 CON LOTE 2 MZ. 4.	4.15 CON PROPIEDAD PRIVADA.	5.15 CON CALLE RIO YAUTEPEC.	68.60	0.00	28/07/1987	290521.00	EDIFICADO	ESCRITURA 29579 VOL 609	ESCRITURA 29579 VOL 609	PARTIDA 484 VOL. LIBRO SECCION 1.	838 092-06-026-30-00-0000	226360.00	COMPRA	DIARIO	539	31/03/2015	01/12/1992	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
156	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARCELA NO 8	CALLE PUERTO ESCONDIDO Y PUERTO VILLA DEL MAR	COL EX EJIDO DE TEPEOLULCO	92.40 CALLE PUERTO VILLA DEL MAR.	90.20 CON CALLE PUERTO ESCONDIDO.	93.90 CON CALLE PUERTO PRINCIPE.	94.30 CON CALLE SAN JOSE DEL CABO.	8685.00	8685.00	31/12/1993	100000.00	EDIFICADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1992	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1992	SIN DOCUMENTO.		0.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	01/04/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	EN REGULARIZACIÓN POR INSUS.	SIN ASIGNACION DE CLAVE COLONIA EN REGULARIZACION
157	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARCELA NO 7	CALLE PUERTO ESCONDIDO Y PUERTO VILLA DEL MAR	COL EX EJIDO DE TEPEOLULCO	106.00 CON CALLE PUERTO VILLA DEL MAR.	105.00 CON CALLE PUERTO ESCONDIDO	92.00 CON CALLE SAN JOSE DEL CABO	95.00 CON CALLE PUERTO ANGEL	9022.75	0.00	31/12/1993	100000.00	BALDIO	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 18/JUN/1992	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 18/JUN/1992	SIN DOCUMENTO.		0.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	01/04/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	EN REGULARIZACIÓN POR INSUS.	SIN ASIGNACION DE CLAVE COLONIA EN REGULARIZACION
158	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARCELA NO 21	CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE PUERTO ESCONDIDO	COL EX EJIDO DE TEPEOLULCO	93.60 CALLE PUERTO ESCONDIDO.	92.60 CON CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO.	92.70 CON CALLE PUERTO PRINCIPE.	92.00 CON CALLE SAN JOSE DEL CABO.	8597.00	0.00	31/12/1993	100000.00	BALDIO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1993	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1993	SIN DOCUMENTO.		0.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	29/07/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	EN REGULARIZACIÓN POR INSUS.	SIN ASIGNACION DE CLAVE COLONIA EN REGULARIZACION
159	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARCELA NO 151	AV NO 9 Y AV NO 7	COL EX EJIDO DE TEPEOLULCO	85.00 CON AV. NO. 9.	85.00 CON AV. NO. 7.	97.50 CON PARCELA.	97.50 CON PARCELA.	8287.50	0.00	31/12/1993	75000.00	BALDIO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1992	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 18/JUN/1992	SIN DOCUMENTO.		0.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	29/07/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVACIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION	SIN ASIGNACION DE CLAVE COLONIA EN REGULARIZACION
160	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	REUBICADOS	CALLE CAPULIN LOTE 10 MZ 8	FRACC IND TABLA HONDA	37.50 CON LOTE 1.	37.88 CON CALLE CAPULIN.	10.88 CON LOTE 9.	16.25 CON ANDADOR TRUENO.	508.68	0.00	31/12/1992	100000.00	EDIFICADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 28/JUL/1992	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 28/JUL/1992	SIN DOCUMENTO.		092-02-429-23-00-0000	563024.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	29/07/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INMUEBLE PERMUTADO EN REGULARIZACIÓN IMEVIS	
161	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	VIALIDAD	AV JESUS REYES HEROLES	PUEBLO SAN JUAN IXTACALA	1.00 CON AV. REYES HEROLES.	1.00 CON AV. REYES HEROLES.	2.00 CON AV. REYES HEROLES.	2.00 CON AV. REYES HEROLES.	2.00	0.00	31/12/1992	1710778.73	EDIFICADO	DECRETO Expropiatorio DE FECHA 09/SEP/1991	DECRETO Expropiatorio DE FECHA 09/SEP/1991	SIN DOCUMENTO.		NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VIALIDAD	0.00	EXPROPIACION	DIARIO	1	02/01/2004	29/07/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
162	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA PREPARATORIA NO 97	AV HERMILO MENA FRACC 3	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	185.00 CON CONALEP Y SECUNDARIA	197.00 CON DEPORTIVO LA PRESA.	50.00 CON CALLE TLALOC.	50.00 CON AV. HERMILO MENA.	9353.00	0.00	31/12/1993	300000.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	SIN DOCUMENTO.		092-17-278-03-00-0000	22036982.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	15/08/1993	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
163	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA CAMPUS ZO	AV HERMILO MENA FRACC 4	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	197.00 CON FRACCION 3 ACTUALMENTE PREPARATORIA NO. 97.	200.00 CON FRACC. 3 PARTE DEL DEPORTIVO.	10.00 Y 47.00 EN DOS TRAMOS FRACC. 47 ACTUALMENTE CALLE TLALOC.	50.00 CON AV. HERMILO MENA.	9994.00	0.00	31/12/1993	29331260.00	PARQUE	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	SIN DOCUMENTO.		092-17-276-04-00-0000	22300996.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	15/09/1973	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
164	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA CAMPUS ZO	AV HERMILO MENA FRACC 5	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	200.00 CON FRACC. 4 PARTE DEL DEPORTIVO.	200.00 CON FRACC. PARTE DEL DEPORTIVO.	50.00 CON FRACC 46 Y 47 ACTUALMENTE CALLE TLALOC.	50.00 CON AV. HERMILO MENA.	10000.00	0.00	31/12/1993	29938700.00	PARQUE	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	SIN DOCUMENTO.		092-17-276-05-00-0000	22845914.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	21/05/1996	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
165	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA CAMPUS ZO	AV HERMILO MENA FRACC 6	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	200.00 CON FRACC. 5 PARTE DEL DEPORTIVO.	200.00 CON FRACC. 2 PROPIEDAD PRIVADA.	50.00 CON, FRACC. 45 Y 46 ACTUALMENTE CALLE TLALOC.	50.00 CON AV. HERMILO MENA.	10000.00	0.00	31/12/1993	29000000.00	PARQUE	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	ESCRITURA 2 124 VOL 58 NOTARIO PUBLICO NO 3	SIN DOCUMENTO.		092-17-276-06-00-0000	22000000.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	21/05/1996	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
166	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	VIALIDAD Y CAMINO DE PENETRACION A COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	CALLE SAN JOSE S/N	COL SAN JOSE IKHUATEPEC	443.00 CON FRENTE A AVENIDA ACUEDUCTO	502.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR.	65.00 CON FRENTE A CALLE SAN JOSE.	14000.00	0.00	31/12/1993	1549389.37	VIALIDAD	ESCRITURA 26 721 VOL 651 NOTARIO PUBLICO NO 4	ESCRITURA 26 721 VOL 651 NOTARIO PUBLICO NO 4	SIN DOCUMENTO.		NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VIALIDAD	0.00	CONVENIO DE AFECTACION	DIARIO	1	02/01/2004	21/05/1996	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	
167	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PREDIO DENOMINADO PIEDRA GRANDE	CALLE DM15ION DEL NORTE S/N	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	114.50 Y 60.00 CON EJIDOS SAN PEDRO XALOSTOC Y SAN JUAN IKHUATEPEC TELESECUNDARIA NARCISO MENDOZA.	92.50 Y 60.00 CON EJIDOS SAN PEDRO XALOSTOC Y SAN JUAN IKHUATEPEC.	410.50 CON, EJIDOS SAN PEDRO XALOSTOC Y SAN JUAN IKHUATEPEC.	139.00 53.00 Y 206.00 CON CALLE DIVISION DEL NORTE Y TELESECUNDARIA NARCISO MENDOZA.	41314.40	0.00	31/12/1993	2375580.30	EDIFICADO	ESCRITURA 19971 VOL 271 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO NO 5 CUAUTITLAN	ESCRITURA 19971 VOL 271 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO NO 5 CUAUTITLAN	PARTIDA 58 VOL 1189 LIBRO 1 SECCION 1.	092-18-806-38-00-0000	2375580.30	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	21/05/1996	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO	

189	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE	CALLE VIVEROS DE LAS FUENTES MANZANA 5	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	126.35CON CALLE VIVEROS DEL ALAMO	2.70 EN CON CALLE VIVEROS DE LAS FUENTES	PANCUPE	118.08 CON CALLE VIVEROS DE LAS FUENTES	2.93 1.20 Y 9.40 EN PANCUPE CON CALLE VIVEROS DEL ALAMO	1929.14	0.00	17/11/1998	9014591.00	AREA VERDE	ESCRITURA 24 512 VOL 632 DE FECHA 17/NOV/1998	ESCRITURA 24 512 VOL 632 DE FECHA 17/NOV/1998	PART.176 A 185 VOL. 1432 LIB. 1ª SECC. 1ª	092-06-631 DEL 91-00-0000 AL 10-00-0000	6916175.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	11/08/2003	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
190	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE Y VALIDAD	PRIVADA GUERERO NO 43	COL SAN JAVIER	14.70 CON LINDA GARCES DE VELEZ	48.00 CON RIO TLALNEPANTLA		34.25 Y 4.60 CON PRIVADA GUERRERO Y SADOT HERNANDEZ	17.60 TERRENO DE LA CIA DE TRANVIAS DE MEX. S.A.	1000.00	0.00	14/08/1987	739200.00	AREA VERDE	ESCRITURA 29 650 VOL 610 DE FECHA 14 /AGOSTO/87	ESCRITURA 29 650 VOL 610 DE FECHA /AGOSTO/87	SIN DOCUMENTO	092-01-027-42-00-0000	616080.00	COMPRA	DIARIO	539	31/03/2015	19/09/2006	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
191	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO CULTURAL JOSE EMILIO PACHECO	CALLE VALLARTA No 9	COL TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON CALLE RIVA PALACIO	10.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	10.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	28.00 CON PROPIEDAD PRIVADA ANES DR. MICHAUS	16.00 CON CALLE VALLARTA	370.00	0.00	12/02/2001	2100000.00	BALDIO	ESCRITURA 26 219 VOL 789 FOLIO 183 DE FECHA 19/FEB/01	ESCRITURA 26 219 VOL 789 FOLIO 103 DE FECHA 19/FEB/01	PART. 664 VOL. 1 540 LIB.1a. SECC. 1a. 1/06/01	092-01-015-01-00-0000	1213914.00	COMPRA	CHEQUE	409	13/02/2001	19/09/2006	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
192	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO CULTURAL JOSE EMILIO PACHECO	CALLE VALLARTA No 3	COL TLALNEPANTLA CENTRO	13.00 CATALINA ALVARADO	13.00 RIO TLALNEPANTLA AV MARIO COLIN		10.00 CON SR. PICHARDO	10.00 CON CALLE VALLARTA	130.00	0.00	04/04/2001	750000.00	BALDIO	ESCRITURA 26 835 DE FECHA 25 / ABRIL / 2001	ESCRITURA 26 835 DE FECHA 25 / ABRIL / 2001	PART. 503 VOL. 1550 LIB. 1a. SECC. 1a. 13/07/01	092-01-016-09-00-0000	572000.00	COMPRA	CHEQUE	1490	20/04/2001	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
193	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE Y COMEDOR COMUNITARIO	AV JESUS GARCIA ESQUINA AVENIDA EL PUERTO	COL EL PUERTO	23.46 CON CALLE JESUS GARCIA	24.70 CON PROPIEDA PRIVADA		30.15 CON PROPIEDAD PRIVADA	34.93 CON AV. DEL PUERTO	763.27	127.14	29/05/2001	1216736.00	BALDIO	ESCRITURA 27 019 DE FECHA 16 / MAYO / 2001	ESCRITURA 27 019 DE FECHA 16 /MAYO / 2001	PART. 733 VOL. 1 550 LIB. 1a. SECC. 1a.	092-11-466-01-00-0000	753216.00	COMPRA	CHEQUE	2304	28/05/2001	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
194	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	CASA DEL PUEBLO CUAUHTEMOC	CALLE OLMECAS MANZANA 4 LOTE 3	COL CUAUHTEMOC	8.00 CON LOTE 38 PPROPIEDAD PRIVADA	8.00 CON LOTE 2 OLMECAS		15.00 CON LOTE 1 PROPIEDAD PRIVADA	15.00 CON LOTE 4 PROPIEDAD PRIVADA	120.00	120.00	11/06/2001	521230.00	EDIFICADO	ESCRITURA 147 628 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2001	ESCRITURA 147 628 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2001	PART.27 A 501 VOL. 422 LIB 1a. SECC. 1a. 08/OCTUBRE/2001	092-11-078-03-00-0000	397859.00	COMPRA	CHEQUE	2467	11/06/2001	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
195	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO PROYECTO PARA IGLESIA	CALLE MAZATL Y ELGA	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 2a SECC	15.00 CON CALLE MAZATL	19.55 Y 19.45 CON LOTE 2543 A Y LOTE 2552 A	14.70 CON CALLE ELGA		19.60 19.50 CON LOTE 2250 Y LOTE 2541	580.00	0.00	30/11/1998	1216929.00	BALDIO	ESCRITURA EM-S-447-98 DE FECHA 26/NOVIEMBRE/98	ESCRITURA EM-S-447-98 DE FECHA 26/NOVIEMBRE/98	PART.614 VOL. 1292 LIB 1a. SECC. 1a. 12/FEB/99	092-21-348-15-00-0000	846560.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
196	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO CERRO DE LAS CRUCES	CALLE ADOLFO DE LA HUERTA Y PINO SUAREZ	COL DIVISION DEL NORTE	10.30 24.00 21.70 29.60 23.20 19.40 Y 10.00 CON LT. 14 15 16 17.18	12.80 12.50 Y 55.70 CON LOTE 17 19 Y C. SUAREZ	PINO	16.00 23.00 Y 65.62 CON CALLE ADOLFO DE LA HUERTA	20.50 3.00 Y 25.80 CON LOTE 29 Y 29-1	3703.00	0.00	03/05/1995	4243342.00	BALDIO	ESCRITURA EM-S-276-95 DE FECHA 3/MAYO/95	ESCRITURA EM-S-276-95 DE FECHA 3/MAYO/95	PART.204 VOL. 1292 LIB 1a. SECC. 1a. 14/JUNIO/95	092-18-332-21-00-0000	4243342.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
197	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	CALLE LAREDO MANZANA 27 LOTE 11 Y SONORA	COL CONSTITUCION DE 1917	7.00 CON LOTE 10	11.70 CON CALLE LAREDO		7.00 CON CALLE SONORA	11.75 CON LOTE 11-1	82.00	0.00	03/05/1995	225506.00	AREA VERDE	ESCRITURA EM-S-257-95 DE FECHA 3/MAYO/95	ESCRITURA EM-S-257-95 DE FECHA 3/MAYO/95	PART.213 VOL. 1292 LIB 1a. SECC. 1a. 14/JUNIO/95	092-19-027-11-00-0000	162360.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
198	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	ZONA DEPORTIVA CON JUEGOS	AV SAN JOSE Y BRASIL	COL SAN ISIDRO XHUATEPEC	122.00 CON CALLE JOSE	43.00 CON SAN NOMBRE	SIN	122.10 CON CALLE SIN NOMBRE	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR	2583.00	0.00	31/12/2012	2067901.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-S-228-95 DE FECHA 3/MAYO/95	ESCRITURA EM-S-228-95 DE FECHA 3/MAYO/95	PART.217 VOL. 1292 LIB 1a. SECC. 1a. 14/JUNIO/95	092-16-356-05-00-0000	1307672.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
199	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE ARGENTINA Y MARACAIBO	COL SAN ISIDRO XHUATEPEC	31.00 CON CALLE SAN JOSE ACTUALMENTE ARGENTINA	24.00 CON SIN NOMBRE ACTUALMENTE MARACAIBO		27.00 LOTE 2 Y 3	24.00 CON LOTE 11	694.00	0.00	03/05/1995	696715.00	BALDIO	ESCRITURA EM-S-231-95 DE FECHA 3/MAYO/95	ESCRITURA EM-S-231-95 DE FECHA 3/MAYO/95	PART.218 VOL. 1292 LIB 1a. SECC. 1a. 14/JUNIO/95	092-18-359-03-00-0000	420268.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
200	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	COMUNIDAD MOSS AREA VERDE JUEGOS INFANTILES ECOLOGIA	PASEO DE LOS SAUCES ESQ PASEO DE LOS ARBOLES MANZANA 2	U HAB VALLE DEL TENAYO	111.46 CON LOTE 2 Y LOTE 22	8.72 40.90 58.31 Y 9.99 CON PASEO DE LOS SAUCES		65.89 CON PASEO DE LOS ARBOLES		19469.52	0.00	18/04/2000	28691883.00	EDIFICADO	ESCRITURA 42 303 DE FECHA 18/ ABRIL/2000	ESCRITURA 42 303 DE FECHA 18/ABRIL/2000	PART.101-105 VOL. 654 LIB 1a. SECC. 1a. 21/SEPT/01	092-02-474-11-00-0000	22309025.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
201	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE Y CANCHAS DEPORTIVAS	PASEO DE LOS SAUCES ESQ PASEO DE LOS ARBOLES MANZANA 3	U HAB VALLE DEL TENAYO	127.18 CON LOTE TREITA Y UNO	13.25 26.07 110.23 23.92 Y 25.14 CON PASEO LOS SAUCES		106.20 CON LOTE 1 Y 5	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR	11682.10	0.00	18/04/2000	30736324.00	CANCHAS DEPORTIVAS	ESCRITURA 42 303 DE FECHA 18/ABRIL/2000	ESCRITURA 42 303 DE FECHA 18/ ABRIL/2000	PART.101-105 VOL. 654 LIB 1a. SECC. 1a. 21/SEPT/01	092-02-475-10-00-0000	23856029.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
202	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CERRADA ALAMO S/N	PUEBLO LOS REYES	56.12 CON PROPIEDAD PARTICULAR Y FRACCION TRES PRODUCTO DE LA SUBDIVISION	26.34 CON PROPIEDAD PART.		56.12 CON AREA DE DONACION, AL GOB. DEL EDO.	27.54 CON CERRADA ALAMO	1526.51	0.00	06/12/2001	2586020.00	BALDIO	ESCRITURA 5268 DE FECHA 06/DICIEMBRE/2001	ESCRITURA 5268 DE FECHA 06/DICIEMBRE/2001	PART.344 BIS VOL. 1387 LIB 1a. SECC. 1a. 06/NOV/9	092-05-048-66-00-0000	1756970.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
203	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO CULTURAL JOSE EMILIO PACHECO	CALLE RIVA PALACIO No 12	COL TLALNEPANTLA CENTRO	33.00 CON CALLE RIVA PALACIO	30.25 CON EL RIO TLALNE ACTUALMENT E AV. MARIO COLIN		39.10 CON FABRICA DE ACEROS	34.00 CON PROPIEDAD PARTICULAR	1157.52	0.00	18/08/2003	4263600.00	CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES	ESCRITURA 6782 VOL 290 ESPECIAL FOLIO 15-20 DE FECHA 25/09/02	ESCRITURA 6782 VOL 290 ESPECIAL FOLIO 15-20 DE FECHA 25/09/02	PART.71 VOL 1610 LIB 1a. SECC. 1a. 18/OCT/02	092-01-016-02-00-0000	3157386.00	COMPRA	DIARIO	2838	12/08/2003	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
204	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO DE MEDIACION Y CONCILIACION	AV PRESIDENTE JUAREZ No 23 ESQ CALLE RIVA PALACIO	COL TLALNEPANTLA CENTRO	44.00 CON CALLE RIVA PALACIO	11.50 72.50 8.50 4.70 7.35 7.10 Y 1.07 PROPIEDAD PRIVADA	3.85	29.50 CON AV. PRESIDENTE JUAREZ	35.00 Y 12.20 CON PROPIEDAD PRIVADA	450.00	450.00	29/04/2004	4200000.00	BALDIO	ESCRITURA 29545 DE FECHA 10/04/02	ESCRITURA 29582 DE FECHA 10/04/02	PART.655 VOL. 1598 LIB 1a. SECC. 1a. 23/05/02	092-01-016-04-00-0000	3536971.00	COMPRA	DIARIO	106	30/04/2004	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
205	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	DEPORTIVO BARRIENTOS LUIS GARCIA POSTIGO	CALLE SAN PEDRO BARRIENTOS S/N	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	91.21 58.51 Y 41.59 CON PROPIEDAD PRIVADA	98.83 CON CALLE TEPEMAJALCO AL SURESTE 8.14 PANCOUPE		108.59 CON VIAS DEL FERROCARRIL	93.39 CON, CALLE SAN PEDRO AL SUROESTE 4.93 PANCOUPE	15001.00	0.00	19/02/2003	43502900.00	PARQUE	ESCRITURA 7338 DE FECHA 19/02/03	ESCRITURA 7338 DE FECHA 19/02/03	PART.696 A 698 VOL. 1626 LIB.1a. SEC.1a 8/05/03	092-08-272-01-00-0000 092-08-272-05-00-0000 092-08-272-15-00-0000	21364000.00	COMPRA	CHEQUE	302413	25/02/2003	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
206	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	AREA VERDE	AV TENAYUCA - TLALNEPANTLA LT D	FRACC LAS PALMAS (CERRO ZAHUATLAN)	EN DOS TRAMOS DE 20.00 M. Y 20.00 M. CON LOTE A Y C	EN DOS TRAMOS 27.00 M. Y 4.50 M. CON LOTE A	DE	EN UN TRAMO DE 24.00 M CON LOTE A	EN UN TRAMO DE 29.50 M. CON AV. TENAYUCA-TLALNEPANTLA	943.75	0.00	05/06/2002	2655516.00	AREA VERDE	ESCRITURA 4405 DE FECHA 5/06/02	ESCRITURA 44051 DE FECHA 5/06/02	PART. 782 VOL. 1626 DE FECHA 23/05/03	092-02-390-07-00-0000	2060998.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
207	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LECHERIA BARRIENTOS	CALLE BENITO JUAREZ No 40	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	15.74 CON LA VENDEDORA	15.74 CON CALLE JUAREZ		4.00 CON LA VENDEDORA JULIA OLGUIN Y CEMENTOS ANAHUAC	4.00 CON LA VENDEDORA ESPERANZA VELAZQUEZ	62.96	62.96	30/10/2012	338404.00	EDIFICADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 05/07/89	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 05/07/89	SIN DOCUMENTO.	092-08-326-24-00-0000	261477.00	COMPRA VENTA	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
208	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE MELCHOR OCAMPO S/N	COL LA AZTECA	54.34 CON LOTE 4	54.97 CON LA FRACCION 3 DEL MISMO PREDIO		15.00 CON LA ACTUAL CALLE CAMINO MINAS	15.00 CON LA AUTOPISTA MEXICO QUERETARO	812.32	0.00	30/10/2012	2352875.00	BALDIO	ESCRITURA 4502 DE FECHA 11/03/05	ESCRITURA 4502 DE FECHA 11/03/05	PART. 257 A 272 VOL.682LIB.1a. SECC. 1a. 03/11/05	092-08-310-22-00-0000	1784940.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

209	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE	CALLE MELCHOR OCAMPO MANZANA 19-C LT 1	COL EX-EJIDO DE SANTA CECILIA ACATITLA	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO TRIANGULAR	14.50 CON CALLE CHIMALHUACAN	93.00 CON CALLE MELCHOR OCAMPO	88.00 CON CALLE LOS REYES LA PAZ	613.00	0.00	30/10/2012	859858.00	PARQUE	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/03/11	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/03/11	SIN DOCUMENTO.	092-10-503-01-00-0000	525469.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
210	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AMPLIACION PANTEON SAN JUAN IXHUATEPEC	CALLE RIO DE LOS REMEDIOS S/N	PUEBLO SAN JUAN IXHUATEPEC	78.25 CON DONATO RIVERO Y CRESCENCIO MORALES	76.65 CON CRESCENCIO MORALES	21.95 CON CRESCENCIO MORALES	23.10 CON EL PANTEON MUNICIPAL	1846.72	0.00	30/10/2012	3111219.00	PANTEON	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/03/11	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/03/11	SIN DOCUMENTO.	092-20-051-47-00-0000	2164326.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
211	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AMPLIACION PANTEON SANTA MARIA TLAYACAMPA Y VELATORIOS	CALLE TLALNEPANTLA S/N LOTE 22-B MANZANA 17	FRACC EL OLIVO II	50.99 Y 42.00 CON LOTE A RESULTANTE DE LA SUBDIVISION Y CON LOTES 2 3 4 5 Y 6	8.00 Y 40.00 CON AVENIDA TLALNEPANTLA Y CON LOTES 7 8 9 10 Y 11	92.40 CON EL NUEVO LOTE 22-A AMPLIACION DEL PANTEON	30.48 CON LOTE 22-C RESULTANTE DE LA SUBDIVISION	3981.69	0.00	30/10/2012	6199613.00	PANTEON	ESCRITURA 53 050 DE FECHA 20/05/08	ESCRITURA 53 050 DE FECHA 20/05/08	SIN DOCUMENTO.	092-09-264-23-00-0000	3912821.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
212	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE	AV VIVEROS DE LA COLINA No 8 LT 8	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	30.33 CON LOTE 7	30.59 CON AVENIDA SATELITE	42.84 CON LOTE 7	46.85 CON PROPIEDAD PRIVADA	1360.00	0.00	30/10/2012	5712000.00	PARQUE	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27/05/09	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27/05/09	SIN DOCUMENTO.	092-06-010-08-00-0000	4760000.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ACTA ENTREGA
213	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE LA LAGUNA	AV FERROCARRIL ESQ SAYATLAN LOTE 12 MANZANA 376 ZONA 19	COL LA LAGUNA	97.68 CON AVENIDA DEL FERROCARRIL	84.60 CON LOTES 1 2 3 4 5 6 7 8	96.45 CON LOTE11	86.10 CON CALLE LAGO SAYATLAN	8293.00	0.00	30/10/2012	45548886.00	PARQUE	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/11/11	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/11/11	FOLIO REAL 00150838 DE FECHA 06/12/12	092-19-376-13-00-0000	37128768.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
214	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	POZO	MANZANA 1 LT 11	U HAB EL RISCO	22.500 CON VIA PUBLICA	17.954 CON LOTE 12 DE LA MANZANA 1	22.500 CON PROPIEDAD PRIVADA	18.000 CON LOTE CONDOMINAL 10 DE LA MANZANA 1	404.90	0.00	30/10/2012	1093230.00	POZO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	9833	092-19-013-11-00-0000	809800.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
215	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	MANZANA 1 LT 26	U HAB EL RISCO	7.220 10.426 17.674 EN CURVA CON VIA PUBLICA EN CURVA Y EN CURVA CON VIA PUBLICA	17.382 CON LOTE CONDOMINAL 27 DE LA MANZANA 1	NO TIENE POR SER UN TERRENO TRIANGULAR	28.003CON LOTE CONDOMINAL 25 DE LA MANZANA 1	304.19	0.00	30/10/2012	821313.00	AREA VERDE	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11342	092-19-013-62-00-0000	608380.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
216	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BOMBAS DE AGUA Y BALDIO	MANZANA 1 LT 32	U HAB EL RISCO	7.436 12.973 9.000 CON VIA PUBLICA 43.636 CON LOTE CONDOMINAL 31 MANZANA 1 Y 16.000 CON PROPIEDAD PRIVADA	3.000 Y 53.135 CON VIA PUBLICA	65.88 Y 1.388 CON PROPIEDAD PRIVADA	49.450 1.198 1.673 3.023 1.252 CON PROPIEDAD PRIVADA 1.807 CON LOTE CONDOMINAL 31 MANZANA 1 Y 8.500 CON VIA PUBLICA	3798.67	0.00	30/10/2012	10256409.00	BOMBA DE AGUA Y BALDIO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11791	092-19-275-67-00-0000	7597340.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
217	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y AREA VERDE	MANZANA 2 LT 5	U HAB EL RISCO	5.771 EN LINEA CURVA CON VIA PUBLICA	39.515 Y 36.130 EN LINEA CURVA CON VIA PUBLICA	49.133 Y 4.470 CON LOTE CONDOMINAL 6 DE MANZANA 2 Y CON LOTE CONDOMINAL 3 DE LA MANZANA 2	61.555 CON LT. CONDOMINAL 4 MANZANA 2 Y OESTE EN 18.234 EN CURVA CON VIA PUBLICA	2731.26	0.00	30/10/2012	7374402.00	CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y AREA VERDE	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11605	092-19-466-20-00-0000	5462520.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
218	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	GLORIETA	MANZANA 3 LT 1	U HAB EL RISCO	AREA CERRADA CIRCULAR CON PERIMETRO DE 97.075 Y RADIO DE 15.450	CON ORIENTACION NORTE SUR	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO CIRCULAR	NO EXISTE POR TRATARSE DE TERRENO CIRCULAR	749.90	0.00	30/10/2012	2024730.00	VIALIDAD	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11845	092-19-004-04-00-0000	1499800.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
219	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	TANQUE DE AGUA	MANZANA 5 LT 11	U HAB EL RISCO	15.024 Y 15.000 CON VIA PUBLICA Y LOTE CONDOMINAL 12 DE LA MANZANA 5	30.000 CON LOTE CONDOMINAL 12 DE LA MANZANA 5	30.000CON LOTE CONDOMINAL 10 DE LA MANZANA 5	30.277 CON LOTE CONDOMINAL 10 DE LA MANZANA 5	900.16	0.00	30/10/2012	2430486.00	TANQUE DE AGUA	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11341	092-19-001-06-00-0000	1800360.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
220	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PLANTA DE REBOMBEO CARACOLES Y ESCUELA SECUNDARIA	MANZANA 5 LT 17	U HAB EL RISCO	139.748 Y 41.157 CON VIA PUBLICA Y CON LT. CONDOMINAL 16 MANZANA 5	107.788 Y 25.676 CON CALLE CHIAPAS Y CON VIA PUBLICA 23.912 EN CURVA CON VIA PUBLICA	30.788 6.772 Y 22.462 CON LOTE 15 MANZANA 5 Y 51.198 CON LOTE 16 DE LA MANZANA 5	30.967 29.876 15.609 14.850 15.598 Y 6.548 CON VIA PUBLICA EN CURVA Y LT. 15 MANZANA 5	16590.66	0.00	30/10/2012	35406244.00	EDIFICADO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	9089	092-19-003-05-00-0000	29226770.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
221	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	MANZANA 6 LT 1 CALLE CHIAPAS	U HAB EL RISCO	29.699 CON VIA PUBLICA	26.171 CON CALLE CHIAPAS	31.445 CON VIA PUBLICA	24.368 CON VIA PUBLICA Y OESTE EN 9.438 EN CURVA CON VIA PUBLICA	925.41	0.00	30/10/2012	2498607.00	BALDIO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11849	092-19-006-01-00-0000	1850820.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
222	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	JARDIN VECINAL PALAPAS	MANZANA 7 LT 1	U HAB EL RISCO	32.775 14.867 Y 17.671 EN CURVA CON VIA PUBLICA	16.344 CON PROPIEDAD PRIVADA	23.287 15.405 Y 4.510 CON ANDADOR PUBLICO	20.575 EN CURVA CON ANDADOR PUBLICO Y AL SUROETE EN 21.643 CON VIA PUBLICA	1087.96	0.00	30/10/2012	2937492.00	BALDIO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	9096	092-19-005-01-00-0000	2175920.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
223	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESTANCIA INFANTIL DIF	MANZANA 9 LT 1	U HAB EL RISCO	21.263 CON VIA PUBLICA	11.435 Y 11.694 EN CURVA CON VIA PUBLICA	19.291 Y 30.613 CON LOTE CONDOMINAL 2 DE LA MANZANA 9	16.922 Y 8.339 CON CALLE	971.20	0.00	30/10/2012	2622240.00	EDIFICADO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	9132	092-19-008-01-00-0000	1942400.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
224	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE	MANZANA 9 LT 13	U HAB EL RISCO	24.110 38.153 16.049 EN CURVA CON VIA PUBLICA	25.586 47.942 32.851 Y 21.115 CON VIA PUBLICA	25.586 47.942 32.851 Y 21.115 CON VIA PUBLICA	3.630 14.995 31.143 Y 13.809 CON LT. 12 MANZANA 9 Y OESTE EN 59.998 18.085 Y 4.181VIA PUBLICA	6444.72	1224.72	30/10/2012	16230544.00	EDIFICADO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11345	092-19-007-04-00-0000	12889440.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

225	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	MANZANA 10 LT 5	U HAB EL RISCO	17.479 125.919 20.357 8.442 Y 11.762 CON VIA PUBLICA	3.428 CON LT 4 CONDOMINAL DE MANZANA 10	190.003 CURVA CON PARQUE ECOLOGICO	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TERRENO TRIANGULAR	1360.36	0.00	30/10/2012	3672972.00	BALDIO	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	11811	092-19-011-05-00-0000	2720720.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
226	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CISTERNA	MANZANA 11 LT 2	U HAB EL RISCO	20.515 CON VIA PUBLICA	18.693 CON LOTE 1 DE LA MANZANA 11	20.546 CON ACUEDUCTO CHICONAUTLA	19.260 CON LOTE 1 DE LA MANZANA 11	400.02	0.00	30/10/2012	1080054.00	CISTERNA	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	ESCRITURA 13433 DE FECHA 10/08/07	38556	092-19-012-02-00-0000	800040.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
227	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JARDIN DE NIÑOS LEONARDO DAVICI Y BALDIO	AV SAN JOSE No 120 INT ERIOR LOTE 5 MANZANA 1	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	64.43 2.35 75.75 CON VIA PUBLICA CALLE SAN JUAN 16.32 Y	90.63 Y 5.98 CON LOTE 4 MANZANA 1 Y 64.25 CON PROPIEDAD PRIVADA	17.62 13.15 Y 13.15 CON AV. SAN ISIDRO 2.51	43.08 CON LA VIA PUBLICA CON CALLE SAN ANGEL	6882.44	442.60	30/10/2012	21568739.00	EDIFICADO	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/06/10	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 30/06/10	SIN DOCUMENTO.	092-17-126-17-00-0000	16569839.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
228	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	PARQUE	AV INDUSTRIA S/N	PUEBLO LOS REYES	156.29 CON PROPIEDAD PRIVADA	123.58 Y 50.90 CON AVENIDA INDUSTRIA	38.32 CON AVENIDA IXTACALA	52.27 CON CALLE S/N NOMBRE	8547.37	1998.66	30/10/2012	13509560.00	PARQUE	ESCRITURA 6749 DE FECHA 07/01/08	ESCRITURA 6749 DE FECHA 07/01/08	PART. 616-617 VOL.1626 LIB.1o. SECC. 1a. 07/01/08	092-05-055-08-00-0000	10831631.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
229	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JARDIN DE NIÑOS	CARRETERA TENAYUCA MANZANA A LT M-A	U HAB EL TENAYO	76.00 CON LOTE A-2	51.61 CON LOTE A-3	46.00 CON LOTE A-1	42.00 CON CARRETERA A TENAYUCA	2562.00	595.00	30/10/2012	6885393.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146596	092-10-301-04-00-0000	5222934.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
230	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CASA DE CULTURA PLAZA CIVICA Y JUEGOS INFANTILES	CALLE TEOCALLI MANZANA B LT MB-1	U HAB TENAYO	EL 114.71 CON LOTE B-2	114.65 CON LOTE B-1	50.00 CON LOTE B-4	50.00 CON CALLE TEOCALLI	5739.06	200.00	30/10/2012	12019940.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00149561	092-10-302-07-00-0000	8702747.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
231	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA PRIMARIA Y LECHERIA	PROL 100 METROS MANZANA B LT MB-2	U HAB TENAYO	EL 126.22 Y 50.95 EN LINEA CURVA CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	83.74 CON LOTE B-6	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TERRENO TRIANGULAR	68.992 60.642 Y 30.130 CON PROPIEDAD PRIVADA	4477.18	1416.75	30/10/2012	8047126.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00149185	092-10-302-09-00-0000	10114063.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO, MEDIANTE OFICIO NO SM.7568/2021 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021 SE SOLICITO A LA TESORERIA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CASTRAL.
232	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ZONA ESCOLAR Y BALDIO	PROL 100 METROS MANZANA C LT MC-1	U HAB TENAYO	EL 48.546 Y 5.955 CON LOTE C-3 Y LOTE DC-1	70.64 CON LOTE C-2	36.682 72.395 Y 20.660 CON LOTE DC-1	21.01 140.07 Y 36.057 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	12255.56	1416.75	30/10/2012	34369623.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00143600	092-10-304-12-00-0000	17193815.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/10/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
233	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	PROL 100 METROS MANZANA C LT MC-2	U HAB EL TENAYO	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TERRENO TRIANGULAR	64.55 CON LOTE DC-2	144.47 CON DONACION MD 3	31.705 Y 138.678 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	6541.76	0.00	30/10/2012	12672261.00	BALDIO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146359	092-10-306-05-00-0000	9194472.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
234	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CAPILLA	PROL 100 METROS MANZANA C LT MC-3	U HAB TENAYO	EL 63.54 CON LOTE C-1	31.47 EN PANCOUPE CON CALLE TLALOC Y PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	38.844 Y 8.588 CON CALLE TLALOC Y EN LINEA CURVA CON CALLE TLALOC	32.00 17.994 Y 21.447 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS. Y EN LINEA CURVA PROL. CALZADA	2663.44	1416.75	30/10/2012	5270730.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146397	092-10-304-13-00-0000	3764812.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
235	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL ALMACEN EL TENAYO Y OPCIM	PROL 100 METROS MANZANA D LT MD-1	U HAB EL TENAYO	EL 75 CON LOTE D-1	40.08 CON LOTE COMPLEMENTO D-1	45.00 Y 132.951 CON PROPIEDAD PRIVADA	122.53 Y 61.166 EN LINEA CURVA CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS. Y CON PROL. CALZADA VAL	8905.63	1416.75	30/10/2012	36759817.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146392	092-10-303-15-00-0000	23234225.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
236	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL	PROL 100 METROS MANZANA D LT MD-1 COMPLEMENTARIA	U HAB EL TENAYO	EL 44.82 CON LOTE D-1	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TERRENO TRIANGULAR	40.06 CON DONACION MD 1	51.03 EN LINEA CURVA CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	650.48	65.48	30/10/2012	686335.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	SIN DOCUMENTO.	092-10-303-17-00-0000	946670.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
237	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA PRIMARIA Y CANCHAS	CALLE TLALOC Y MANZANA D LT MD-2	U HAB EL TENAYO	EL 61.17 CON LOTE DD-2	30.00 CON LOTE D-2	135.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	28.31 81.460 EN LINEA CURVA CON CALLE TLALOC Y SURPONENTE EN 57.828 CON LOTE D-2	8720.59	1416.75	30/10/2012	17142637.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146392	092-10-303-16-00-0000	12244741.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
238	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	PROL 100 METROS MANZANA D LT MD-3	U HAB TENAYO	90.11 26.277 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS. Y	78.95 CON LOTE D-4 Y SURPONENTE EN 9.62 12.361 Y 8.820 Y 31.418 LINEA CURVA CALLE TLALOC	375.78 CON PROPIEDAD PRIVADA	225.47 CON LOTE DC-2 Y DONACION MC-2	24129.96	0.00	30/10/2012	47345395.00	BALDIO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146388	092-10-307-06-00-0000	33818139.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
239	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ASENTAMIENTO DE COLA Y CABALLO	PROL 100 METROS MANZANA E LT 1 ADICIONAL	U HAB EL TENAYO	16.86 Y NORPONIENTE EN 133.626 20.147 89.371 32.240 Y 53.659 CON PROPIEDAD PRIVADA	229.73 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	21.21 115.443 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	30.72 6.566 Y 29.361 CON AREA VERDE Y PROPIEDAD PRIVADA	8582.41	1416.75	30/10/2012	8636706.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146383	092-10-305-29-00-0000	12191318.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
240	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ASENTAMIENTO DE COLA Y CABALLO Y PARQUE TENAYO	PROL 100 METROS MANZANA E LT 1 ADICIONAL	U HAB EL TENAYO	30.72 CON DONACION ADICIONAL AREA VERDE Y NORPONIENTE 34.780 CON PROPIEDAD PRIVADA	42.93 Y 102.675 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	64.15 86.431 19.975 143.365 Y 3.027 CON PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS.	146.36 19.975 12.361 Y 265.975 CON PROPIEDAD PRIVADA	3781.71	1416.75	30/10/2012	6316763.46	EDIFICADO	ESCRITURA 142632-10	09-ESCRITURA 09-142632-10	FOLIO REAL ELECTRONICO 00146379	092-10-305-28-00-0000	5330382.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

241	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JARDIN DE NIÑOS JUEGOS INFANTILES Y CANCHAS	PROL 100 METROS Y MANZANA A LT 13	U HAB TABLA HONDA	78.00 6.005 101.644 41.00 CON LOTES 9 10 11 12 ESTACIONAMIENTO LOTE 2	21.50 43.00 12.00 5.503 Y 43.00 CON LOTES 11 12 PROL. CALZADA VALLEJO 100 MTS. Y LT 14	53.00 15.00 9.00 Y 106.00 CON LOTES 4 2 Y ANDADOR	11.50 10.00-47.50 45.50 Y 10.00 CON LOTES 5 3 2 1	5739.75	0.00	30/10/2012	11300374.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	03-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165565	092-02-548-20-00-0000	8071696.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	30/04/2013	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
242	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA PRIMARIA CASA DE CULTURA Y EXPLANADA	AV SANTA CECILIA Y MANZANA B LT 5	U HAB TABLA HONDA	114.68 15.500 CON AV. STA. CECILIA ESTACIONAMIENTO.	86.86 Y 21.00 CON ESTACIONAMIENTO Y LOTE 6	19.00 23.00 9.00 Y 76.50 CON LOTES 7 1 Y ANDADOR	54.02 28.00 18.00 Y 32.500 CON LOTES 3 2 1	10829.98	2813.50	30/10/2012	35043659.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	03-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165620	092-02-548-10-00-0000	27279088.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
243	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ANDADOR Y PLAZA CIVICA	AV SANTA CECILIA Y MANZANA B LT 10	U HAB TABLA HONDA	40.67 CON LOTE 9	10.00 CON LOTE 9	21.60 CON AV. STA. CECILIA	59.82 CON ANDADOR	500.00	0.00	30/10/2012	1030400.00	VIALIDAD	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	03-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165621	092-02-548-29-00-0000	736000.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
244	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV SANTA CECILIA Y MANZANA B LT 11	U HAB TABLA HONDA	59.00 CON LOTE 6	10.00 CON LOTE 9	59.00 CON ANDADOR	10.00 CON LOTE 8	590.00	0.00	30/10/2012	1206803.00	AREA VERDE	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	03-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165623	092-02-548-28-00-0000	862002.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
245	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ANDADOR CANCHAS Y CARCAMO	AV FFCC MEXICO VERACRUZ MANZANA C LT 1	U HAB TABLA HONDA	33.65 74.50 CON ANDADOR Y NORPONIENTE EN 10.00 Y 57.05 CON LOTES 5 Y 2	8.30 EN PANCOUPE Y AV. STA. CECILIA Y AV F.F.C.C. MEXICO VERACRUZ	95.50 CON ANDADOR	33.46 32.06 45.537 80.081 CON LOTES 3 2 AV. F.F.C.C. MEXICO VERACRUZ	4006.60	0.00	30/10/2012	7903307.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	09-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00008391	092-02-548-27-00-0000	5645219.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
246	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	JUEGOS INFANTILES CANCHAS Y AREA VERDE	PROL 100 METROS Y MANZANA C LT 12	U HAB TABLA HONDA	82.00 CON ANDADOR	19.00 33.50 Y 32.00 CON LOTES 5 6 Y 8	19.00 13.00 18.00 Y 31.00 CON LOTES 8 6 Y 5	60.50 Y 15.00 CON LOTES 10 Y 9	3267.50	0.00	30/10/2012	6454711.00	JUEGOS INFANTILES CANCHAS Y AREA VERDE	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	09-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165624	092-02-548-26-00-0000	4610508.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
247	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	ESCUELA SECUNDARIA EXPLANADA Y AREA VERDE	PROL 100 METROS Y MANZANA D LT 13	U HAB TABLA HONDA	104.32 34.50 14.00 Y 21.00 CON ANDADOR Y LOTES 2 12 Y 14	77.00 24.00 13.00 Y 24.00 CON LOTES 1 2 Y 7	43.32 25.00 22.00 22.00 74.00 Y 34.50 CON LOTE 1 ESTACIONAMIENTO Y LTS. 12 6 Y 7	10.00 79.00 15.00 12.00 25.00 Y 19.00 CON LTS 16 14 15 ESTACIONAMIENTO Y LTS. 12 11	9660.20	1283.13	30/10/2012	24580891.00	EDIFICADO	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	06-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165625	092-02-548-04-00-0000	18494004.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
248	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y FUTCENTER	PROL 100 METROS MANZANA E LT UNICO	U HAB TABLA HONDA	51.50 CON CALLE SIN NOMBRE Y NORORIENTE EN 21.00 CON CIRCUITO CEREMONIAL NTE.	19.00 CON AV. IZCALLI PIRAMIDE Y SURORIENTE EN 19.00 EN PANCOUPE CTO. CEREMONIAL PTE.	135.50 CON CIRCUITO CEREMONIAL PONIENTE	116.00 CON PROL VALLEJO 10 MTS. Y SURPONIENTE EN 21.500 EN PANCOUPE AV. IZCALLI PIRAMID	5600.00	4137.00	30/10/2012	16021503.00	CANCHAS	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	09-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165628	092-03-519-02-00-0000	11917136.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
249	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	PROL 100 METROS MANZANA F LT UNICO	U HAB TABLA HONDA	27.50 CON AV. IZCALLI PIRAMIDE Y NORORIENTE EN 7.50 EN PANCOUPE AV. IZCALLI PIRAMIDE	66.00 CON RIO SAN JAVIER Y SURORIENTE EN 37.100 CON CTIO. CEREMONIAL SUR	65.80 CON CIRCUITO CEREMONIAL PONIENTE	94.55 CON PROL VALLEJO 10 MTS. Y NORPONIENTE EN 12.00 CON PROL. VALLEJO 100MTS	4588.37	2156.00	30/10/2012	12629840.00	CANCHAS	ESCRITURA 142633-10	09-	ESCRITURA 142633-10	09-	FOLIO REAL ELECTRONICO 00165626	092-02-518-01-00-0000	9106724.00	DONACION	DIARIO	768	30/10/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
250	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	PARQUE LINEAL ALFREDO DIEL MAZO	AV ALFREDO DEL MAZO S/N	COL EL TENAYO CENTRO	30.00 CON AVENIDA ALFREDO DEL MAZO	30.00 CON CAMELLON DE LA AV. PROL 100 MTS	182.00 CON AV. PROL. 100 MTS	182.00 CON AV. PROL. 100 MTS	5460.00	0.00	31/12/2012	1474973.30	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-004-09 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2009	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-004-09 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009	SIN DOCUMENTO.	NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VALIDAD	1474973.30	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA MEDIANTE
251	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	PARQUE HIDALGO PLAZA TEMATICA	LAZARO CARDENAS Y AQUILES SERDAN S/N	PUEBLO SAN JUAN IXHUATEPEC	114.06 58.15 CON CALLE ZARAGOZA	228.40 CON CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	2.67 111.58 Y 5.83 CON CALLE AQUILES SERDAN	73.00 77.00 CON AV. PETROLEROS	18462.28	0.00	31/12/2012	2587749.93	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-003-09 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE 2009	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-003-09 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009	SIN DOCUMENTO.	092-20-007-01-00-0000	2587749.93	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
252	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	PARQUE PUBLICO JORGE JIMENEZ CANTU	IZTACCIHUATL S/N	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	37.00 CON ESCUELA	37.00 CON CALLE CERRO IZTLACIHUATL	6.00 CON CERRO DE LA MESA	6.00 CON CALLE CERRO IZTLACIHUATL	222.00	0.00	31/12/2012	1391746.23	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-001-09 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-001-09 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009	SIN DOCUMENTO.	NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VALIDAD	1391746.23	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
253	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	PARQUE LINEAL PROL CIEN METROS REHABILITACION	PROL VALLEJO 100 MTS	U HAB TENAYO	30.00 CON AVENIDA ALFREDO DEL MAZO	30.00 CON CAMELLON DE LA AV. PROL 100 MTS	182.00 CON AV. PROL. 100 MTS	182.00 CON AV. PROL. 100 MTS	5460.00	0.00	31/12/2012	4793311.08	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-002-10 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2010	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-002-10 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2010	SIN DOCUMENTO.	NO PROCEDE ASIGNACION POR SER UNA VALIDAD	4793311.08	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
254	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	MODULO PREP LOS ANGELES	MORELOS Y ALDAMA S/N	COL LOS ANGELES	19.00 CON CANAL DE AGUA	30.50 CON PROL. MORELOS	23.55 CON PROPIEDAD PRIVADA	3.60 CON CANAL DE AGUA	269.95	0.00	31/12/2012	1901274.31	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-005-10 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2010	CONTRATO DE OBRA TLAL-PIM-REP- IR-005-10 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2010	SIN DOCUMENTO.	092-10-605-04-00-0000	1901274.31	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
255	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	REUBICACION DE LA ESTATUA DEL DR GUSTAVO BAZ PRADA	AV SOR JUANA I DE LA CRUZ CALLE VALLARTA Y PRESIDENTE JUAREZ	COL TLALNEPANTLA CENTRO	10.00 CON PLAZA	10.00 CON PLAZA	16.00 CON PLAZA	16.00 CON PLAZA	160.00	0.00	31/12/2012	689675.67	MONUMENTO	CONTRATO DE OBRA TLAL-OGOP-REP- AD-001-10 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2010	CONTRATO DE OBRA TLAL-OGOP-REP- AD-001-10 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2010	SIN DOCUMENTO.	092-01-017-04-00-0000	689675.67	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
256	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CONSTRUCCION DE KIOSCO EN LA PLAZA GUSTAVO BAZ	AV SOR JUANA I DE LA CRUZ CALLE VALLARTA Y PRESIDENTE JUAREZ	COL TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON PLAZA	15.00 CON PLAZA	15.00 CON PLAZA	15.00 CON PLAZA	225.00	0.00	30/04/2013	3405926.86	PARQUE	CONTRATO DE OBRA TLAL-OGOP-PIM- IR-028-10	CONTRATO DE OBRA TLAL-OGOP-PIM- IR-028-10	SIN DOCUMENTO.	092-01-017-04-00-0000	3405926.86	OBRA PUBLICA	DIARIO	709	31/03/2014	20/12/2012	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
257	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	CONSTRUCCION ZONA DEPORTIVA CON JUEGOS	AV SAN JOSE Y BRASIL	COL SAN ISIDRO IXHUATEPEC	122.00 CALLE SAN JOSE	43.00 CON CALLE SIN NOMBRE	122.10 CON CALLE SIN NOMBRE	NO EXISTE POR TRATARSE DE UN TERRENO TRIANGULAR	2583.00	0.00	31/12/2012	2103944.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-S-228-95 DE FECHA 3/MAYO/95	ESCRITURA EM-S-228-95 DE FECHA 3/MAYO/95	PART.217 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 1a 14/JUNIO/95	092-18-356-05-00-0000	2103944.00	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA

258	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LANZADERAS PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132	FRACC LA ROMANA	67.00 45.96 CON NAVE COMERCIAL 4.63 CON PLAZA UNO Y 19.73 CON EDIF. ADMINISTRATIVO	45.47 CON NAVE COMERCIAL 13.00 CON SALIDA DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO	10.35 CUARTO DE BASURA 17.93 CON AVENCA HIDALGO 290.90 NAVE COMERCIAL	10.09 CON ESTACIONAMIENTO EDFICIO ADMINISTRATIVO Y 290.50 CON COLINDANCIA	9188.31	0.00	31/12/2004	45250375.00	LANZADERAS	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-078-08-01-000,2	55984362.00	COMPRA	DIARIO	661	20/07/2004	20/07/2004	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVADIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION
259	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	PARQUE NIMMUNDOS	ENTRONQUE CEYLAN NO 171 KM 26 DE LA AUTOPISTA MEXICO QUERETARO	PUEBLO TEQUESQUINAHUAC	95.30 CON PROPIEDAD DEL SR. ERI KUBA	69.70 CON ZONA DE PROTECCION	76.10 CON PROPIEDAD DEL SR. ERI KUBA	65.55 CON ZANJA REGADORA	5371.70	0.00	30/06/2016	14646003.00	BALDIO	DECRETO DE EXPROPIACION DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2016	DECRETO DE EXPROPIACION DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2016	FOLIO REAL ELECTRONICO 00040223 DE FECHA 27/07/16	092-07-343-05-00-0000	1694/8017.00	EXPROPIACION	CUENTAS POR PAGAR	1234	30/06/2016	30/06/2016	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
260	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	BALDIO	CALLE LONDRES LOTE 1 MZANZANA 1	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	17.30 CON LOTE 2	15.56 CON CALLE PARIS	16.62 CON LOTE 4	4.48Y 7.12 CON EN LINEA CURVA C. PARIS Y LONDRES	165.53	0.00	30/11/2018	935245.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-144-01-00-0000	860756.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
261	1231	2	BIENES INMUEBLES TERRENOS JARDINES	BALDIO	CALLE LONDRES LOTE 2 MANZANA 1	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	14.19 Y 1.70 EN LINEA QUEBRADA CON PROPIROPEDAD PARTICULAR	17.30 CON LOTE 1	10.90 CON LOTE 4	10.51 CON CALLE LONDRES	174.77	0.00	30/11/2018	987451.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-144-02-00-0000	908604.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
262	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	BALDIO	CALLE LONDRES LOTE 1 MANZANA 9	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	5.90 Y 5.430 EN LINEA CURVA CON C. LONDRES Y PROPIEDAD PARICULAR	4.59 CON PROPIEDAD PARTICULAR	31.60 CON LOTE 2	25.31 CON PROPIEDAD PARTICULAR	180.27	0.00	30/11/2018	796891.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-227-31-00-0000	724576.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
263	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE LONDRES LOTE 2 MANZANA 9	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.56 CON CALLE LONDRES	9.59 CON PROPIEDAD PARTICULAR	31.03 CON LOTE 3	31.80 CON LOTE 1	300.36	0.00	30/11/2018	939043.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-227-74-00-0000	851690.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
264	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	CALLE LISBOA LOTE 1 MANZANA 31	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	16.00 CON LOTE 2	14.00 CON CALLE LISBOA	20.00 CON CIUDAD SATELITE	8.00 CON LOTE 3	180.00	0.00	30/11/2018	765603.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-035-14-00-0000	765603.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
265	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 8 MANZANA 36	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.05 CON AV. BELLAVISTA	9.05 CON PROPIEDAD PARTICULAR	22.00 CON LOTE 7	22.00 CON LOTE 9	199.10	0.00	30/11/2018	938863.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-029-24-00-0000	864726.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
266	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV BELLAVISTA LOTE 13 MANZANA 36	FRACC JARDINES DE BELLAVISTA	9.03 CON AV. BELLAVISTA	9.03 CON PROPIEDAD PARTICULAR	22.00 CON LOTE 12	22.00 CON LOTE 14	198.66	0.00	30/11/2018	937355.00	BALDIO	ESCRITURA	ESCRITURA 24271 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 1978	PART.238-260 VOL. 1465 LIB-1 SEC-1 11-OCT-1999	092-16-029-03-00-0000	883277.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
267	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL	CALLE IXTACALA ESQ AVENIDA LOTE 1 MANZANA 4	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LOTE 2	15.20 CON AV. A.N.D.S.A	15.50 CON LOTE 27 Y CON LA GLORIETA DE LA AV. A.N.D.S.A.	13.00 CON CALLE IXTACALA	228.75	0.00	30/11/2018	659508.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280606	092-03-219-16-00-0000	566847.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
268	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL	CALLE XALPA LOTE 2 MANZANA 4	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LOTE 3	15.00 CON LOTE 1	9.00 LOTES 26 Y 27	9.00 CON CALLE IXTACALA	135.00	0.00	30/11/2018	376000.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280622	092-03-219-17-00-0000	337500.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
269	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	AREA VERDE	AV ANDSA LOTE 27 MANZANA 4	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LOTE 28	15.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.S.A.	10.00 CON AV. A.N.D.S.A.	10.00 CON LOTES 1 Y 2	150.00	0.00	30/11/2018	420000.00	AREA VERDE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280626	092-03-219-15-00-0000	375000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
270	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL	AV XALPA LOTE 1 MANZANA 5	FRACC NUEVA IXTACALA	20.00 CON LOTE 2	20.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.S.A.	10.00 CON LOTES 26 Y 27	10.00 CON AV. XALPA	200.00	0.00	30/11/2018	543200.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280644	092-03-221-19-00-0000	465000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
271	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL	CALLE TEPETLACALCO LOTE 26 MANZANA 5	FRACC NUEVA IXTACALA	20.00 CON LOTE 25	20.00 CON LOTE 27 Y 28	10.00 CON CALLE TEPETLACALCO	10.00 CON LOTES 1 Y 2	200.00	0.00	30/11/2018	543200.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280645	092-03-221-15-00-0000	465000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
272	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	CANCHAS DE BASQUET BOL	AV TEPETLACALCO LOTE 27 MANZANA 5	FRACC NUEVA IXTACALA	10.00 CON LOTE 26	10.00 CON AV. A.N.D.S.A.	20.00 CON LOTE 26	20.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENDA A.N.D.S.A. Y CON LOTE 1	200.00	0.00	30/11/2018	543200.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280646	092-03-221-16-00-0000	465000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
273	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	CANCHAS DE BASQUET BOL	AV ANDSA LOTE 28 MANZANA 5	FRACC NUEVA IXTACALA	10.00 CON LOTE 26	10.00 CON AV. A.N.D.S.A.	20.00 CON CALLE TEPETLACALCO	20.00 CON LOTE 27	200.00	0.00	30/11/2018	597520.00	CANCHAS	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280649	092-03-221-17-00-0000	533500.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
274	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	JUEGOS INFANTILES Y PARTE DE SALON DE USOS MULTIPLES	AV TEPETLACALCO LOTE 18 MANZANA 12	FRACC NUEVA IXTACALA	10.00 CON AV. A.N.D.S.A.	10.00 CON LOTE 19	20.00 CON LOTE 17	20.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENDA A.N.D.S.A.	200.00	60.00	30/11/2018	543200.00	PARQUE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280654	092-03-237-02-00-0000	465000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
275	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	JUEGOS INFANTILES	AV TEPETLACALCO LOTE 17 MANZANA 12	FRACC NUEVA IXTACALA	10.00 CON AV. A.N.D.S.A.	10.00 CON LOTE 19	20.00 CON CALLE TEPETLACALCO	20.00 CON LOTE 18	200.00	0.00	30/11/2018	918515.00	PARQUE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280653	092-03-237-03-00-0000	836909.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
276	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE	CALLE IXTACALA LOTE 16 MANZANA 13	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LOTE 17	15.00 CON LOTE 15	9.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENDA A.N.D.S.A. Y LOTE 19	9.00 CON CALLE IXTACALA	135.00	0.00	30/11/2018	376000.00	AREA VERDE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280655	092-03-239-33-00-0000	337500.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

277	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE	CALLE XALPA LOTE 17 MANZANA 13	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LOTE 18	15.00 CON LOTE 16	9.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.S.A.	9.00 CON CALLE IXTACALA	135.00	116.00	30/11/2018	1109281.00	AREA VERDE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280656	092-03-239-02-00-0000	1023094.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
278	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE	AV IXTACALA LOTE 18 MANZANA 13	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON AV. A.N.D.S.A.	15.00 CON ZONA LOTE 17	8.20 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.S.A.	11.00 CON CALLE IXTACALA	144.00	0.00	30/11/2018	403200.00	AREA VERDE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00281092	092-03-239-34-00-0000	360000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
279	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE	AV IXTACALA LOTE 19 MANZANA 13	FRACC NUEVA IXTACALA	15.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.S.A.	15.00 CON LOTE 20	10.00 CON AV. XALPA	10.00 CON LOTE 15 Y 16	150.00	0.00	30/11/2018	420000.00	AREA VERDE	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280658	092-03-239-01-00-0000	375000.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
280	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	LAGO PONIENTE	MANZANA I AV DE LA CULTURA TOLTECA	U HAB EL ROSARIO SECTOR III-C	301.00 EN LINEA CURVA CON ORIENTACIONES Y SURORIENTE CON LA MANZANA 1	NO CUENTA POR SER CIRCULAR	157.00 CON AV. DE LA CULTURA TOLTECA	NO CUENTA POR SER CIRCULAR	27673.50	553.30	30/11/2018	56322788.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-196-02-00-0000	48481222.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
281	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	LAGO ORIENTE	MANZANA XIV AV DE LA CULTURA TOLTECA	U HAB EL ROSARIO SECTOR III-B	215.00 EN LINEA CURVA CON MANZANA. XIV	91.00 EN LINEA CURVA CON MANZANA. XIV	91.00 EN LINEA CURVA CON MANZANA. XIV	162.00 CON AV. DE LA CULTURA TOLTECA	27673.51	0.00	30/11/2018	54298969.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-633-02-00-0000	48481222.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
282	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES	MANZANA XVI CALLE LECHEROS	U HAB EL ROSARIO SECTOR II	20.00 CON MANZANA. XVI	40.00 CON MANZANA. XVI	20.00 CON MANZANA. XVI	40.00 CON MANZANA. XVI	800.00	0.00	30/11/2018	1626800.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-276-03-00-0000	1452500.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
283	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	CANCHAS JUEGOS Y TANQUE	MANZANA XVII AV CULTURA MAYA	U HAB EL ROSARIO SECTOR III	49.00 Y 8.00 EN LIN. QUEBRADA CON AV CULTURA MAYA Y EN 22.00 M. CON ESCUELA PRIMARIA	47.10 11.50 CON ESCUELA PRIMARIA Y PLAZA CIVICA	64.70 CON AREA COMUN DE LA MANZANA. XVII	26.00 Y 49.70 CON AREA COMUN DE LA MANZANA. M-XVII	3229.40	750.00	30/11/2018	9212599.00	CANCHAS	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-327-03-00-0000	8350378.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
284	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	PARQUE	CALLE SICILIA MANZANA S/N AREA DE DONACION 9	U HAB EL ROSARIO CEYLAN A	47.00 CON AREA DE DONACION. AL PERIFERICO	20.00 CON AV. CEYLAN	43.00 CON CALLE SICILIA	10.00 CON CALLE SICILIA	624.00	0.00	30/11/2018	1141499.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-03-563-03-00-0000	1141499.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
285	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AFECTACION PARQUE	CALLE SICILIA MANZANA S/N AREA DE DONACION 10	U HAB EL ROSARIO CEYLAN A	47.00 CON AREA DE DONACION. AL PERIFERICO	20.00 CON COL. LUIS ECHEVERRIA	198.00 EN LINEA QUEBRADA CON AV. CEYLAN Y C. SICILIA	20.00 CON PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES	2505.72	0.00	30/11/2018	4434498.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-03-563-02-00-0000	4434498.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
286	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	CANCHAS DE FUT BOOL RAPIDO	NUEVA GUINEA Y AUSTRALIA MANZANA S/N AREA DE DONACION 11	U HAB EL ROSARIO CEYLAN B	21.00 CON CALLE NUEVA GUINEA	67.00 CON ESCUELA PRIMARIA	33.00 CON CALLE AUSTRALIA	69.00 CON AV. CEYLAN	1853.26	1853.26	30/11/2018	4081441.00	CANCHAS	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 - 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-03-631-01-00-0000	3659362.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
287	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	AREA VERDE JUEGOS INFANTILES Y ESTACIONAMIENTO	HACIENDA LA CAÑADA MANZANA IV LT 1	FRACC LA CAÑADA	EN DOS TRAMOS EL 1o. DE 30.54 M. Y EL 2o. 58.0568 M. CON LA VIA PUBLICA	91.41 CON VIA PUBLICA	46.78 CON VIA PUBLICA	26.56 CON VIA PUBLICA	2949.48	0.00	30/11/2018	6730393.00	PARQUE	ESCRITURA	ESCRITURA 98428 DE FECHA 27/04/06	PART. 924 VOL. 1809 LIB. 1o. SECC. 1a. 24/09/07	092-09-400-01-00-0000	5982572.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
288	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	ESTACIONAMIENTO DE VISITAS	AV LAS FUENTES No 1 MANZANA 1 LOTE 7	FRACC RESIDENCIAL PRIVANZA	7.64 CON LOTE 5 DE LA MANZANA. 1	31.7 Y 35.25 CON VIALIDAD. PUBLICA	3.99 CON LOTE 6 DE LA MANZANA. 1	32.10 Y 4.50 CON LOTE 6 Y 5 DE LA MANZANA. 1	237.32	0.00	30/11/2018	1049209.00	ESTACIONAMIENTO	ESCRITURA	ESCRITURA 80638 DE FECHA 03/08/94	PART. 368 - 283 VOL. 1258 LIB. 1 SECC. 1 13/12/75	092-16-025-18-00-0000	1049209.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
289	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	ESTACIONAMIENTO DE VISITAS Y VIALIDAD	AV LAS FUENTES No 1 MANZANA 1 LOTE 8	FRACC RESIDENCIAL PRIVANZA	11.07 CON LOTE 6 DE LA MANZANA. 1	11.69 Y 13.31 CON VIALIDAD. PUBLICA	18.05 CON PROPIEDAD PRIVADA	17.06 CON LOTE 6 DE LA MANZANA. 1	267.47	0.00	30/11/2018	1152623.00	ESTACIONAMIENTO	ESCRITURA	ESCRITURA 80638 DE FECHA 03/08/94	PART. 368 - 283 VOL. 1258 LIB. 1 SECC. 1 13/12/75	092-16-025-16-00-0000	1152623.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
290	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	CISTERNA	AV LAS FUENTES No 1 MANZANA 2 LOTE 1	FRACC RESIDENCIAL PRIVANZA	17.49 CON FRACC. JARDINES DE BELLAVISTA	18.07 CON VIALIDAD. PUBLICA	25.50 CON LOTE 2 DE LA MANZANA. 2	NO CUENTA POR SER UN PREDIO TRIANGULAR	157.92	157.92	30/11/2018	1488928.00	CISTERNA	ESCRITURA	ESCRITURA 80638 DE FECHA 03/08/94	PART. 368 - 283 VOL. 1258 LIB. 1 SECC. 1 13/12/75	092-16-025-20-00-0000	1488928.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
291	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	ESTACIONAMIENTO DE VISITAS Y VIALIDAD	AV LAS FUENTES No 1 MANZANA 2 LOTE 5	FRACC RESIDENCIAL PRIVANZA	17.63 CON LOTE 4 DE LA MANZANA. 2	11.97 CON LOTE 4 DE LA MANZANA. 2	18.25 CON VIALIDAD. PUBLICA	18.33 CON LOTE 3 DE LA MANZANA. 2	230.58	0.00	30/11/2018	1026089.00	ESTACIONAMIENTO	ESCRITURA	ESCRITURA 80638 DE FECHA 03/08/94	PART. 368 - 283 VOL. 1258 LIB. 1 SECC. 1 13/12/75	092-16-025-17-00-0000	1026089.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
292	1231	6	BIENES INMUEBLES TERRENOS CAMPOS DEPORTIVOS SIN INSTALACIONES	ESTACIONAMIENTO DE VISITASAREA VERDEOFICINAS	AV LAS FUENTES No 1 MANZANA 2 LOTE 6	FRACC RESIDENCIAL PRIVANZA	15.95 9.00 Y 41.45 CON LOTE 4 DE LA MANZANA. 2	23.75 CON VIALIDAD. PUBLICA	35.22 31.22 60.01 Y 6.52 CON PROPIEDAD PRIVADA Y 70.69 Y 60.71 CON LOTE COMERCIAL	55.49 12.00 22.44 50.28 15.77 30.34 Y 10.20 CON VIALIDAD. PUBLICA	5153.34	366.31	30/11/2018	18759829.00	AREA VERDE	ESCRITURA	ESCRITURA 80638 DE FECHA 03/08/94	PART. 368 - 283 VOL. 1258 LIB. 1 SECC. 1 13/12/75	092-16-025-19-00-0000	18759829.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO

293	1231	4	BIENES INMUEBLES TERRENOS PARQUES Y ZOOLOGICOS	ECOPARQUE ACOATL	AV HERMILO MENA LT 10-A1 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	197.65 CON FRACC. 10	50.00 Y 20.02 CON LOTE 10-A2	490.11CON FRACC. DE LA SURESTE EN 144.495 MTS CON FRACC. 11	179.82CON AV. HERMILO MENA Y 238.215 Y 146.30 CON LOTE 10-A2	65106.00	1556.15	30/11/2018	254568995.00	PARQUE	CONTRATO DE DONACION	ESCRITURA 2 VOL 1 ESP FED DE FECHA 25/10/07	FOLIO REAL ELECTRONICO 00167765 DE FECHA 25/04/13	092-17-276-11-00-0000	228624052.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
294	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LOTE 16	AV SAN JOSE LT 16 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	89.00 CON FRACC. 26	26.27 CON AV. SAN JOSE	122.00 CON FRACC. 17	154.37 CON FRACC. 15	7544.00	0.00	30/11/2018	21877600.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280765	092-17-275-14-00-0000	19614400.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
295	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LOTE 17	AV SAN JOSE LT 17 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	30.00 CON FRACC. 25	30.00 CON AV. SAN JOSE	115.00 CON FRACC. 18	122.00 CON FRACC. 16	3416.00	0.00	30/11/2018	10933426.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280924	092-17-275-13-00-0000	9845146.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
296	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LOTE 18	AV SAN JOSE LT 18 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	30.00 CON FRACC. 25	30.00 CON AV. SAN JOSE	106.00 CON FRACC. 19	115.00 CON FRACC. 17	3219.00	0.00	30/11/2018	17178113.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280926	092-17-275-12-00-0000	15713552.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
297	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LOTE 19	AV SAN JOSE LT 19 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	30.00 CON FRACC. 25	30.00 CON AV. SAN JOSE	100.00 CON FRACC. 20	106.00 CON FRACC. 18	3079.00	0.00	30/11/2018	16391182.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280925	092-17-275-11-00-0000	14993669.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
298	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	LOTE 20	AV SAN JOSE LT 20 FRACCION E	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	84.00 CON FRACC. 22 23 24	30.00 CON AV. SAN JOSE	100.00 CON FRACC. 21	100.00 CON FRACC. 19	5364.00	0.00	30/11/2018	15555600.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280904	092-17-275-10-00-0000	13046400.00	DONACION	DIARIO	676	30/11/2018	30/11/2018	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
299	1231	3	BIENES INMUEBLES TERRENOS PANTEONES	PANTEON HORIZONTE DE PAZ	LIMITES COL ONIAS LOMAS DEL CALVARIO FRANJA FERREA REFORMA URBANA	PUEBLO SAN RAFAEL	AL NORPONIENTE 133.85 CON BALDIO (RESERVA ECOLOGICA)I NICIANDO DEL PUNTO 3 AL 2	AL NORORIENTE 80.76 CON BALDIO (RESERVA ECOLOGICAIN ICIANDO DEL PUNTO 2 AL 1	AL NORORIENTE 84.88 CON BALDIO (RESERVA ECOLOGICAIN ICIANDO DEL PUNTO 1 AL 22	AL NORORIENTE 92.94 CON BALDIO (RESERVA ECOLOGICA)INICIANDO DEL PUNTO 22 AL 21	50000.00	0.00	24/02/2020	4000000.00	PANTEON	2 891 VOLUMEN 124 ESPECIAL	2 891 VOLUMEN 124 ESPECIAL	EN TRAMITE	092-09-018-12-00-0000	5257977.00	COMPRA VENTA	CUENTAS POR PAGAR	934	06/04/2020	06/04/2020	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
300	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE CERRO DE LA SILLA MZ C LOTE 4	COL AMPLIACION PIRULES	AL NORTE 12.50 M. CON LOTE 3	AL SUR 13.50 M. CON LOTE 5	AL ESTE 22.50 Y 59.70 M. CON COLONIA LA PATERA	AL OSTE 21.50 33.00 Y 25.00 M. CON CALLE CERRO DE LA SILLA	944.60	0.00	24/10/2018	1586686.00	BALDIO	ESCRITURA 9 355 DE FECHA 24/10/18	ESCRITURA 9 355 DE FECHA 24/10/18	FOLIO REAL ELECTRONICO 00326662	092-13-592-05-00-0000	70845.00	DONACION	DIARIO	921	30/10/2020	30/10/2020	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	INVADIDO EN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION
301	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE RIVA PALACIO No. 10	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON LA CALLE RIVA PALACIO	15.00 CON LA ZONA DE PROTECCION DEL RIO DE TLALNEPANTLA	36.53 CON RESTO DEL TERRENO DE DONDE SE SEGREGA	36.29 CON PROPIEDAD DEL COMPRADOR	546.15	0.00	31/08/2024	16732670.62	BALDIO	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	FOLIO REAL ELECTRONICO 00333333	092-01-016-14-00-0000	2550551.00	DONACION	DIARIO	503	31/08/2024	31/08/2024	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
302	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE RIVA PALACIO No. 10	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON LA CALLE RIVA PALACIO	14.85 CON ZONA FEDERAL DEL RIO DE TLALNEPANTLA	36.64 CON RESTO DEL RIO DE TLALNEPANTLA	36.80 CON PROPIEDAD DEL COMPRADOR	549.52	0.00	31/08/2024	16835919.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	FOLIO REAL ELECTRONICO 00333937	092-01-016-13-00-0000	3153035.00	DONACION	DIARIO	503	31/08/2024	31/08/2024	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
303	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE RIVA PALACIO No. 10	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON LA CALLE RIVA PALACIO	14.85 CON ZONA FEDERAL DEL RIO DE TLALNEPANTLA	36.10 CON PROPIEDAD PARTICULAR	36.74 CON RESTO DEL PREDIO DEL QUE SE SEGREGO	561.24	0.00	31/08/2024	17194990.50	BALDIO	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	FOLIO REAL ELECTRONICO 00333908	092-01-016-12-00-0000	3342494.00	DONACION	DIARIO	503	31/08/2024	31/08/2024	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
304	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	CALLE RIVA PALACIO No. 10	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	15.00 CON LA CALLE RIVA PALACIO	16.70 CON ZONA FEDERAL DEL RIO DE TLALNEPANTLA	41.40 CON EL RESTO DEL TERRENO DONDE SE SEGREGA	41.40 CON PROPIEDAD PARTICULAR	607.50	0.00	31/08/2024	18612281.25	BALDIO	CONTRATO DE DONACION FECHA 21/12/2020	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 21/12/2020	FOLIO REAL ELECTRONICO 00333290	092-01-016-03-00-0000	4372547.00	DONACION	DIARIO	503	31/08/2024	31/08/2024	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
305	1231	5	BIENES INMUEBLES TERRENOS PREDIOS NO EDIFICADOS	BALDIO	AV. GUSTAVO BAZ No. 4500 LOTE I	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	18.09 22.25 EN LINEA DE DOS TRAMOS CON AV. GUSTAVO BAZ	39.82 19.16 Y 68.14 EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON LOTES II Y III	12.34 24.10 EN LINEA DE DOS TRAMOS CON PROPIEDAD PRIVADA	16.55 25.24 67.37 16.62 EN LINEA DE CUATRO TRAMOS CON JAMER S. A.	3774.00	0.00	18/10/2024	6249316.00	BALDIO	CONTRATO DE DONACION FECHA 18/04/2021	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 18/04/2021	FOLIO REAL ELECTRONICO 00332834	092-08-306-26	6249316.00	DONACION	DIARIO	293	18/10/2024	18/10/2024	NO APLICA	0.00	0.00	0.00	ESCRITURADO
306	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PALACIO MUNICIPAL PLAZA GUSTAVO BAZ Y ESTACIONAMIENTO	AV SOR JUANA I DE LA CRUZ CALLE VALLARTA Y PRESCEDENTE JUAREZ	COL TLALNEPANTLA CENTRO	43.04 43.04 11.04 9.2 14.67 87 CON PALACIO MUNICIPAL	72.16 67.73 4.52 54.4 3.57 2.57 CON CALLE RIVA PALACIO	4.10 27.12 87 5.56 47.55 CON AVENIDA PRESEDENTE JUAREZ	32.11 51.71 17.24 8.75 17.08 108.41 CON CALLE VALLARTA	33069.36	6585.12	31/12/1990	9456777.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO	092-01-017-64-00-0000	7948604.00	POSESION	DIARIO	1	02/01/2004	20/07/1986	50	2	15761.29	1011550.97	PALACIO MUNICIPAL
307	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DEPORTIVO TLALLY Y TEATRO	AV SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y ROBERTO FULTON	FRACC. INDUSTRIAL SAN LORENZO	74.67 AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	74.95 CON LOTE DOS	165.00 CON PROLONGACION AVENIDA ROBERTO FULTON	161.10 CON PROPIEDAD DE LA FABRICA RAYO-MC	12226.61	14062.54	31/12/1990	77470692.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2843 DEL 15/10/2019	ESCRITURA 2843 DEL 18/10/2019	FOLIO REAL ELECTRONICO 00337537	092-06-009-05-00-0000	122918041.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	25/07/1986	50	2	129132.82	10704145.78	DECRETO 169 GACETA DEL 19/05/2023 ACUERDO DE LA 25 SESION ORDINARIA DEL 21/08/2019 52 SESION ORDINARIA DEL 05/08/2020 35 SESION ORDINARIA DEL 07/02/2023 SE AUTORIZA LA DESINCORPORACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES
308	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	OFICINAS DE COPACI PRADO VALLEJO	CALLE ISLA SAN JUAN DE ULUA	FRACC PRADO VALLEJO	19.00 CON POZO PRADO VALLEJO	20.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	29.15 CON CALLE ISLA SAN JUAN DE ULUA	31.90 CON PROPIEDAD PRIVADA	611.73	120.00	31/12/1990	1068.00	EDIFICADO	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 22/08/63	22 DE AGOSTO DE 1963	PARTIDA 68 VOL. 654 LIBRO SECCION 1.	092-03-474-01-00-0000	1365574.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/06/1986	50	2	1.61	250.19	ACTA ENTREGA RECEPCION, PLANO ANTECEDENTES DE LOTIFICACION
309	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	MERCADO DEL CARMEN Y CENTRO DE SALUD	AV TENOCHTITLAN CALLE CUAUHTEMOC Y AYZAYACATL	COL EL TENAYO CENTRO	50.00 CON CALLE ATZAYACATL	40.00 23.00 17.00 CON LOTE 16-A 3 Y 18	30.50 Y 9.50 CON CALLE TENOCHTITLA Y EN PROPIEDAD PRIVADA	40.00 CON CALLE CUAUHTEMOC	3057.00	3057.00	31/12/1990	8229944.00	EDIFICADO	PLANO DE REGULARIZACION DE SUBDIMSION DE LOTES DE FECHA MAYO DE 1971	MAYO DE 1971	PARTIDA 23 VOL. 654 LIBRO SECCION 1	092-11-428-29-00-0000	6910131.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/08/1986	50	2	13716.57	876450.53	SE SOLICITÓ A IMEVIS SU REGULARIZACIÓN

310	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LICONSA CENTRO COMUNITARIO	AV BARRIOS AV CONVENTO DE ACTOPAN CONVENTO TEPOZOTLAN	FRACC LOS REYES ITZACALA	31.30 20.70 Y 12.56 CON CONVENTO DE ACTOPAN TANQUE DE AGUA	31.30 22.70 Y 12.56 CON CONVENTO DE ATIZAPAN REBOMBEO	50.00 20.70 Y 15.30 CONPROPIEDAD PRIVADA TANQUE REBOMBEO	20 20.70 Y 15.30 CON AV. DE LOS BARRIOS TANQUE	2196.39	0.00	31/12/1990	9087305.00	EDIFICADO	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975	27 DE NOVIEMBRE DE 1975	PARTIDA 29 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	29 0000	7115688.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	25/07/1986	50	2	15145.51	978116.36	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1975 PLANO DE LOTIFICACION SE SOLICITO A INEVS SU REGULARIZACIÓN
311	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL SECCION B	CALLE MARIANO ESCOBEDO 29	COL TLALNEPANTLA CENTRO	9.25 CON CALLE ESCOBEDO	9.25 CON JUAN ZAVALA	22.20 CON JOAQUIN PACHECO	12.20 CON CALLE VALLARTA	183.15	366.30	31/12/1990	4114012.36	EDIFICADO	ESCRITURA 28192 572	ESCRITURA 28192 572	PART. 209 VOL. 697 LIBRO 1 SECCION 1	1 0000	1709729.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	06/10/1986	50	2	6856.69	946222.75	ESCRITURADO
312	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL SECCION B	CALLE MARIANO ESCOBEDO 3	COL TLALNEPANTLA CENTRO	7.00 CON CALLE ESCOBEDO	5.60 PALACIO MUNICIPAL	24.40 CON PROPIEDAD PRIVADA	22.30 CON PROPIEDAD PRIVADA	116.00	236.00	31/12/1990	26242131.00	EDIFICADO	ESCRITURA 28200 580	ESCRITURA 28200 580	PART. 858 VOL. 569 LIBRO 1 SECCION 1	1 0000	21886992.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	06/10/1986	50	2	43736.88	3306107.19	ESCRITURADO
313	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL SECCION B	CALLE MARIANO ESCOBEDO 4	COL TLALNEPANTLA CENTRO	35.45 Y 10.22 M. ESCOBEDO Y PROPIEDAD BARTOLO MARQUEZ	25.80 8.70 Y 9.90 CON FRANCISCO RIVERA	25.20 CON PLAZA DR. GUSTAVO BAZ	12.35 9.30 3.60 Y 1.10 CON BARTOLO MOLIEZ Y FCO. RIV	912.00	1824.00	31/12/1990	4165957.37	EDIFICADO	ESCRITURA 28613 583	ESCRITURA 28613 583	PART. 104 VOL. 765 LIBRO 1 SECCION IV	7 0000	2965934.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	06/10/1986	50	2	6943.26	956179.16	ESCRITURADO
314	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL SECCION B	CALLE MARIANO ESCOBEDO 16	COL TLALNEPANTLA CENTRO	12.61 CON CALLE ESCOBEDO	12.70 CON PALACIO MUNICIPAL	22.30 CON PROPIEDAD PRIVADA	22.30 CON PROPIEDAD PRIVADA	270.00	540.00	31/12/1990	4121017.37	EDIFICADO	ESCRITURA 26 201 571	ESCRITURA 26 201 571	PART. 774 VOL. 704 LIBRO 1 SECCION 1	1 0000	1523379.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	06/10/1986	50	2	6866.36	947833.96	ESCRITURADO
315	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LICONSA PARQUE INFANTIL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE BENITO JUAREZ FCO I MADERO	COL EL MIRADOR	2.80 CON CALLE 16 DE MARZO	85.60 CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	60.60 CON CALLE FCO. I MADERO	40.30 CON CALLE BENITO JUAREZ	769.53	39.00	31/12/1990	21726227.90	EDIFICADO	44 096 NOTARIO PUBLICO 27 DEL DF	44 096 NOTARIO PUBLICO 27 DEL DF	PART. 307 A 987 VOL. 313 LIBRO 1 SECCION 1	1 0000	16875000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	23/09/1986	50	2	30210.38	2321497.84	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACION A INSUS
316	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA IGLESIA ALMACEN AREA VERDE CANCHAS	CALLE CONVENTO SANTA BRIGIDA SAN AGUSTIN Y DE LA MERCED	FRACC JARDINES DE SANTA MONICA	145.00 Y 85.00 CON PROPIEDAD PARTICULAR Y TLALNEPANTLA	115.00 Y 92.00 CON CONVENTO DE SANTA BRIGIDA Y CONVENTO LA MERCED	245.00 Y 93.00 CON CONVENTO DE SANTA LA MERCED Y DE SAN AGUSTIN	245.00 CON CONVENTO DE SAN AGUSTIN	30527.76	0.00	31/12/1990	1907985.00	EDIFICADO	ESCRITURA 8 103	ESCRITURA 103	8	PART. 67 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-131-01-00-0000	39467564.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	12/11/1986	50	2	3179.97	436836.48	ESCRITURADO
317	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DIF SANTA MONICA	AV SANTA MONICA SAN FERNANDO SAN BERNARDO Y ACOLMAN	FRACC JARDINES DE SANTA MONICA	121.00 CON CALLE CONVENTO DE SAN BERNARDO	174.00 CON CALLE CONVENTO DE SAN FERNANDO	72.00 CON PASEO DEL CONVENTO SANTA MONICA Y RIO TLALNEPANTLA	56.00 CON CALLE CONVENTO DE ACOLMAN Y RIO TLALNEPANTLA	9213.56	4799.00	31/12/1990	25151503.00	EDIFICADO	ESCRITURA 8 103	ESCRITURA 103	8	PART. 67 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-233-01-00-0000	21531266.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	12/11/1986	50	2	41919.17	2753846.70	ESCRITURADO
318	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	TALLER DE ELECTROMECANICO DE OPOM	CALLE SAN NICOLAS No 28	FRACC IND SAN NICOLAS	35.10 CON PROPIEDAD PRIVADA	27.30 Y 7.60 CON PROPIEDAD PRIVADA CALLE SAN NICOLAS	131.40 CON PROPIEDAD PRIVADA	25.67 Y 58.10 CON PROPIEDAD PRIVADA	1777.54	0.00	31/12/1990	7934379.00	EDIFICADO	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA 15NOVIEMBRE DE 1962	15 DE NOVIEMBRE DE 1962	PART. 30 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-07-096-04-00-0000	6323696.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	15/11/1986	50	2	13223.96	857295.25	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
319	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CASA DE LA CULTURA JAVIER PEREZ OLAGARAY	CALLE BUENAVENTURA Y CARRETERA VALLEJO QUERETARO	U HAB SAN BUENAVENTURA	70.80 CON PROPIEDAD PRIVADA	NO HAY POR SER TERRENO TRIANGULAR	58.00 CON CARRETERA VALLEJO QUERETARO	87.00 CON CALLE SAN BUENAVENTURA	3097.50	3097.50	31/12/1990	7679544.00	EDIFICADO	PLANO DE LOTIFICACION DE FECHA MARZO DE 1978	MARZO DE 1978	PART. 21 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-02-976-01-00-0000	5759658.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	19/11/1986	50	2	12799.24	836342.45	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
320	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CALLE ACAMBAY 102	FRACC LA ROMANA	20.00 CON LOTE 28	17.00 CON CALLE ACAMBAY	13.50 CON CALLE REVOLUCION	16.50 CON LOTE 30	325.50	1852.90	31/12/1990	2729736.00	EDIFICADO	CONVENIO DE CESION ONEROSA DE DERECHOS	CONVENIO DE CESION ONEROSA DE DERECHOS	SIN DOCUMENTO.	092-01-285-16-00-0000	5950976.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	18/06/1987	50	2	4549.56	293680.95	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
321	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	BIBLIOTECA JUANCHO BASSOLS LICOBEA	CALLE MIGUEL HIDALGO NICOLAS BRAVO ALLENDE	COL INDEPENDENCIA	6.05 CON CALLE HIDALGO	12.25 CON PROPIEDAD PRIVADA	16.02 CON CALLE ALLENDE	16.00 CON CALLE NICOLAS BRAVO	143.62	0.00	31/12/1990	1042593.00	EDIFICADO	ESCRITURA 4 173 NOT PUBL 9	ESCRITURA 171 NOT PUBL 9	PART. 606 VOL. 622 LIBRO 1 SECCION 1	1 0000	776646.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	02/06/1987	50	2	1737.65	111511.05	PLANOS ANTECEDENTES DE LOTIFICACIÓN
322	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	MERCADO MUNICIPAL SAN LUCAS TEPETLACALCO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE FCO I MADERO ZAPATA L-236 MANZANA 33	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO	27.00 CON CALLE EMILIANO ZAPATA	23.00 CON CALLE FCO. I MADERO	63.50 CON PROPIEDAD PRIVADA	65.00 CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	1623.75	1623.75	31/12/1990	9522220.00	EDIFICADO	PLANO GENERAL MANZANERO EMITIDO POR CORETT	SIN FECHA	PART. 1 VOL. 319 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-511-01-00-0000	8107340.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	28/07/1987	50	2	15870.37	9022795.08	PLANOS SOLIGITUD DE REGULARIZACION A INSUS
323	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACION PARA EL ADULTO MAYOR	CALLE HERRAMIENTAS DE MEXICO	COL VISTA HERMOSA	173.00 CON AV. SATELITE	116.00 CON CALLE HERRAMIENTAS DE MEXICO	116.00 CON CALLE HERRAMIENTA S DE MEXICO	NO EXISTE POR SER UN TERRENO TRIANGULAR	7032.00	7032.00	31/12/1990	30806727.00	EDIFICADO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE	4 DE MARZO DE 2021	SIN DOCUMENTO	092-06-657-01-00-0000	24991839.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	22/07/1987	50	2	51347.88	3336301.00	EN USO DEL DIF
324	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	VALIDAD ALAMO Y BALDIO	CALLE ALAMO	FRACC VALLE DE LOS PINOS	21.70 ZONA DE RESTRICCION DEL EMISOR DE AGUA NEGRA	20.35 CON PROPIEDAD PRIVADA	6.40 CON CALLE ALAMO	NO EXISTE POR SER UN TERRENO TRIANGULAR	64.99	0.00	31/12/1990	309600.00	BALDIO	ESCRITURA No. 24266	ESCRITURA No 24266	PART. 96 VOL. 78 LIBRO 1 SECCION 1	092-12-014-20-00-0000	258000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	07/10/1987	50	2	516.00	33484.91	ESCRITURADO
325	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CETIS 105 CASA DE CULTURA SEBASTIAN CRUZ	AV EX-HACIENDA DE SNMEDIO Y RIO DE LOS REMEDIOS	U HAB EX-HACIENDA SNMEDIO	167.60 CON RIO DE LOS REMEDIOS	69.60 CON CALLE SECCION VIII	164.05 Y 39.11 CON CALLE SECCION IX	150.85 Y 39.11 CON PROPIEDAD PRIVADA	19097.64	0.00	31/12/1990	28115092.00	EDIFICADO	ESCRITURA NO 181 493	ESCRITURA NO 181 493	FOLIO REAL ELECTRONICO 00154764	092-03-353-01-00-0000	5522234.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/11/1986	50	2	46858.49	3069604.23	ESCRITURADO
326	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LECHERIA Y PARTE DEL JARDIN NIÑOS FEDERICO GARCIA L	LAGO DE CHAPALA L-17 MANZNA 395	COL LA LAGUNA	14.70 CON L-17-1	14.70 CON CALLE LAGO DE CHAPALA	28.00 CON L-13	20.00 CON L-17-1	294.00	127.00	31/12/1990	664499.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 5 DE ENERO DE 1978	5 DE ENERO DE 1978	SIN DOCUMENTO.	092-19-395-39-00-0000	476400.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	26/11/1987	50	2	1107.50	71695.17	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
327	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PREPARATORIA TLALNEPANTLA AC Y CANCHAS DEPORTIVAS	BOULEVARD VALLE DORADO CALLE BUENOS ARIES CALI CARACAS	FRACC VALLE DORADO	40.00 64.00 Y 40.00 CON L-45 Y 23 MANZANA CALLE CALI Y L-37-19	146.00 CON BOULEVARD VALLE DORADO	69.00 CON CALLE BUENOS AIRES	95.00 CON CALLE CARACAS	11860.97	0.00	31/12/1990	39851191.00	EDIFICADO	ACTA DE RECEPCION-ENTREGA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 1974	13 DE DICIEMBRE DE 1974	PART. 61 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-13-700-01-00-0000	33060443.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	50	2	66418.65	4330843.66	ACTA DE RECEPCIÓN-ENTREGA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 1974
328	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	MERCADO CONSTITUCION DE 1917	CALLE SAN LUIS POTOSI L-1-1 MANZANA 58	COL CONSTITUCION DE 1917	23.92 CON CALLE LAREDO	23.90 CON CALLE SAN LUIS POTOSI	51.80 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	51.45 CON LOTE 2 Y 12	1230.00	1230.00	31/12/1990	9187078.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 5 DE ENERO DE 1978	5 DE ENERO DE 1978	SIN DOCUMENTO.	092-19-058-01-00-0000	7842446.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	50	2	15311.80	980644.46	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
329	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PARQUE	CALLE GUADALAJARA LOTE 9 MANZANA 170-B	COL CONSTITUCION DE 1917	14.00 CON LOTE 6	13.70 CON CALLE GUADALAJARA	39.00 CON LOTE 7	39.00 CON LOTE 4 3 Y 2	540.00	0.00	31/12/1990	1094999.00	BALDIO	ESCRITURA EMI-275-95 DE FECHA 3 MAYO 1995	ESCRITURA EMI-275-95 DE FECHA 3 MAYO 1995	PART. 209 VOL. 1292 LIB. 1° SECC. 1° 14 06 95	092-19-460-10-00-0000	7883390.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	50	2	1825.09	118398.29	ESCRITURADO
330	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DIF CENTRO CONSTITUCION 1917	CALLE DE CHAPAS LOTE 15 MANZANA 170-B	COL CONSTITUCION DE 1917	12.00 CON CALLE CHIAPAS	12.00 CON LOTE 15-A	10.00 CON LOTE 15-A	10.00 CON LOTE 13	120.00	120.00	31/12/1990	3000600.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 5 DE ENERO DE 1978	5 DE ENERO DE 1978	SIN DOCUMENTO.	092-19-460-05-00-0000	2160000.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	03/12/1987	50	2	500.00	32281.20	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS
331	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	MERCADO MARINA NACIONAL	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES L-6 MANZANA 355	COL MARINA NACIONAL	45.50 CON LOTE 5-1	45.50. CON LOTES 7 6 9 10	22.70 CON CALLE PASCUAL ORTIZ	22.40 CON LOTE 11	1025.00	1025.00	31/12/1990	5045520.00	EDIFICADO	PLANO EMITIDO POR CORETT CON FECHA 23 DE ABRIL DE 1979	23 DE ABRIL DE 1979	SIN DOCUMENTO.	092-19-355-06-00-0000	3794685.00	DONACION	DIARIO	1	02/01/2004	04/12/1987	50	2	8414.20	54154.80	PLANOS SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN A INSUS

332	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA Y SEG PUB ESTATAL	CALLE TOLTECAS AV HIDALGO AV FCO I MADERO	COL LA COMUNIDAD	60.00 35.00 28.20 130.00 63.30 CON AV MARIO COLIN	126.65 210.50 113.26 111.10 35.00 CON AV. HIDALGO	39.31 99.05 63.25 Y 102.30 CON CARCAMO Y CONSTITUYEN TES	39.20 70.30 38.85 346.25 Y 41.20 CON CARCAMO TOLTECAS	13162123	0.00	31/12/1990	417088387.00	EDIFICADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL 6 DE JULIO 1967	CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL 6 DE JULIO 1967	SIN DOCUMENTO.	092-04-039-01-00-0000	323480305.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	30/05/1988	50	2	695147.31	44695878.54	ESCRITURADO
333	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DEPORTIVO CARACOLES BIBLIOTECA PREPARATORIA Y HOSPITAL	CALLE EJIDOS CALLE TEPIC PREDIO DENOMINADO EL RISCO	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	239.20 CON EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	475.00 CON COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	568.00 CON CALLE TEPIC Y COL CONSTITUCIO N DE 1917	412.50 CON PENSADOR MEXICANO Y CALLE SIN NOMBRE	144179.76	0.00	31/12/1990	105098582.00	PARQUE	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 1904	19 DE JULIO DE 1904	PART. 430 VOL 179 LIBRO 1 SECCION 1	092-19-018-01-00-0000	90888088.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	05/06/1988	50	2	175164.97	11655112.16	SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO
334	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DEPORTIVO TLALNEPANTLA	CALLE VIVEROS DE LA HACIENDA	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	267.50 CON CALLE VIVEROS DE LA HACIENDA	133.06 222.37 12.15 Y 45.00 CON PROPIEDAD PRIVADA AREA DE DONACION	121.60 65.92 Y 129.19 CON PROPIEDAD PRIVADA Y PLANTA TECOALA	68.08 11.50 60.26 Y 106.00 CON PROPIEDAD PRIVADA Y VIVEROS DE LA HACIENDA	45215.74	45215.74	31/12/1990	6062122.49	PARQUE	DECRETO DE UTILIDAD PUBL/SFEB/79 GG 15/FEB/79	DECRETO DE UTILIDAD PUBL/FEB/79 GG 15/FEB/79	SIN DOCUMENTO.	092-06-558-01-00-0000	126579507.00	DONACION	DIARIO	229	31/03/2006	21/07/1988	50	2	10103.54	1394258.21	SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO
335	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVA S	AQUILES SERDAN	PUEBLO SAN JUAN 00HJATEPEC	42.55 CON PROPIEDAD PRIVADA	42.95 CON PROPIEDAD PRIVADA	30.30 CON CALLE AQUILES SERDAN	10.80 CON PROPIEDAD PRIVADA	556.87	556.87	31/12/1994	2106440.00	EDIFICADO	ESCRITURA 14 195 VOL 199 NOT PUBL 2	ESCRITURA 14 195 VOL 199 NOT PUBL 2	PART. 97 VOL 1427 LIBRO 1 SECCION 1	092-20-077-21-00-0000	1684395.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	11/12/1992	50	2	3514.07	235662.31	ESCRITURADO
336	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PARQUE CRI-CRI GABILONDO SOLER Y CASA DE DESCANSO	ACUEDUCTO CHICONAHUTLA NO 1 FRACCION A Y AV FERROCARRIL	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	396.05 CON AVENIDA CHICONAUTL A	423.311 CON VIAS DEL FERROCARRIL MEXICO VERACRUZ	152.054 CON LOTE 2 DE LA SUBDIVISION TERMINAL DE GAS LICUADO	174.955 CON LOTE 3 DE LA SUBDIVISION FAJA DE PROTECCION 1 PEMEX REF.	67125.40	0.00	29/05/1987	2500783700.00	PARQUE	CONVENIO DONACION FECHA	ESCRITURA NO 1 DEL PROTOCOLO INMOBILIARIO FEDERAL	FOLIO REAL ELECTRONICO 315 437	092-17-060-01-00-0000	190296227.00	DONACION	DIARIO	4546	06/06/2007	21/02/1992	50	2	416798.95	27776828.68	ESCRITURADO
337	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CENTRO CULTURAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CALLE PORFIRIO DIAZ 23	COL TLALNEPANTLA CENTRO	38.80 CON HOSPITAL CIVIL	8.20 Y 30.30 CON JOAQUIN ITUARTE 2.00 CON LA PROPIEDAD QUE FORMA PARTE	15.50 Y 13.40 CON GLORIA MENDOZABAL Y CON PROPIEDAD QUE FORMA PARTE	23.00 CON CALLE PORFIRIO DIAZ	1019.73	1019.73	09/08/1979	9286398.00	EDIFICADO	ESCRITURA 31215 VOL 390	ESCRITURA 31215 VOL 390	PARTIDA 528 VOL 10 LIBRO 1 SECCION 1	092-01-027-41-00-0000	7984502.00	COMPRA	DIARIO	539	31/03/2015	15/08/1993	50	2	15477.33	1900816.07	ESCRITURADO
338	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVO S	OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL No 4 Y TECALLI	CALLE VIVEROS DE ASIS Y AV VIVEROS DE ATIZAPAN	FRACC VIVEROS DE LA LOMA	22.06 CON CALLE VIVEROS DE ASIS	11.64 CON LOTE 1	23.68 CON LOTE 3 Y CALLE VIVEROS DE ASIS	24.12 CON CALLE VIVEROS DE ATIZAPAN	387.37	387.37	08/03/1989	2461910.00	EDIFICADO	ESCRITURA 4802	ESCRITURA 4802	PARTIDA 620 VOL 910 LIBRO 1 SECCION 1	092-06-708-01-00-0000	1992302.00	COMPRA	DIARIO	539	31/03/2015	06/19/1986	50	2	4101.68	480338.60	ESCRITURADO
339	1233	7	EDIFICIOS NO HABITACIONALES MERCADOS	MERCADO MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO	CALLE LEGION INDIA ALPINOS MEX VENTISQUEROS L-A MANZANA 369	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 1a SECC	36.30 CON CALLE SIN LEGION INDIA	36.50 CON AV. JUAREZ CALLE VANGUARDIA ALPINA	54.30 CON BALDIO D. I. F Y CRUZ ROJA	66.65 CON CALLE FELIPE ANGELES ALPINOS MEXICANOS	2351.00	2325.00	03/05/1995	12996498.00	EDIFICADO	ESTADO DE MEXICO 8-119-95	ESTADO DE MEXICO 8-119-95	PARTIDA 199 VOL 1292 LIB-1 SECC-1 14 JUNIO-95	092-21-065-01-00-0000	9643277.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	26/12/1996	50	2	21660.83	2462980.06	ESCRITURADO
340	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL	CALLE ESCOBEDO 16	COL TLALNEPANTLA CENTRO	8.35 CON CALLE ESCOBEDO	8.30 CON SUCESION DE CAYETANO GUTIERREZ	22.20 CON SUCESION DE CRUZ ESCAMILLA	22.20 CON PROPIEDAD ROMANA ESCAMILLA	186.00	372.00	31/12/1994	8560322.00	EDIFICADO	ESCRITURA 28 287 VOL 587	ESCRITURA 28 287 VOL 587	PART. 112 VOL. 743 LIBRO 1 SECCION 1	092-01-017-02-00-0000	7162241.00	COMPRA	DIARIO	1	02/01/2004	17/06/2001	50	2	14267.20	1419028.78	ESCRITURADO
341	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL	CALLE ESCOBEDO 8	COL TLALNEPANTLA CENTRO	8.43 CON CALLE ESCOBEDO	7.57 Y 6.97 CON PROPIEDAD SEÑORITA FRANCISCA RIVERO	12.00 Y 10.26 CON PROPIEDAD ANDRES VENEGAS Y LUZ LOPEZ	22.26 CON PROPIEDAD AGUSTIN BARCES	184.73	369.46	31/12/1994	26242131.00	EDIFICADO	ESCRITURA 28 194 VOL 574	ESCRITURA 28 194 VOL 574	SIN DOCUMENTO.	092-01-017-05-00-0000	21889992.00	COMPRA	DIARIO	229	31/03/2006	31/12/1994	50	2	43736.68	3305068.41	ESCRITURADO
342	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	DIF GUARDERIA PARQUE BOSQUE CEYLAN	CALLE CEIBA Y RIO DE LOS REMEDIOS LOTE 29 MANZANA 580-A	COL BOSQUES CEYLAN	58.00 CON RIO DE LOS REMEDIOS	68.75 Y 58.50 LOTE 28 CEIBA	73.30 CON LOTES 20 AL 28	117.50 CON RIO DE LOS REMEDIOS	9574.21	1572.00	14/01/1995	22341465.00	EDIFICADO	ESCRITURA 3964 VOL 194 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO 35 TLAL	ESCRITURA 3964 VOL 194 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO 35 TLAL	PART.- 643 VOL.-1336 LIB.-1, SEC. I	092-03-482-29-00-0000	16098132.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	27/04/2012	50	2	37235.77	428803520	ESCRITURADO
343	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PLANTA DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES BOSQUES CEYLAN	CERRADA CEIBA LOTE 19 MANZANA 580-A	COL BOSQUES CEYLAN	52.02 CON RIO DE LOS REMEDIOS	52.00 CON CERRADA DE CEIBA L. 18 Y 1 Y CERRADA NOVEDADES	8.43 CON PROPIEDAD PARTICULAR	11.00 CON LOTE 20	505.18	0.00	14/01/1995	12905513.00	EDIFICADO	ESCRITURA 3964 VOL 194 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO 35 TLAL	ESCRITURA 3964 VOL 194 ESPECIAL NOTARIO PUBLICO 35 TLAL	PART.- 643 VOL.-1336 LIB.-1, SEC. I	092-03-482-19-00-0000	17442059.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/06/2012	50	2	2150.85	245693.00	ESCRITURADO
344	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PYME UNIDAD DE APOYO AL EMPRENDEDOR ES	AV SOR JUANA INES DE LA CRUZ 22 OFICINA 321	COL TLALNEPANTLA CENTRO	13.20 CON CENTRO FINANCIERO 322	8.70 Y 4.50 CON AREA SANITARIOS PUBLICOS ESCALERA	4.27 4.20 CON CUBO DE ESCALERAS Y CIRCULACION	6.47 CON CALLE DE TENAYUCA	92.57	92.57	23/12/1996	1943096.27	EDIFICADO	ESCRITURA 5365 VOL 111 DE FECHA 23/12/96	ESCRITURA 5365 VOL 111 DE FECHA 23/12/96	PART. 79 A LA 92 VOL. 1368 DE FECHA 22/04/97	092-01-119-27-01-0021	964954.00	DACION EN PAGO	EGRESOS	10615	24/12/1996	28/09/2012	50	2	3238.49	446912.69	ESCRITURADO
345	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	DEPORTIVO SANTA CECILIA	CALZADA SAN RAFAEL S/N	FRACC SANTA CECILIA	120.15 Y 210.47 CON CALZADA SAN RAFAEL Y C.F.E.	180.93 142.85 CON C. F. E.	71.1 Y 264.75 CON PROPIEDAD PRIVADA	325.30 CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL	74495.65	0.00	31/12/2012	152679419.00	PARQUE	ESCRITURA 5287 VOL 230 ESP DE FECHA 30/NOV/2000	ESCRITURA 5287 VOL 230 ESP DE FECHA 30/NOV/2000	PART.166 VOL. 1535 LIB.1a SECC. 1a.	092-02-438-02-00-0000	115853690.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	26/09/2012	50	2	254465.70	28750157.07	ESCRITURADO
346	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	MODULO DE VIGILANCIA TECALLI 4	AV DE LOS MAESTROS ESQ AV SANTA MONICA MANZANA 114 LT 34	COL CALLEANDRO VALLE	14.90 CON AV DE LOS MAESTROS	14.80 CON LOTE 35	6.05 CON LOTE 33	10.85 Y 6.30 M. CON AV. SANTA MONICA	186.00	186.00	03/05/1995	846332.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-221-95 DE FECHA 03/MAYO/95	ESCRITURA EM-I-221-95 DE FECHA 03/MAYO/95	PART.166 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 14/JUNIO/95	092-12-006-02-00-0000	652976.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	28/09/2012	50	2	1410.55	160670.96	ESCRITURADO
347	1233	7	EDIFICIOS NO HABITACIONALES MERCADOS	MERCADO EL JARAL Y TECALLI 20	CALLE JARAL Y CALLE RAZA DE BRONCE	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 3a SECC	39.10 CON CALLE RAZA DE BRONCE	52.25 CON CALLE AVES DE PASO	40.10 CON CALLE GAVILLA	50.00 CON CALLE JARAL	2036.20	2036.20	03/05/1995	7689450.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-292-95 DE FECHA 03/MAYO/95	ESCRITURA EM-I-292-95 DE FECHA 03/MAYO/95	PART.196 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 14/JUNIO/95	092-21-388-01-00-0000	5580714.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	11/09/2012	50	2	12815.75	1424599.71	ESCRITURADO
348	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LECHERIA OFICINAS DE SERVICIO POSTAL Y CONSULTORIO DIF	CALLE TEPOZTLIS ESQUINA Y EXCURCIONISTA ZINALTECATL	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 2a SECC	20.00 CON LOTE 3838	19.90 Y 10.00 LOTE 3835 Y LOTE 3835 A	20.00 CON CALLE TEPOCHTLIS	18.70 CON EXCURCIONISTA S ZINALTECATL	366.00	277.44	03/05/1995	1580742.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-289-95 DE FECHA 03/MAYO/95	ESCRITURA EM-I-289-95 DE FECHA 03/MAYO/95	PART.197 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 14/JUNIO/95	092-21-091-23-00-9000 Y 092-21-091-24-00-0000	1174591.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	50	2	2634.57	291260.84	ESCRITURADO
349	1233	7	EDIFICIOS NO HABITACIONALES MERCADOS	MERCADO SAN AGUSTIN TECALLI 9	CALLE EXPLORADORES TONATIU ESQ EXCUR VOLCANES	COL GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 2a SECC	76.00 CON CALLE CLUB EXPLORADO RES TONATIU	60.00 CON LOTE BALDIO	53.00 CON EXCURCIONIS TAS ATOYAC	113.50 CON EXCURCIONISTA S VOLCANES	4612.75	4612.75	30/11/1998	19697654.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-449-98 DE FECHA 30/NOVIEMBRE/98	ESCRITURA EM-I-449-98 DE FECHA 30/NOVIEMBRE/98	PART.615 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 1a 12/FEB/99	092-21-252-01-00-0000	14446390.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	30/10/2012	50	2	32529.42	3686826.43	ESCRITURADO
350	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CLUB DE LA CALLE Y DIF OFICINA COPACI Y CASA DE LA 3a EDAD	CALLE XITLACHUATL L-7 MANZANA 136 Y CERRO DE LA CAMPANA	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	30.00, CON LT. 07-A 8.50 CON LT. 03 12.00 CON LT. 04 Y 12.20 CON LT. 06	22.60 CON CALLE XITLACHUATL Y 0.70 CM. CON LOTE 4	30.00 CON LOTE 8 Y 30.00 CON LOTE 16	10.00 CON LOTE 7-A Y 10.57 CON CALLE CERRO DE LA CAMPANA	997.00	569.56	30/11/1996	3140626.00	EDIFICADO	ESCRITURA EM-I-408-96 DE FECHA 30/NOVIEMBRE/96	ESCRITURA EM-I-408-96 DE FECHA 30/NOVIEMBRE/96	PART.440 VOL. 1292 LIB 1a SECC. 29/ENERO/97	092-18-136-06-00-0000	3097270.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	20/12/2012	50	2	6568.04	760767.91	ESCRITURADO
351	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PREPARATORIA 103	AV SANTA CECILIA ESQUINA AV CIPRESES MANZANA 1	U HAB VALLE DEL TENAYO	42.05 19.70 22.41 4.22 Y 39.57 CON AV. SANTA CECILIA	61.99 CON AV DE LOS CIPRESES	108.28 CON LOTES COMERCIALES S Y 7	125.00 CON LOTES 1 2 Y 3	11640.50	1681.33	18/04/2000	46915980.00	EDIFICADO	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18 /ABRIL/2000	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18 /ABRIL/2000	PART.101-105 VOL. 654 LIB 1a. SECC. 1a 21/SEPT/01	092-02-473-03-00-0000	38490168.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	31/03/2015	50	2	78193.30	9285246.59	ESCRITURADO
352	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	PASEO DE LOS AHUEHUETES ESQ AV CIPRESES MANZANA 1	U HAB VALLE DEL TENAYO	41.50 CON LOTE 1	23.67 CON AV DE LOS CIPRESES	20.00 CON AREA COMUN DEL LOTE 2	41.58 CON PASEO DE LOS AHUEHUETES	910.30	50.00	19/04/2000	2555742.00	EDIFICADO	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18 /ABRIL/2000	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18 /ABRIL/2000	PART.101-105 VOL. 654 LIB 1a. SECC. 1a 21/SEPT/01	092-02-981-05-00-0000	2007487.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	31/03/2015	50	2	4259.57	492516.04	ESCRITURADO

353	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ZONA ESCOLAR Y LOCALES	AV SANTA CECILIA ESQ PASEO DE LOS FRESNOS MANZANA 4	U HAB VALLE DEL TENAYO	9.03 26.62 Y NORESTE 1.11- Y- 69.91 CON AV. STA CECILIA	60.44 CON LOTE 27	98.05 CON AV DE LOS FRESNOS	100.00 CON LOTE 26	10233.52	3490.98	16/04/2000	38421931.00	EDIFICADO	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18/ABRIL/2000	ESCRITURA42 303 DE FECHA 18/ABRIL/2000	PART.101-105 VOL.- 654 - LIB 1o- SECC. 1o. 21/SEPT/01	092-02-472-01-00-0000	31049424.00	DONACION	DIARIO	539	31/03/2015	31/03/2015	50	2	64036.55	7550107.85	ESCRITURADO
354	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CONSTRUCION ECOPARQUE ACOATL E INSTALACIONES DEL DIF	AV HERMILO MENA LT 10-A1	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	197.65 CON FRACC. 10	50.00 Y 20.02 CON LOTE 10-A2 SURESTE EN 144.495 CON FRACC. 11	499.11 CON FRACCIONES DE LA 30 A LA 40	179.82 CON AV. HERMILO MENA Y 238.21 Y 145.30 CON LOTE 10-A2	65106.00	1556.15	25/10/2007	254568995.00	PARCIAL	ESCRITURA 2 VOL 1 ESP FED DE FECHA 25/10/07	ESCRITURA 2 VOL 1 ESP FED DE FECHA 25/10/07	FOLIO REAL ELECTRONICO 00102765 DE FECHA 25/04/13	092-17-276-11-00-0000	194738894.00	DONACION	DIARIO	53586465	17/05/2007	31/03/2015	50	2	424281.66	27945216.87	ESCRITURADO
355	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CASA DE CULTURA Y CENTRO DE ATENCION INFANTIL	CALLE SIERRA CLUB MANZANA 423 LTS 4066 Y 4068	COL. GRAL LAZARO CARDENAS DEL RIO 2a SECC	20.00 CON CALLE ACAYUCAN	20.00 CON LOTE 4064	20.00 CON LOTES 4066 Y 4067	20.00 CON CALLE SIERRA CLUB	400.00	400.00	31/05/2007	654624.00	EDIFICADO	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2006	26 DE OCTUBRE DE 2006	SIN DOCUMENTO.	092-21-103-01-00-0000	998902.07	DONACION	DIARIO	51	17/05/2007	31/03/2015	50	2	1091.04	190024.53	CORRESPONDE A OBRA PUBLICA
356	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CONSTRUCCION CENTRO ADMINISTRATIVO CRISTINA PACHECO	AV SAN JOSE S/N FRACC E RANCHO SAN JOSE LTS 18 Y 19	FRACC INDUSTRIAL LA PRESA	60.00 CON FRACCION 25	60.00 CON AV SAN JOSE	100.00 CON FRACCION 20	115.00 CON FRACCION 17	6297.00	4000.00	30/11/2007	6116435.11	EDIFICADO	ACTA ENTREGA RECEPCION DE FECHA 19 DE JULIO DE 2007	CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1995	FOLIO REAL ELECTRONICO 00280904	092-17-275-12-00-0000	6116435.11	DONACION	DIARIO	227	23/11/2007	31/03/2015	50	2	10194.06	1406760.09	CORRESPONDE A OBRA PUBLICA
357	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECA	AV SAN JERONIMO TEPETLACALCO No 23	COL EL MIRADOR	15.00 CON LOTE 282-A	12.45 CON LOTE 284	12.45 CON AV. SAN JERONIMO TEPETLACALCO	15.00 CON LOTE 281	187.00	465.00	27/04/2012	4716216.00	EDIFICADO	ESCRITURA 73 176 DE FECHA 22/02/12	ESCRITURA 73 176 DE FECHA 22/02/12	FOLIO REAL 00146617 DE FECHA 11/09/12	092-06-769-11-00-0000	4063818.00	COMPRA VENTA	DIARIO	533	27/04/2012	31/03/2015	50	2	7863.69	934942.99	ESCRITURADO
358	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	VALLARTA No 56	COL TLALNEPANTLA CENTRO	36.92 CON VALENTINA CHAVEZ VDA DE ARANZOLO	36.92 CON IGNACIO CHAVEZ	10.70 CON CALLE UBICACION	11.3 SUCESION DE SILVERIO CAMARILLO	407.32	504.00	30/06/2012	6199998.59	EDIFICADO	ESCRITURA 2 732 DE FECHA 21/06/12	ESCRITURA 2 732 DE FECHA 21/06/12	FOLIO REAL 00150594 DE FECHA 18/01/13	092-01-116-06-00-0000	3312273.00	COMPRA VENTA	DIARIO	586589	30/06/2012	31/03/2015	50	2	13660.66	1885999.84	ESCRITURADO
359	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CASA DE DESCANSO DIURNA DIF	PIRAMIDE DE TEPOZTECO S/N	PUEBLO SANTA CECILIA ACATITLA	21.2 CON CALLEJON	21.2 CON EL PROMOVENTE	72.5 CON EL PROMOVENTE	106.5 Y 72.50 CON MARCIANA SANCHEZ Y EL PROMOVENTE	1537.00	434.00	26/09/2012	7600000.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2 732 DE FECHA 21/09/12	ESCRITURA 2 732 DE FECHA 21/09/12	FOLIO REAL 00150596 DE FECHA 03/04/13	092-10-205-09-00-0000	3122728.00	COMPRA VENTA	DIARIO	619623	26/09/2012	31/03/2015	50	2	12666.67	1748000.04	ESCRITURADO
360	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CASA DE DESCANSO DIURNA DIF	PIRAMIDE DE TEPOZTECO S/N	PUEBLO SANTA CECILIA ACATITLA	17.5 CON CALLEJON	15.5 CON LUCIANA GARCIA	10.5 CON LA MISMA COLINDANTE	10.00 CON CASIMIRO GARCIA	165.00	114.00	26/09/2012	700000.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2 733 DE FECHA 21/09/12	ESCRITURA 2 733 DE FECHA 21/09/12	FOLIO REAL 00150591 DE FECHA 03/04/13	092-10-205-30-00-0000	512524.00	COMPRA VENTA	DIARIO	622	28/09/2012	31/03/2015	50	2	1166.67	160999.62	ESCRITURADO
361	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	SALON USOS MULTIPLES	JUAN ESCUTIA No 28 FRACC 1a LOTE 7	PUEBLO SAN PABLO XALPA	14.15 CON GUILLERMO MORALES SANTANA	14.15 CON LORENZO SANCHEZ	14.15 CON JUANA SANCHEZ	14.15 CON CALLE PUBLICA	200.00	254.00	28/09/2012	1300000.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2 734 DE FECHA 26/09/12	ESCRITURA 2 734 DE FECHA 26/09/12	FOLIO REAL 00154066 DE FECHA 01/04/13	092-04-330-31-00-0000	897195.00	COMPRA VENTA	DIARIO	264627	26/09/2012	31/03/2015	50	2	2166.67	299000.05	ESCRITURADO
362	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	ESTACIONAMIENTO	VALLARTA No 58	COL TLALNEPANTLA CENTRO	36.94 CON LOS SR. RAYMUNDO MAYEN Y ANTONIO JIMENEZ	36.9 CON MAXIMO BACA	10.00 CON CALLE VALLARTA	14.00 CON EL SR. SEVERIANO MONTES	443.82	200.00	11/09/2012	4000000.00	EDIFICADO	ESCRITURA 2 731 DE FECHA 21/09/12	ESCRITURA 2 731 DE FECHA 21/09/12	FOLIO REAL 00143614 DE FECHA 03/04/13	092-01-116-87-00-0000	1052716.00	COMPRA VENTA	DIARIO	3124	11/09/2012	31/03/2015	50	2	6666.67	920000.04	ESCRITURADO
363	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	REHABILITACION DE LA CASA DE CULTURA	ALFONSO CARDENAS S/N	PUEBLO SAN JUAN IXTACALA	13.00 CON ALFONSO CARDENAS	13.00 CON ESCUELA	15.00 CON ESCUELA	15.00 CON CALLE XOCOYAHUALCO	195.00	0.00	31/12/2012	1876797.62	CASA DE CULTURA	CONTRATO DE OBRA TLAL-DGOP-REP- IR-009-10 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010	1 SEPTIEMBRE DE 2010	SIN DOCUMENTO.	092-03-169-01-00-0000	1876797.02	OBRA PUBLICA	DIARIO	913	20/12/2012	31/03/2015	50	2	3125.00	431663.56	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
364	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA JUANA DE ASBAJE	CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE PUERTO ESCONDIDO	COL EX EJIDO DE TEPEOLULCO	6.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	8.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	12.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	12.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	383.68	383.68	31/10/2002	1329153.79	ESCUELA	FACTURA 3063	FACTURA 3063	SIN DOCUMENTO.	SIN ASIGNACION DE CLAVE COLONIA EN REGULARIZACION	1329153.79	DONACION	DIARIO	1419687	12/10/2002	31/03/2015	50	2	2215.26	305705.42	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
365	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL BICENTENARIO 1a ETAPA	VALLARTA ESQUINA CON RIVAPALACIO	COL TLALNEPANTLA CENTRO	33.00 CON CALLE RIVA PALACIO	30.25 CON EL RIO TLALNEPANTLA ACTUAL AV MARIO COLIN	39.10 CON FABRICA DE ACEROS	34.00 CON PROIEDAD PARTICULAR	1187.52	0.00	31/03/2014	35106742.09	EDIFICIO	CONTRATO DE OBRA TLAL-DGOP-LP-PRM-201-11	1 DE SEPTIEMBRE DE 2010	SIN DOCUMENTO.	092-01-016-02-00-0000	35106742.09	COMPRA	DIARIO	706	31/03/2014	31/03/2015	50	2	58511.24	8074556.70	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
366	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	REMODELACION DEPORTIVO CARLOS HERMOSILLO	CALZADA SAN RAFAEL S/N	FRACC SANTA CECILIA	120.15 210.47 CON CALZADA SAN RAFAEL Y C.F.E.	180.93 142.55 CON C. F. E.	71.1 Y 264.75 CON PROPIEDAD PRIVADA	325.3 CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL	74495.65	250.00	31/12/2012	6032545.06	PARQUE	ESCRITURAS 287 VOL 230 ESP DE FECHA 30/NOV/2000	ESCRITURAS 287 VOL 230 ESP DE FECHA 30/NOV/2000	PART.166 VOL. 1535 LIB.1o SECC. 1o.	092-02-435-02-00-0000	6032545.06	DONACION	DIARIO	913	20/12/2012	31/12/2012	50	2	13387.58	1847485.52	REGISTRO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA
367	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132	FRACC LA ROMANA	19.18 CON PLAZA UNO	19.73 CON LANZADERAS	30.87 CON PLAZA UNO	30.66 CON PLAZA UNO	568.06	1034.53	31/07/2005	13946625.00	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-01-00EA	9936915.00	COMPRA	DIARIO	88	20/01/2005	20/01/2005	50	2	23244.37	3207723.81	ESCRITURADO
368	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 37 LOCAL 21	FRACC LA ROMANA	2.00 CON PASILLO 37	2.00 CON LOCAL 3030	1.5 CON LOCAL 4324	1.5 CON LOCAL 3720	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-3721	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
369	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 37 LOCAL 23	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 37	2.00 CON LOCAL 3032	1.5 CON LOCAL 3724	1.5 CON LOCAL 3722	3.00	3.00	08/04/2015	45997.76	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-3723	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.80	ESCRITURADO
370	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 37 LOCAL 26	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 3619	2.00 CON PASILLO 37	1.5 CON LOCAL 3729	1.5 CON LOCAL 3722	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-3728	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
371	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 40 LOCAL 16	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 40	2.00 CON LOCAL 3927	1.5 CON LOCAL 4019	1.5 CON LOCAL 4017	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4016	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
372	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 40 LOCAL 19	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 40	2.00 CON LOCAL 3928	1.5 CON LOCAL 4020	1.5 CON LOCAL 4018	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4018	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
373	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 40 LOCAL 20	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 40	2.00 CON LOCAL 3929	1.5 CON LOCAL 4021	1.5 CON LOCAL 4019	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4020	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
374	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 43 LOCAL 21	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 43	2.00 CON LOCAL 4227	1.5 CON LOCAL 4322	1.5 CON LOCAL 4320	3.00	3.00	08/04/2015	45994.32	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4321	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.10	ESCRITURADO
375	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 43 LOCAL 23	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 43	2.00 CON LOCAL 4229	1.5 CON LOCAL 4324	1. CON LOCAL 4322	3.00	3.00	08/04/2015	40234.62	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4323	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	67.06	8985.76	ESCRITURADO
376	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	LOCAL COMERCIAL PLAZA MILLENIUM	AVENIDA HIDALGO No 132 PASILLO 43 LOCAL 22	FRACC ROMANA	2.00 CON PASILLO 43	2.00 CON LOCAL 4225	1.5 CON LOCAL 4323	1.5 CON LOCAL 4321	3.00	3.00	08/04/2015	45996.71	LOCAL COMERCIAL	ESCRITURA 38 362	ESCRITURA 38 362	EN TRAMITE	092-07-076-08-43-4322	133043.00	DACION EN PAGO	INGRESOS	14	08/04/2015	08/04/2015	50	2	76.66	10272.59	ESCRITURADO
377	1233	6	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	RASTRO MUNICIPAL	AV RIO LERMA	FRACC ROMANA	107.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	92.00 CON AV. RIO LERMA	170.05 CON PROPIEDAD PRIVADA Y F.F.C.C.	121.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	12492.00	4624.00	30/11/2018	59816069.00	RASTRO	ESCRITURA	ESCRITURA 18 PROTOCOLIZACION ACTA DE CABILDO	PARTIDA 82 VOL. 654 LIBRO 1 SECCION 1	092-01-209-02-00-0000	55067543.00	ADJUDICACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	99693.45	8859320.68	ESCRITURADO

378	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CRUZ ROJA Y ESTANCIA INFANTIL DEL DIF	CALLE VANGUARDIA ALPINA L-8 MANZANA 389	COL. GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO 1a SECC	19.00 CALLE SIN NOMBRE	51.00 CON PARTE DE LA CRUZ ROJA Y 12.50 C. AKIN PEC	64.3 CON MERCADO MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO	48.2 CON CALLE VANGUARDIA ALPINA	920.00	2565.40	30/11/2018	12433274.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESTADO DE MEXICO II-267-95	PARTIDA 196 VOL. 1292 LIB. 1 SECC-1 14 JUNIO-95	092-21-085-02-00-0000	11559851.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	20722.12	184649.21	ESCRITURADO
379	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DIF BERTHA VAN GLUMER	CALLE GERMAN CEIL CAMPO MANZANA 107 LT01	PUEBLO SAN ANDRES ATENCO	44.46 CON CALLE SIN NOMBRE Y LIMITES DE EXPROPIACION	24.24 CON AV. DE LOS MAESTROS	36.91 CON CALLE SIN NOMBRE	3.03 CON CALLE 28N NOMBRE	532.00	720.00	30/11/2018	3475616.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA EM-II-405-96 FECHA 30/NOVIEMBRE/96	PART.445 VOL 1292 LIB 1 SECC. 1 13/MARZO/97	092-13-022-32-00-0000	3216182.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	5792.69	515460.51	ESCRITURADO
380	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	DIF DESAYUNADOR INFANTIL NARCISO MENDOZA	CALLE CERRO MARIANA L-4 MANZANA-37	COL DR JORGE JIMENEZ CANTU	9.63 CON CALLE CERRO DE LA SILLA Y 8.05 CON LOTE 3	25.8 CON LOTE 5	13.35 CON CALLE CERRO MARIANA	15.8 CON LOTE 8 Y 14.70 LOTE 3	432.00	267.96	30/11/2018	1998548.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA EM-II-238-95 FECHA 3/MAYO/95	PART.220 VOL 1292 LIB 1 SECC. 1 14/JUNIO/95	092-18-263-12-00-0000	1832191.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	3330.91	295627.01	ESCRITURADO
381	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CAPILLA NUESTRA SRA DE GUADALUPE	AV. XALPA LOTE 16 MANZANA 12	FRACC NUEVA IXTACALA	20.00 CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA A.N.D.E.A.	20.00 CON LOTE 15	10.00 CON LOTE 18 Y 19	10.00 CON AV. XALPA	200.00	200.00	30/11/2018	1387448.00	IGLESIA	ESCRITURA	CONTRATO DE DONACION DEL 2/12/94	FOLIO REAL ELECTRONICO 00260650	092-03-237-35-00-0000	1387448.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	2312.41	210429.58	ESCRITURADO
382	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CASA DEL PUEBLO ROSARIO GUARDERIA Y PARQUE	MANZANA XIV AV DE LA CULTURA Y TOLTECA	U HAB EL ROSARIO SECTOR III-B	89.30 Y 47.30 CON AREA COMUN DEL SECTOR III-B	35.50 AREA COMUN DEL SECTOR III-B	48.62 CON AREA COMUN DEL SECTOR III-B	233.35 EN LINEA CURVA ORIENTE SEC.	156.45 CON AV. DE LA CULTURA TOLTECA	13000.00	553.30	30/11/2018	27005215.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA 05-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-196-03-00-0000	24163517.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	45008.69	3968814.50	ESCRITURADO
383	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CENTRO COMUNITARIO CAPILLA CANCHAS JUEGOS	MANZANA XV CALLE CULTURA MAYA Y LECHEROS	U HAB EL ROSARIO SECTOR I	124.3 CON ESCUELA AREA COMUN DE MANZANA XV	97.58 CON CALLE CULTURA MAYA	124.3 CON CALLE DE LOS LECHEROS	67.58 CON AREA DE ESTACIONAMIENTO	8400.00	580.00	30/11/2018	16505562.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-770-46-00-0000	16585086.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	30842.60	2720255.48	ESCRITURADO
384	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	IGLESIA Y CENTRO SOCIAL ESCUELA AREA VERDE Y CANCHAS	MANZANA I AV CIVILIZACIONES	U HAB EL ROSARIO ZONA A	142.00 EN LINEA CURVA CON AV CIVILIZACIONES	53.8 CON AREA COMUN DEL SECTOR III-C	37.00 Y 81.00 CON LAGO PONIENTE SECTOR III-C	NO CUENTA POR SER CIRCULAR	4091.00	3076.30	30/11/2018	17050993.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-653-05-00-0000	15647847.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	28418.32	2522930.17	ESCRITURADO
385	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	MANZANA I AV CIVILIZACIONES	U HAB EL ROSARIO SECTOR III-C	44.00 CON AV. CIVILIZACIONES	72.5 CON MANZANA I	44.00 CON MANZANA I	72.5 CON MANZANA I	3190.00	2793.92	30/11/2018	14456018.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-653-04-00-0000	13291849.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	24093.36	2140108.43	ESCRITURADO
386	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON	MANZANA XVII AV CULTURA MAYA	U HAB EL ROSARIO SECTOR II	46.40 34.50 EN LINEA QUEBRADA CON AV CULTURA MAYA	61.01 CON AREA COMUN MANZANA XVII	70.9 CON AREA COMUN MANZANA XVII	61.01 CON AREA COMUN MANZANA XVII	3970.60	1279.00	30/11/2018	11163880.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-327-02-00-0000	11163880.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	19606.47	1693188.51	ESCRITURADO
387	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO BAZ Y JARDIN DE NIÑOS	AV CULTURA TOLTECA MANZANA S/N	U HAB EL ROSARIO SECTOR II-G	160.00 CON AV. CULTURA TOLTECA	160.00 CON UNIDAD CONDOMINAL	65.00 CULTURA GRIEGA	40.00 CON ESCU. CULTURA GRIEGA Y CULTURA TOLTECA	5000.00	2012.00	30/11/2018	18035636.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-05-667-03-00-0000	18035636.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	30059.39	2735404.74	ESCRITURADO
388	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	CALLE NUEVA Y GUINEA AUSTRALIA	U HAB EL ROSARIO CEYLAN B	37.00 CON CALLE NUEVA GUINEA	62.00 CON UNIDAD CONDOMINAL	51.00 CON UNIDAD CONDOMINAL	56.2 CON CALLE AUSTRALIA Y AL PONIENTE EN 23.20 M. CON CALLE AUSTRALIA	4648.74	2782.70	30/11/2018	18040043.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-03-631-02-00-0000	16501556.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	30066.74	2666841.22	ESCRITURADO
389	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	BIBLIOTECA RICARDO FLORES MAGON	CALLE GROENLANDIA Y AV REYES HEROLES	U HAB EL ROSARIO CEYLAN B	15.35 LIMITES DE LA COLONIA	9.45 CON CALLE GROELANDIA Y SURGESTE 4.65 CON EN PANCOUPE AV. CEYLAN	20.00 CON RESTO DEL PREDIO QUE FORMA PARTE	17.25 CON AV. REYES HEROLES	270.25	143.40	30/11/2018	1174106.00	BIBLIOTECA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-03-625-03-00-0000	1174108.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	1956.85	178073.10	ESCRITURADO
390	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	JARDIN DE NIÑOS JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA	MANZANA XVI CALLE JARDINEROS	U HAB EL ROSARIO SECTOR II	26.7 CON LA MANZANA. M-XVI	60.00 CON LA MANZANA. M-XVI	26.7 CON LA MANZANA. M-XVI	60.00 CON LA MANZANA. M-XVI	1602.00	1288.57	30/11/2018	6387394.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-276-04-00-0000	6387394.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	1064.566	968754.88	ESCRITURADO
391	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CLINICA DEL IMSS Y BALCIO	AV PASEO DEL FERROCARRIL AREA DE DONACION 1	U HAB HOGARES FERROCARRILER OS	130.00 CON PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES NACIONALES	200.00 CON CALLE	145.47 CON AREA CONDOMINAL NO. XVI	NO CUENTA POR SER UN PREDIO TRIANGULAR	9692.00	1495.00	30/11/2018	23619481.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA MPIO-TLAL-01/2004 DE FECHA 27/10/04	PART. 773-777 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 10/11/04	092-04-226-20-00-0000	23619481.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	39365.80	3582287.92	ESCRITURADO
392	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	JARDIN DE NIÑOS CENTRO SOCIAL EXPLANADA AREA VERDE	AV PASEO DEL FERROCARRIL AREA DE DONACION 2	U HAB HOGARES FERROCARRILER OS	52.5 CON AREA COMDOMINAL UNIDAD XIV	81.11 CON AREA CONDOMINAL UNIDAD XIV	52.5 CON AV. PASEO DEL FERROCARRIL	81.11 CON ENTRADA 109 UNIDAD XIV	4258.50	1766.00	30/11/2018	13432787.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA MPIO-TLAL-01/2004 DE FECHA 27/10/04	PART. 773-777 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 10/11/04	092-04-226-30-00-0000	12210256.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	22387.96	1982293.53	ESCRITURADO
393	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CEBETIS 227	AV PASEO DEL FERROCARRIL AREA DE DONACION 3	U HAB HOGARES FERROCARRILER OS	75.00 CON PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES NACIONALES	151.33 CON CONDOMINAL UNIDAD X	75.00 CON AV. PASEO DEL FERROCARRIL	151.33 CON ENTRADA UNIDAD IX	11350.00	8197.64	30/11/2018	55341575.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA MPIO-TLAL-01/2004 DE FECHA 27/10/04	PART. 773-777 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 10/11/04	092-04-226-17-00-0000	50959257.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	92235.96	8196268.97	ESCRITURADO
394	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PLANTA TRATADORA DE AGUA TLALNEPANTLA I	AV PASEO DEL FERROCARRIL Y AV ROMEX AREA DE DONACION 5	U HAB HOGARES FERROCARRILER OS	212.1 CALLE	34.64 49.96 57.55 Y 60.38 CON RIO DE LOS REMEDIOS	71.35 CON PATIO DE MANIOBRAS DE FERROCARRILES NACIONALES	96.56 CON PROL. AV. PASEO DEL FERROCARRIL	12754.25	5943.42	30/11/2018	51993297.00	EDIFICADO	ESCRITURA	ESCRITURA MPIO-TLAL-01/2004 DE FECHA 27/10/04	PART. 773-777 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 10/11/04	092-04-160-02-00-0000	47571868.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	86655.49	7686685.77	ESCRITURADO
395	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	MANZANA XV AV CULTURA MAYA	U HAB EL ROSARIO SECTOR I	54.78 CON AREA COMUN DEL SECTOR I	118.63 CON AV. DE LAS CIVILIZACIONES	54.78 CON CANCHA DE FUT BOL	118.63 CON AREA COMUN DEL SECTOR I	6500.00	2526.00	30/11/2018	20503631.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 09-140554-6 DE FECHA 3/04/03	PART. 566 585 VOL. 1552 LIB. 1 SECC. 1 31/07/03	092-04-770-49-00-0000	16665092.00	DONACION	DIARIO	678	30/11/2018	30/11/2018	50	2	34172.72	3026983.15	ESCRITURADO
396	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES DE OTROS EDIFICIOS	CAMPAMENTO DE LIMPIA BALIZAMIENTO	CALLE MARIANO ESCOBEDO 7	FRACC. INDUSTRIAL SAN LORENZO	17.00 CON CAMINO PUBLICO	17.00 CON CALLE JON PUBLICO	15.40 CON SUCESION DE RUPERTO ROJAS	58.40 CON SUCESION DE RUPERTO ROJAS	287.30	210.25	20/09/1990	1194853.00	CAMPAMENTO	ESCRITURA	ESCRITURA NO. 2	PARTIDA 75 VOLUMEN 654 LIBRO PRIMERO SECCION PRIMERA	092-07-007-04-00-0000	1052944.00	COMPRA	DIARIO	360	31/01/2019	31/01/2019	50	2	1991.42	172573.70	ESCRITURADO

397	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	CAMPAMENTO DE LIMPIA Y BALIZAMIENTO	CALLE MARIANO ESCOBEDO 19	FRACC. INDUSTRIAL SAN LORENZO	5.00 CON CAMINO NACIONAL	5.00 CON PROLONGACION ESCOBEDO	18.55 CON PROPIEDAD DE BONIFACIO GODINES	19.30 EN TRES TRAMOS CON PROPIEDAD PEDRO SANCHEZ Y H.	92.75	64.00	20/09/1990	611012.00	CAMPAMENTO	ESCRITURA	ESCRITURA NO 3	PARTIDA 60 VOLUMEN 654 LIBRO PRIMERO SECCION PRIMERA	092-07-007-03-00-0000	563947.00	COMPRA	DIARIO	360	31/01/2019	31/01/2019	50	2	1018.35	88672.54	ESCRITURADO
398	1233	8	EDIFICIOS NO HABITACIONALES OTROS EDIFICIOS	PREPARATORIA NO 69 Y COMEDOR COMUNITARIO	CALLE DURAN CASTRO S/N	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC	48.20 101.00 Y 55.50 CON PROPIEDAD PRIVADA	156.40 65.00 CON PROPIEDAD PRIVADA	37.15 157.20 CON PROPIEDAD PRIVADA	318.80 51.60 CON PROPIEDAD PRIVADA	15280.00	2200.00	18/07/1988	27894838.00	ESCUELA	ESCRITURA	ESCRITURA 764	PARTIDA 130 VOLUMEN 673 LIBRO PRIMERO SECCION PRIMERA	092-20-421-05-00-0000	27894838.00	COMPRA	DIARIO	360	31/01/2019	31/01/2019	50	2	46491.41	4137735.17	ESCRITURADO
399	1233	5	EDIFICIOS NO HABITACIONALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CENTRO CULTURAL JOSE EMILIO PACHECO	CALLE VALLARTA NO 7	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	5.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	5.00 CON PROPIEDAD SR. JOAQUIN SUAREZ	10.00 CON PROPIEDAD MUNICIPAL	10.00 CON CALLE VALLARTA	50.00	50.00	12/03/2002	240000.00	CENTRO CULTURAL	ESCRITURA	ESCRITURA 323	PARTIDA 656 VOLUMEN 1598 LIBRO PRIMERO SECCION PRIMERA	092-01-016-10-00-0000	220000.00	COMPRA	DIARIO	360	31/01/2019	31/01/2019	50	2	400.00	34706.52	ESCRITURADO
TOTAL														4337691292.79																	

Presidencia Municipal
Mtro. Raciel Pérez Cruz
Presidente Municipal
Tlalnepantla de Baz
2025 - 2027

Tesorería Municipal
Mtro. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal
Tlalnepantla de Baz
2025 - 2027

Órgano Interno de Control Municipal
Mtro. Germán Sánchez Salas
Titular del Órgano Interno de Control
Tlalnepantla de Baz
2025 - 2027

Secretaría del Ayuntamiento
Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville
Secretario del Ayuntamiento
Tlalnepantla de Baz
2025 - 2027

Segunda Sindicatura
Mtra. Irma Lorena Ros Lopez
Segunda Síndico Municipal
Tlalnepantla de Baz
2025 - 2027

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social, "CARACOLES" 2026.

Que en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veintiséis en el Quinto Asunto del Orden del día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracciones I, II y IV, 5 fracciones I y VI, 6, 7, 8, 9, 10, 19 fracción IV, 21, 36, 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social; 5 fracción IV, 17, 19 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11 fracciones I y III, 17, 41, 42 y 43 de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México; 18, 19, 22, 24, 25, 26 y 43 fracción III del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 21 fracción X, 369, 370 fracciones I incisos a) y b), II y X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 1, 5 fracción II, 18 fracciones XI y XVII, 20 fracción X y 30 fracción XIV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social, "CARACOLES" 2026, de conformidad con los anexos que forman parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que, a través de las diversas áreas de la administración pública, realicen todas las modificaciones y adecuaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, así como traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones necesarios en los registros de los egresos, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a este acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal; la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y la Dirección de Bienestar, efectúen las adecuaciones presupuestales y programáticas, a efecto de atender las modificaciones de la disminución del Programa en cita; las modificaciones del incremento al apoyo económico a instructores del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas que impulsa el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la modificación al incremento del Programa Auxiliares de Limpieza de las Casas de Cultura y Bibliotecas del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

CUARTO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la “Gaceta Municipal”, Órgano Oficial del Gobierno las Reglas de Operación y la Convocatoria en cita.

QUINTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE BIENESTAR
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE COMUNITARIO
ÁREA DE CULTURA COMUNITARIA Y ESCUELAS DE ARTE

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTROS DE ARTE, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL, "CARACOLES" 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN *3*
1.1 DENOMINACIÓN OFICIAL 4
1.2 DEFINICIÓN DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026 4
2. IDENTIFICACIÓN DEL DERECHO SOCIAL O CARENCIA QUE ATIENDE EL PROGRAMA "CARACOLES" 2026 ..... *5*
3. GLOSARIO *5*
4. OBJETIVOS *7*
4.1 OBJETIVO GENERAL 7
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 8
5. UNIVERSO DE ATENCIÓN *8*
5.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA 9
6. COBERTURA *9*
7. APOYO *9*
7.1 TIPO DE APOYO 10
7.2 MONTO DEL APOYO 10
7.3 ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO 10
7.4 ORIGEN DE LOS RECURSOS 13
8. MECANISMOS DE ENROLAMIENTO *13*
8.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN 13
8.2 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN 14
8.2.1 PARA LAS PERSONAS MONITORISTAS 14
8.2.2 PARA LAS PERSONAS TALLERISTAS 15
8.2.3 PARA LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA 15
8.3 LISTA DE ESPERA 16
8.3.1 CAUSALES DE IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD 16
8.4 MODALIDADES DE REGISTRO 17
8.5 INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (PUB) 17
9. DERECHOS Y OBLIGACIONES *17*
9.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA, MONITORISTAS Y TALLERISTAS 17
9.2 OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA, MONITORISTAS Y TALLERISTAS 18
9.2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS MONITORISTAS 19
9.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS 20
9.2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA 20

10. SANCIONES Y BAJA DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026 21
10.1 DE LAS SANCIONES 21
10.1.1 AMONESTACIÓN VERBAL 21
10.1.2 AMONESTACIÓN ESCRITA 22
10.2 BAJA DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026 22
11. INSTANCIAS PARTICIPANTES 23
11.1 INSTANCIA RESPONSABLE 23
11.2 INSTANCIA EJECUTORA Y OPERATIVA 23
11.3 INSTANCIA NORMATIVA 23
12. MECÁNICA DEL PROGRAMA 24
12.1 OPERACIÓN DEL PROGRAMA 24
12.2 ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES 24
12.3 CONTROL DE ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN 25
13. DIFUSIÓN 25
14. TRANSPARENCIA 26
14.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 26
14.2 AVISO DE PRIVACIDAD 26
15. EVALUACIÓN 26
15.1 EVALUACIÓN EXTERNA 27
16. ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS 27
17. AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA 27
18. QUEJAS Y DENUNCIAS 27
TRANSITORIOS 28

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTROS DE ARTE, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL, "CARACOLES" 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 1, 4 párrafo décimo cuarto y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; así como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005); la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972); 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción II, 6, 7, 8, 9, 10, 19 fracción IV, 21, 36 y 42 de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 2, 7, 9 y 10 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 1, 2 fracciones I, III, V, VI y VII, 4, 5 fracciones I, II, III, IV y V, 6, 7, 8 y 9 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción IV, 17 fracción IV, 42 fracción IV y 43 fracción III de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México; 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 3 fracción IV, 5, 6, 8 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 1, 4, 285, 290, 322 y 324 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracciones XXI, XXIV Bis y XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 fracción IV, 17 fracción VI, 19, 22 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; el Capítulo Cuarto de los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social y Programas No Sociales en el Estado de México; 4 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el año dos mil veintiséis; 370 fracciones I, III, IV, VIII, IX y X, 371 fracción III, 393 fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII y XV, 394 fracción I, 396 fracciones I, II, III, V, VI, XIII, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

1. INTRODUCCIÓN

Tlalnepantla de Baz es un Municipio con una intensa actividad económica, de acuerdo con el censo del INEGI 2020, es el sexto Municipio más poblado del Estado de México; estos rasgos le confieren un dinamismo económico y una identidad urbana diversa, de tal manera que este crecimiento productivo exige la aplicación de políticas culturales capaces de fortalecer el tejido comunitario y proyectar la creatividad local hacia nuevos ámbitos de desarrollo, mismos que han sido señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

De igual manera, es de destacar que, en el territorio del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, conviven vestigios prehispánicos de gran valor, como las zonas arqueológicas de Tenayuca y Santa Cecilia Acatitlán, cuyos templos y relatos históricos recuerdan el origen plural del Municipio y ofrecen un escenario privilegiado para el arte contemporáneo; este patrimonio, sumado a la riqueza de expresiones populares que florecen en la comunidad, constituye un capital simbólico que merece ser compartido y revitalizado mediante procesos formativos accesibles para toda la población.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) subraya que colocar la cultura en el centro de las estrategias locales promueve la inclusión y economías creativas; esta visión converge con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en su Objetivo 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", y en específico de la meta 11.4, que refiere redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural y Natural del mundo, que impulsan el empleo creativo y la protección del patrimonio.

58

Con esta premisa, el Programa CENTROS DE ARTE, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL "CARACOLES" 2026 surge para canalizar la energía productiva del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y su legado histórico hacia un ecosistema cultural que ofrezca talleres gratuitos, acompañamiento pedagógico y redes de colaboración entre personas artistas, colectivos, instituciones y la ciudadanía.

1.1 DENOMINACIÓN OFICIAL

El Programa CENTROS DE ARTE, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL será oficialmente denominado Programa "**CARACOLES" 2026**. Esta denominación se utilizará de forma uniforme en todos los comunicados, materiales y plataformas de difusión oficiales.

1.2 DEFINICIÓN DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026

El Programa "**CARACOLES" 2026** es de interés público y tiene por objeto promover la cultura comunitaria, las expresiones artísticas y los saberes para contribuir al bienestar y al desarrollo social de las personas habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como del público en general. Para ello, otorgará apoyos económicos a Personas Facilitadoras del Programa, Monitoristas y Talleristas. Las Personas Facilitadoras, llevarán el seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y

acompañamiento a las Personas Monitoristas y Personas Talleristas; las Personas Monitoristas supervisarán las actividades de las Personas Talleristas en las sedes que les sean asignadas y difundirán el Programa en la comunidad; y las Personas Talleristas impartirán los talleres correspondientes, con atención prioritaria a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o marginación, bajo los principios previstos en la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

2. IDENTIFICACIÓN DEL DERECHO SOCIAL O CARENCIA QUE ATIENDE EL PROGRAMA "CARACOLES" 2026

Responde a la brecha que existe entre el derecho constitucional de todas las personas a participar libremente en la vida cultural y la posibilidad real de ejercerlo en el día a día; el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

De manera concordante, la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México establece que el disfrute de los bienes y servicios culturales forma parte de los derechos sociales que las autoridades deben asegurar sin discriminación.

En la práctica, buena parte de la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, carece de opciones cercanas, gratuitas y continuas para formarse artísticamente. En este sentido, el Programa "**CARACOLES**" **2026** materializa el mandato constitucional y legal de garantizar el acceso equitativo a la cultura, en línea con la premisa de la UNESCO de que ningún desarrollo puede ser sostenible sin un componente cultural sólido.

3. GLOSARIO

Para efectos de las presentes **Reglas de Operación** del Programa "**CARACOLES**" **2026,** se entenderá por:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Arte: A la disciplina que engloba cualquier actividad o producto humano realizado con finalidad estética y comunicativa, expresando ideas, emociones o una visión del mundo a través de recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos.

Ayuntamiento: Al Órgano Colegiado de representación popular y de gobierno constitucional del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, integrado legalmente por personas electas por planilla por el principio de mayoría relativa para ocupar la titularidad de la Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías; y por personas designadas según el principio de representación proporcional, para ocupar la titularidad de Sindicaturas y Regidurías.

CARACOLES 2026: Al nombre del Programa Social denominado Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, del ejercicio 2026.

Comprobante de domicilio: Al recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía con una antigüedad máxima de tres (3) meses o constancia de vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

Comunidad: Al grupo de personas que comparten un territorio, intereses o características comunes.

Cultura: Al conjunto de conocimientos, creencias, costumbres y tradiciones de un grupo social.

Desarrollo comunitario: Al proceso de participación social para mejorar las condiciones de vida de una comunidad.

Dirección: A la Dirección de Bienestar del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Discapacidad: A cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

Disciplinas operativas: A las nueve (9) áreas de intervención del Programa **"CARACOLES" 2026**: Música; Danza; Teatro; Artes Plásticas; Artes Audiovisuales; Bebeteca y Ludoteca; Literatura; Saberes Tradicionales; y Talleres de Artes y Oficios Culturales (TAOC).

FURB: Al Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias.

Identificación Oficial Vigente: A la Credencial para Votar (INE) con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México o el Pasaporte.

Inclusión: Al proceso de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos.

Instituto: Al Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Ministración: A cada entrega parcial del apoyo económico otorgado a las Personas Beneficiarias, correspondiente a un periodo de operación del Programa "CARACOLES" 2026, previa validación del cumplimiento de las horas, actividades y demás requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Municipio: Al Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, como entidad local básica de la organización territorial del Estado, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
Patrimonio cultural: Al conjunto de bienes materiales e inmateriales que tienen valor histórico, artístico o cultural para una comunidad.
Persona(s) Beneficiaria(s): A las personas que acceden al Programa "CARACOLES" 2026, en sus tres categorías de participación: Personas Facilitadoras del Programa, Personas Monitoristas y Personas Talleristas.
Persona(s) Facilitadora(s) A la persona que llevará el seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y acompañamiento a las Personas Monitoristas y Talleristas
Persona(s) Monitorista(s): A la persona que supervisarán las actividades de las Personas Talleristas y difundirán el Programa en la comunidad
Persona(s) Tallerista(s): A la persona que impartirá los talleres de la disciplina correspondiente, de acuerdo con las necesidades del servicio
Población LGBTTTIQA+: A las personas que se identifican con el acrónimo en alguna de las siglas lésbico, gay, bisexual, travestí, transgénero, transexual, intersexual, queer, asexual y + que representa al resto de personas que aún no se identifican en ninguna de las anteriores.
Persona(s) usuaria(s): A las personas interesadas que se inscriban en los talleres impartidos por las Personas Talleristas, los cuales serán gratuitos. Las personas interesadas podrán ser tanto personas residentes del Municipio como personas transeúntes que quieran ejercer su derecho a la cultura.
Reglas de Operación: A las Reglas de Operación del Programa Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social, **"CARACOLES" 2026.**
Saberes: Al conjunto de conocimientos, prácticas, técnicas y habilidades culturales transmitidas o desarrolladas en las comunidades, que se comparten y reproducen mediante actividades de enseñanza, aprendizaje y participación cultural.
Tejido social: Al conjunto de relaciones e interacciones entre las personas integrantes de una comunidad.
Vulnerabilidad: A la situación de riesgo o dificultad que afecta a una persona o a un grupo social de personas.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Promover el acceso inclusivo y gratuito a la formación artística y cultural en el Municipio, mediante talleres y actividades artísticas dirigidas principalmente a personas infantes, adolescentes, mujeres, personas de identidad indígena, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTIQA+, entre otras, que habiten en comunidades con índices de desarrollo social medio, bajo y muy bajo. Los talleres serán impartidos por las Personas Talleristas, bajo la supervisión en sede de las Personas Monitoristas y el seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y acompañamiento por parte de las Personas Facilitadoras, conforme a la disciplina correspondiente. Asimismo, el Programa busca fortalecer las capacidades creativas y culturales de la comunidad y generar oportunidades de desarrollo personal para personas de todas las edades, mediante actividades realizadas en espacios públicos municipales y en las sedes del Programa "CARACOLES" 2026, contribuyendo a la integración social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar espacios de creación colectiva que fortalezcan la identidad cultural, la participación social y la convivencia comunitaria. Para ello, las Personas Talleristas impartirán talleres gratuitos a la ciudadanía y al público en general de las comunidades del Municipio; las Personas Monitoristas supervisarán su desarrollo en las sedes asignadas; y las Personas Facilitadoras del Programa llevarán seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y acompañamiento a las Personas Monitoristas y Talleristas. Estas acciones promoverán la organización comunitaria, el aprovechamiento de los espacios públicos como lugares de convivencia y aprendizaje, y la igualdad de oportunidades para acceder a las actividades culturales.

5. UNIVERSO DE ATENCIÓN

El universo de atención del Programa "CARACOLES" 2026 estará integrado por: I. las Personas Usuarias, entendidas como la ciudadanía, personas transeúntes y público en general que participen en los talleres gratuitos; y II. las Personas Beneficiarias, integradas por las Personas Facilitadoras del Programa, Personas Monitoristas y Personas Talleristas incorporadas al Programa. Los talleres se impartirán en las casas de cultura y espacios públicos seleccionados, dando prioridad a la atención de Personas Usuarias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o marginación.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

5.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas residentes del Municipio, mayores de dieciocho (18) años que estén interesadas en participar activamente en las acciones del Programa "CARACOLES" **2026** mediante tres modalidades:

a) Personas Facilitadoras;
b) Personas Monitoristas;
y c) Personas Talleristas.

La implementación del Programa **"CARACOLES" 2026** priorizará comunidades, zonas o grupos de población que presenten condiciones de vulnerabilidad social, marginación o rezago en el acceso a bienes y servicios culturales, considerando en su caso a las personas infantes, personas adolescentes, personas mujeres, personas de identidad indígena, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTIQA+, entre otras.

6. COBERTURA

El Programa **"CARACOLES" 2026** tendrá cobertura en el territorio del Municipio, mediante su implementación en casas de cultura y espacios públicos ubicados en las comunidades del mismo.

El Programa "**CARACOLES" 2026** beneficiará directamente a nueve (9) Personas Facilitadoras, quince (15) Personas Monitoristas y ochenta y seis (86) Personas Talleristas, para un total de ciento diez (110) Personas Beneficiarias.

Para el desarrollo de las actividades del Programa "CARACOLES" 2026, las Personas Talleristas podrán asignarse, de acuerdo con las necesidades del servicio determinadas conforme al numeral 12.2 de las presentes Reglas de Operación, en las siguientes nueve (9) disciplinas operativas:

a) Música; b) Danza; c) Teatro; d) Artes Plásticas; e) Artes Audiovisuales; f) Bebeteca y Ludoteca; g) Literatura y Educación; h) Saberes Tradicionales; e i) Talleres de Artes y Oficios Culturales (TAOC).

A cada disciplina operativa se asignará una (1) Persona Facilitadora del Programa.

7. APOYO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

7.1 TIPO DE APOYO

Se otorgará un apoyo económico directo a las Personas Beneficiarias que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en el Programa; dicho apoyo no tendrá el carácter de sueldo, salario, retribución, raya, honorario o de cualquier índole o naturaleza análoga o similar. No existirá ningún tipo de relación de trabajo o vínculo laboral entre la Persona Beneficiaria y las dependencias y unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Asimismo, los apoyos económicos entregados conservarán su carácter de subsidio.

No se incluyen esquemas de protección social para las personas beneficiarias, ni se cubrirán gastos de transporte necesarios para la realización de los proyectos autorizados.

7.2 MONTO DEL APOYO

a. Para el caso de las nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa, cada una recibirá un apoyo económico en efectivo de $9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberá cumplir cincuenta (50) horas durante cada periodo correspondiente.

b. Para el caso de las quince (15) Personas Monitoristas, cada una recibirá un apoyo económico en efectivo de $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberá cumplir cuarenta (40) horas durante cada periodo correspondiente.

c. Para el caso de las ochenta y seis (86) Personas Talleristas, cada una recibirá un apoyo económico en efectivo de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberá cumplir veinte (20) horas durante cada periodo correspondiente.

7.3 ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO

a. Mediante los mecanismos establecidos por el Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte, y previa validación del cumplimiento de las actividades asignadas, de las horas programadas para el periodo correspondiente y del pase de asistencia, el apoyo económico se entregará por periodo vencido, mediante seis (6) ministraciones, de manera directa y en efectivo, en las cajas de la Tesorería Municipal.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

b. El apoyo económico corresponderá a seis (6) periodos de operación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Periodo	Fecha estimada de pago	Monto por Persona Beneficiaria
Única ministración de septiembre (17 al 30 de septiembre)	Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al 30 de septiembre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Primera ministración de octubre (1 al 15 de octubre)	Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al 15 de octubre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Segunda ministración de octubre (16 al 31 de octubre)	Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al 31 de octubre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Primera ministración de noviembre (1 al 15 de noviembre)	Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al 15 de noviembre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Segunda ministración de noviembre (16 al 30 de noviembre)	Dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al 30 de noviembre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Única ministración de diciembre (1 al 12 de diciembre)	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al 12 de diciembre de 2026	Persona Facilitadora del Programa $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) Persona Monitorista $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) Persona Tallerista $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

66

c. El monto del apoyo por Persona Facilitadora del Programa durante los seis (6) periodos de operación será de $54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

d. El monto del apoyo por Persona Monitorista durante los seis (6) periodos de operación será de $36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

e. El monto del apoyo por Persona Tallerista durante los seis (6) periodos de operación será de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

f. El monto total de los apoyos para las nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa, quince (15) Personas Monitoristas y ochenta y seis (86) Personas Talleristas durante los seis (6) periodos de operación será de $3,606,000.00 (tres millones seiscientos seis mil pesos 00/100 M.N.).

7.4 ORIGEN DE LOS RECURSOS

El financiamiento del Programa "**CARACOLES**" **2026** proviene de recursos aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2026, específicamente de la partida 4411 denominada Cooperaciones y Ayudas, correspondiente al Instituto, dependiente de la Dirección de Bienestar del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

8. MECANISMOS DE ENROLAMIENTO

Las solicitudes se recibirán en orden consecutivo, siempre que las personas solicitantes presenten completa la documentación prevista en el numeral 8.2 para la categoría correspondiente. El orden de recepción no otorgará por sí mismo el derecho a incorporarse al Programa, ya que la selección se realizará conforme a los criterios establecidos en el numeral 8.1 de las presentes Reglas de Operación.

8.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Instituto, con apoyo del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, evaluará los perfiles de las personas solicitantes conforme a la categoría de participación, los requisitos previstos en estas Reglas de Operación y en la Convocatoria, la idoneidad del perfil y las necesidades operativas del Programa.

El proceso de selección se realizará de manera transparente, garantizando el principio de igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los espacios disponibles.

Solo podrán participar en el Programa "CARACOLES" 2026 aquellas personas que hayan completado correctamente el proceso establecido en la Convocatoria y entregado todos los documentos requeridos. Toda persona solicitante será la responsable de entregar correctamente sus documentos. Todos los avisos, requerimientos y notificaciones que se realicen derivados del proceso de selección del presente Programa "**CARACOLES**" **2026** se realizarán a través del correo electrónico y/o número telefónico de contacto proporcionados por las personas solicitantes en el FURB.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

La vigencia del Programa "**CARACOLES" 2026** será a partir del momento de la publicación de las presentes Reglas de Operación y de la Convocatoria respectiva en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo disposición en contrario o modificaciones aprobadas conforme a los procedimientos establecidos. La operación del Programa "**CARACOLES" 2026** comprenderá del 17 de septiembre al 12 de diciembre de 2026; el periodo posterior se destinará exclusivamente al cierre administrativo, la entrega de la última ministración, la comprobación del gasto, la integración de expedientes, la emisión del informe del cierre del programa y los demás procedimientos administrativos correspondientes. Las Personas Beneficiarias formarán parte del Programa "**CARACOLES" 2026** conforme al ejercicio fiscal 2026.

8.2 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

8.2.1 PARA LAS PERSONAS MONITORISTAS

Para poder acceder al presente Programa "CARACOLES" 2026, las personas solicitantes interesadas en aplicar como Monitoristas deberán presentar en tiempo y forma, en original para cotejo y dos copias legibles, la documentación que a continuación se enlista:

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio o Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);
c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;
d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;
e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), se entregará al momento de recepción de la documentación; y
f) Tener disponibilidad para cubrir **cuarenta (40) horas** durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa "**CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa "**CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

8.2.2 PARA LAS PERSONAS TALLERISTAS

Para poder acceder al presente Programa "CARACOLES" 2026, las personas solicitantes interesadas en aplicar como Talleristas deberán presentar en tiempo y forma, en original para cotejo y dos copias legibles, la documentación que a continuación se enlista:

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio o Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);
c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;
d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;
e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), se entregará al momento de recepción de los documentos; y
f) Tener disponibilidad para cubrir **veinte (20) horas** durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa **"CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa "**CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

8.2.3 PARA LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA

Para poder acceder al presente Programa "**CARACOLES" 2026**, las personas solicitantes interesadas en participar como Personas Facilitadoras del Programa deberán presentar en tiempo y forma, en original para cotejo y dos copias legibles, la documentación que a continuación se enlista:

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio o Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);
c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;
e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), el cual se entregará al momento de la recepción de la documentación; y
f) Tener disponibilidad para cubrir **cincuenta (50) horas** durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa **"CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa **"CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

8.3 LISTA DE ESPERA

En el supuesto de que la cantidad de solicitudes de ingreso al Programa **"CARACOLES" 2026** supere el número de apoyos establecidos para tal fin, se tomará en consideración la lista de espera, respetando el orden de prelación y disponibilidad para el Programa **"CARACOLES" 2026**, y se deberá contar con el perfil correspondiente a la categoría en la que se participe.

En caso de que se presenten bajas, de acuerdo con la lista de espera, se les informará por correo electrónico y/o llamada telefónica a las personas registradas en ella, respetando el cumplimiento del perfil para impartir la disciplina en estricto orden de prelación previamente establecido y recibirán el apoyo correspondiente a partir de su incorporación al Programa **"CARACOLES" 2026** y sin necesidad de emitir Convocatoria previa durante el año en curso.

8.3.1 CAUSALES DE IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD

a) Cuando se identifiquen inconsistencias y/o información incorrecta en los datos personales y/o documentación entregada por la persona solicitante;
b) Cuando se detecte una duplicidad comprobada de datos personales de la persona solicitante;
c) Cuando se detecte alteración o falsificación en los documentos entregados por la persona solicitante;
d) Incurrir en faltas de probidad, honradez, infracciones o actos delictivos en contra de cualquier persona, bienes muebles o inmuebles del Municipio o cualquiera de sus dependencias; y
e) Ser persona servidora pública de cualquier nivel de gobierno, federal, estatal o municipal.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

8.4 MODALIDADES DE REGISTRO

Las personas solicitantes deberán realizar su registro de forma presencial en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en cualquiera de los dos módulos de atención ubicados en la planta baja de las oficinas del Instituto, al interior del edificio del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", con dirección en calle Riva Palacio s/n, esquina calle Vallarta, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000; y en el módulo itinerante al interior del Centro Administrativo Cristina Pacheco, ubicado en Avenida San José número 18, Colonia San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

En apego a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria, las personas solicitantes tendrán que cumplir con el procedimiento establecido para el acceso al Programa **"CARACOLES" 2026**.

8.5 INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (PUB)

El proceso se realiza con base en los "Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de las Personas Beneficiarias, para la Integración y Administración del Padrón Único de Personas Beneficiarias de los Programas y/o Acciones de Bienestar y Desarrollo Social, así como No Sociales de Cualquier otro Ámbito de Atención del Gobierno del Estado de México" para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón Único de Personas Beneficiarias (PUB).

9. DERECHOS Y OBLIGACIONES

9.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA, PERSONAS MONITORISTAS Y PERSONAS TALLERISTAS

Son derechos de las Personas Facilitadoras del Programa, Monitoristas y Talleristas los siguientes:

a) Asignación de espacios para realizar su actividad;
b) No ser objeto de discriminación de ninguna forma;
c) Recibir el apoyo económico en sus respectivas modalidades conforme a las características y condiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación;

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

d) Quedar exentas de cumplir con lo establecido en el artículo 17 fracciones I y II, artículo 19 fracción VI del Reglamento Municipal de Casas de Cultura de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
e) Contar con la seguridad sobre la reserva y privacidad de sus datos personales, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
f) Participar en eventos culturales, muestras, presentaciones, capacitaciones, actividades comunitarias, jornadas sociales o actividades similares que sean convocadas por la Instancia Ejecutora; su asistencia y participación serán consideradas como parte de las horas requeridas en el periodo correspondiente para recibir su ministración y dar cumplimiento al Programa; y
g) Recibir información clara, suficiente, accesible y oportuna.

9.2 OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA, MONITORISTAS Y TALLERISTAS

Son obligaciones de las Personas Facilitadoras del Programa, Monitoristas y Talleristas las siguientes:

a) Asistir puntualmente a las actividades comunitarias asignadas, en los lugares y horarios establecidos;
b) Abstenerse de recibir gratificaciones, remuneraciones, dádivas o cualquier otro tipo de beneficios a cambio de las actividades que se ejecuten en nombre del Programa "**CARACOLES" 2026**;
c) Prestar especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, marginación y de manera enunciativa: personas infantes, personas adolescentes, mujeres, personas de identidad indígena, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTIQA+, entre otras;
d) Evitar cualquier tipo de violencia, entre las mismas o en contra de las personas usuarias, personas servidoras públicas o cualquier persona ciudadana;
e) No discriminar por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad, origen étnico u otros motivos;
f) No realizar conductas que pudieran constituir actos de acoso y/u hostigamiento a las personas involucradas en el Programa **"CARACOLES" 2026**;
g) Abstenerse de divulgar información confidencial, como datos personales o sensibles, o imágenes sin autorización, de las personas involucradas en el Programa "**CARACOLES" 2026**;

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

h) Queda prohibido abandonar sus actividades sin causa justificada durante el Programa "**CARACOLES**" **2026**, salvo previa autorización del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte;
i) Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas, cualquier tipo de drogas, enervantes o estar bajo los efectos de estas durante la realización de sus actividades;
j) Cuidar las instalaciones y el equipamiento, que deberán ser utilizadas para los fines establecidos en el Programa "**CARACOLES**" **2026**;
k) Promover un lenguaje adecuado durante sus actividades, evitando en todo momento palabras ofensivas y la falta de respeto a cualquier persona que participe en el Programa "CARACOLES" 2026 o que sea ajena a este; y
l) Portar la identificación emitida por el Instituto que las identifique como parte del Programa **"CARACOLES" 2026**.

9.2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS MONITORISTAS

Son obligaciones específicas, además de las señaladas en el apartado **9.2**, de las Personas Monitoristas las siguientes:

a) Cumplir cuarenta (40) horas de actividades comunitarias durante cada periodo correspondiente a una ministración;
b) Ser responsables del uso adecuado de los materiales e instalaciones que las Personas Talleristas utilicen para la realización de sus actividades;
c) Supervisar, con respeto, liderazgo y trato digno, las actividades desarrolladas por las Personas Talleristas en las sedes del Programa "**CARACOLES" 2026** que les sean asignadas;
d) Realizar el pase de asistencia a las Personas Talleristas;
e) No incurrir en actos de corrupción, falsificación de documentos o uso indebido de los materiales;
f) Mantener comunicación constante con las Personas Talleristas, las Personas Facilitadoras del Programa y el Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte respecto del desarrollo de las actividades;
g) Verificar el cumplimiento de los horarios, lugares, sedes y salones autorizados para las actividades de las Personas Talleristas;
h) Supervisar las actividades conforme al calendario operativo y recopilar las evidencias documentales o fotográficas correspondientes, sin intervenir en la conducción técnica de la disciplina;

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

i) Difundir en la comunidad el Programa "**CARACOLES" 2026**, sus actividades, sedes y horarios, con el propósito de informar a la población y promover su participación; y
j) Apoyar al Instituto y al Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte en el seguimiento del Programa **"CARACOLES" 2026**.

9.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS

Son obligaciones específicas, además de las señaladas en el apartado **9.2**, de las Personas Talleristas las siguientes:

a) Cumplir veinte (20) horas de actividades comunitarias durante cada periodo correspondiente a una ministración ante Personas Usuarias, de acuerdo con la disciplina asignada y en los horarios y sedes determinados por la Instancia Ejecutora, con conocimiento de la Persona Monitorista;
b) Realizar puntualmente su pase de asistencia y recolectar evidencia de sus actividades y talleres ante Personas Usuarias;
c) Reportar el número de Personas Usuarias a las que impartan actividades;
d) Colaborar en las acciones de difusión comunitaria que realice la Persona Monitorista en la sede asignada;
e) Desarrollar sus actividades de conformidad con las normas de conducta, las medidas de seguridad previstas en estas Reglas de Operación y demás legislación aplicable;
f) Cuidar del uso adecuado de los materiales proporcionados para impartir sus talleres y actividades, respecto de su propio uso y de las Personas Usuarias;
g) Informar de cualquier situación de riesgo que se presente al Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte en la realización de sus actividades;
h) Respetar el entorno comunitario y colaborar con la Instancia Ejecutora durante la ejecución del Programa "CARACOLES" 2026; y
i) Impartir su taller de manera gratuita de acuerdo con las actividades y la disciplina asignada.

74

9.2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA

Son obligaciones específicas de las Personas Facilitadoras del Programa, además de las señaladas en el numeral 9.2, las siguientes:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

a) Cumplir cincuenta (50) horas de seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, así como de orientación y acompañamiento a las Personas Monitoristas y Personas Talleristas durante cada periodo correspondiente a una ministración;
b) Mantener comunicación permanente con las Personas Monitoristas para revisar el desarrollo de las actividades y brindar acompañamiento respecto de las actividades de las Personas Talleristas de la disciplina a su cargo;
c) Remitir y desahogar oportunamente la información que la Instancia Ejecutora solicite respecto de la disciplina a su cargo, conforme a los plazos que esta determine;
d) Coordinar, en el ámbito técnico de su disciplina, las muestras, presentaciones y demás actividades comunitarias que determine la Instancia Ejecutora; y
e) Elaborar y remitir el informe del cierre del programa a la Instancia Responsable.

10. SANCIONES Y BAJA DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026

10.1 DE LAS SANCIONES

Las Personas Facilitadoras, Personas Monitoristas y Personas Talleristas que incumplan alguna de las obligaciones y actividades previstas en el numeral 9.2 y sus subnumerales de las presentes Reglas de Operación, sin causa justificada, se harán acreedoras de las siguientes sanciones:

a) Amonestación verbal; y
b) Amonestación escrita.

Estas se aplicarán en el orden en que se enlistan, de acuerdo con el número de incumplimientos que se presenten.

10.1.1 AMONESTACIÓN VERBAL

Ante el primer incumplimiento por parte de las Personas Facilitadoras, Personas Monitoristas y Personas Talleristas, se realizará una llamada de atención verbal por parte de la Instancia Ejecutora.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

10.1.2 AMONESTACIÓN ESCRITA

Presentada una segunda amonestación, será registrada por escrito, dejando constancia de los hechos y señalando que, de presentarse una tercera, procederá su baja del Programa "**CARACOLES" 2026**.

10.2 BAJA DEL PROGRAMA "CARACOLES" 2026

Serán motivos de baja del Programa "CARACOLES" 2026 para las Personas Facilitadoras del Programa, Monitoristas y Talleristas los siguientes supuestos:

a) Cuando acumule dos faltas injustificadas en el periodo de la ministración correspondiente;
b) Recibir una tercera amonestación durante la realización de sus actividades;
c) Incurrir en faltas de probidad u honradez, infracciones o actos delictivos en contra de cualquier persona o bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio o cualquiera de sus dependencias;
d) Proporcionar en cualquier momento información falsa o documentos apócrifos; y
e) Baja por voluntad propia: para este supuesto, deberá presentarse en el Instituto para firmar el documento correspondiente a su baja y completar el procedimiento requerido por la Instancia Ejecutora.

Se citará a la Persona Facilitadora del Programa, Monitorista o Tallerista, según corresponda, para notificarle los motivos de incumplimiento. Si durante la cita se determina que procede la baja, se le entregará el documento correspondiente para formalizar el acto; en caso de no asistir, la baja procederá y será notificada mediante correo electrónico y/o llamada telefónica, por conducto de la Instancia Ejecutora del Programa "CARACOLES" 2026.

Una vez que sea procedente la baja de una Persona Facilitadora del Programa, Monitorista o Tallerista, y atendiendo al perfil y, en su caso, a la disciplina que deba cubrirse, el lugar se reasignará a la persona que corresponda de la lista de espera, quien recibirá las ministraciones del apoyo económico a partir de su incorporación al Programa "CARACOLES" 2026, sin que proceda pago retroactivo alguno.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

11. INSTANCIAS PARTICIPANTES

11.1 INSTANCIA RESPONSABLE

El Instituto será la Instancia Responsable del Programa "CARACOLES" 2026 y tendrá a su cargo su planeación, coordinación general, supervisión y evaluación, así como el seguimiento al cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior, sin perjuicio de las funciones de ejecución y operación que corresponden al Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte.

11.2 INSTANCIA EJECUTORA Y OPERATIVA

El Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte, dependiente del Instituto, fungirá como Instancia Ejecutora y Operativa y será responsable de la ejecución material, del seguimiento y de la operación cotidiana del Programa. Para tal efecto, realizará lo siguiente:

a) Integrar, actualizar y resguardar el padrón de Personas Beneficiarias correspondiente;
b) Recibir las solicitudes y la documentación para participar en el Programa "**CARACOLES**" **2026**;
c) Admitir a las Personas Beneficiarias;
d) Evaluar las solicitudes y determinar, conforme a los criterios de selección establecidos en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria, las personas susceptibles de ser admitidas como Personas Beneficiarias, remitiendo dicha determinación al Instituto para la emisión del Fallo correspondiente; contando con la asistencia de la persona que presida la Comisión de Cultura.
e) Llevar el control de asistencia, seguimiento y verificación de actividades; y
f) Las demás necesarias para la ejecución y operación del Programa **"CARACOLES" 2026.**

11.3 INSTANCIA NORMATIVA

Por las particularidades de la ejecución e implementación del Programa "CARACOLES" 2026 y con fundamento en el Capítulo Cuarto, numeral 9.4.1, último párrafo, de los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social y Programas No Sociales en el Estado de México, el Instituto, en conjunto con el Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte, fungirá como Instancia Normativa del Programa y tendrá a su cargo su interpretación y la resolución de los asuntos de carácter normativo.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

12. MECÁNICA DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa "CARACOLES" 2026 se realizará por conducto de la Instancia Responsable y con la participación de la Instancia Ejecutora, conforme a las siguientes etapas operativas y atendiendo a criterios de priorización territorial, cobertura cultural, atención comunitaria y disponibilidad de sedes.

12.1 OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Planeación de sedes, horarios y cronograma de intervención

La Instancia Responsable establecerá la planeación operativa mediante:

1. La definición de sedes, horarios y calendarios semanales de actividades, conforme a las necesidades del Programa **"CARACOLES" 2026** y la demanda comunitaria; y
2. La programación de talleres y acciones culturales en casas de cultura, así como jornadas de difusión comunitaria para fomentar la participación de las Personas Usuarias.

12.2 ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES

Las Personas Monitoristas y las Personas Talleristas serán asignadas a las casas de cultura y demás espacios seleccionados para la ejecución del Programa "CARACOLES" 2026, conforme a su perfil, categoría de participación, disciplina y las necesidades operativas del Programa.

Las nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa serán asignadas, una por cada disciplina operativa, y ejercerán sus funciones de manera transversal respecto de todas las sedes en las que se imparta la disciplina correspondiente. En consecuencia, no estarán adscritas a una casa de cultura o sede específica.

La asignación de actividades será determinada por la Instancia Responsable, por conducto de la Instancia Ejecutora, tomando como referencia:

a) El perfil de las Personas Facilitadoras del Programa, Personas Monitoristas y Personas Talleristas; y
b) La categoría de participación o disciplina operativa en la que participen.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Asimismo, se llevará un control puntual de la asistencia y del cumplimiento de las actividades conforme al calendario operativo del Programa **"CARACOLES" 2026**, a las metas de horas previstas para cada ministración y a la programación correspondiente a cada categoría de participación.

12.3 CONTROL DE ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN

La Instancia Ejecutora llevará el control de asistencia y del cumplimiento de las actividades de las Personas Facilitadoras, Personas Monitoristas y Personas Talleristas, mediante el pase de asistencia y los reportes correspondientes.

Para efectos de seguimiento y validación del apoyo económico, se verificará el cumplimiento de cincuenta (50) horas por cada Persona Facilitadora del Programa, cuarenta (40) horas por cada Persona Monitorista y veinte (20) horas por cada Persona Tallerista durante el periodo correspondiente a cada ministración.

El personal adscrito a la Instancia Ejecutora del Programa **"CARACOLES" 2026** realizará la supervisión de actividades y levantará evidencias fotográficas y reportes para fines de control y evaluación.

13. DIFUSIÓN

La Instancia Responsable será la encargada de la difusión del Programa **"CARACOLES" 2026**. Dicha difusión se hará conforme a los criterios de selección y requisitos de acceso establecidos en las presentes Reglas de Operación, a través de los siguientes medios:

a) La publicación de las Reglas de Operación y la Convocatoria en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
b) En el portal de internet oficial del Municipio: www.tlalnepantla.gob.mx;
c) En las oficinas del Instituto, ubicadas en el tercer piso del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" con dirección en la calle Riva Palacio s/n, esquina calle Vallarta, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y a través de las áreas encargadas de la ejecución del Programa **"CARACOLES" 2026**; y
d) Las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de la Dirección y el Instituto.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Aprobadas las presentes Reglas de Operación se publicará la Convocatoria correspondiente en los medios de difusión mencionados anteriormente.

De igual manera, en caso de existir modificaciones a las presentes Reglas de Operación o por las necesidades del Programa "**CARACOLES**" **2026**, se publicará la Convocatoria correspondiente en el mismo periodo referido en el párrafo anterior, en los medios de comunicación ya detallados.

14. TRANSPARENCIA

El Programa "**CARACOLES**" **2026** se sujeta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

14.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En todo momento, las Personas Facilitadoras, Personas Monitoristas, Personas Talleristas y Personas Usuarias podrán ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) respecto de los datos personales recabados. Los datos personales serán utilizados para validar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las Personas Facilitadoras, Personas Monitoristas y Personas Talleristas, y se integrarán en los sistemas de datos personales de la Dirección y del Instituto. Para ello, se garantiza su protección en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

14.2 AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad se encuentra disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección y del Instituto, así como en la página de internet oficial del Municipio: www.tlalnepantla.gob.mx.

15. EVALUACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

La evaluación del Programa podrá ser interna y, en su caso, externa, con el objeto de identificar áreas de mejora, fortalecer sus procesos y verificar el cumplimiento de sus objetivos, bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

15.1 EVALUACIÓN EXTERNA

El Programa "CARACOLES" 2026 podrá ser objeto de evaluación externa, con la finalidad de valorar su operación y resultados e identificar áreas de mejora. Dicha evaluación se realizará conforme a las disposiciones aplicables y a los mecanismos que, en su caso, determine la autoridad competente.

16. ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

El Programa "**CARACOLES" 2026** garantiza el respeto, promoción y protección de los derechos humanos de todas las Personas Beneficiarias. Este enfoque reconoce la dignidad y la igualdad de todas las personas, sin distinción alguna por motivos de raza, etnia, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición. Asimismo, se promueve la inclusión plena y efectiva de los grupos históricamente discriminados, asegurando condiciones equitativas de acceso, participación y trato digno en todas las etapas del Programa "**CARACOLES" 2026**.

17. AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA

Los recursos públicos destinados al Programa **"CARACOLES" 2026**, al ser ejecutados por la autoridad municipal, estarán sujetos a las disposiciones legales y administrativas aplicables y podrán ser fiscalizados por las instancias competentes, con la finalidad de garantizar la transparencia, control, rendición de cuentas y auditoría en el ejercicio de los mismos.

18. QUEJAS Y DENUNCIAS

Las Personas Beneficiarias, Personas Usuarias y la ciudadanía en general podrán presentar quejas, denuncias, sugerencias o inconformidades relacionadas con la operación, ejecución o atención del Programa **"CARACOLES" 2026**, a través de:

a) El Instituto (Instancia Responsable), por conducto del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte, ubicado en el tercer piso del Centro de la Cultura y las Artes "José

Emilio Pacheco" con dirección en la calle Riva Palacio s/n, esquina calle Vallarta, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México;

b) La Dirección; ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, con dirección en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México; y

c) El Órgano Interno de Control Municipal, ubicado en el tercer piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, con dirección en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Las quejas y denuncias serán atendidas con confidencialidad y conforme a los procedimientos administrativos aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Reglas de Operación serán publicadas a través de la página oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2027, en el enlace www.tlalnepantla.gob.mx, en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y en un lugar visible dentro de las oficinas de la Instancia Responsable.

SEGUNDO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al momento de su publicación en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

TERCERO. A partir de la fecha en que entren en vigor las presentes Reglas de Operación, se abrogan y se dejan sin efectos las Reglas de Operación del Programa Centros de Arte, Recreación y Aprendizaje Comunitario para la Educación Social "Caracoles", aprobadas en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el primero de octubre de dos mil veinticinco en el Sexto Asunto del Orden del Día, así como las disposiciones de igual o menor jerarquía que contravengan a las mismas.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Conforme a lo establecido en los artículos 1, 4 párrafo décimo cuarto y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; así como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005); la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972); 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción II, 6, 7, 8, 9, 10, 19 fracción IV, 21, 36 y 42 de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 2, 7, 9 y 10 de Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 1, 2 fracciones I, III, V, VI y VII, 4, 5 fracciones I, II, III, IV y V, 6, 7, 8 y 9 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción IV, 17 fracción IV, 42 fracción IV, y 43 fracción III de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México; 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 3 fracción IV, 5, 6, 8 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 1, 4, 285, 290, 322 y 324 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 5 fracción IV, 17 fracción VI, 19, 22 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; el Capítulo Cuarto de los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social y Programas No Sociales en el Estado de México; 31 fracciones XXI, XXIV Bis y XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el año dos mil veintiséis; y 370 fracciones I, III, IV, VIII, IX y X, 371 fracción III, 393 fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII y XV, 394 fracción I, 396 fracciones I, II, III, V, VI, XIII, XIV y XVI, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas mayores de dieciocho (18) años que residan en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, interesadas en participar en el proceso de selección y designación como Personas Beneficiarias del Programa CENTROS DE ARTE, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL "**CARACOLES" 2026** se les convoca para la selección de nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa, quince (15) Personas Monitoristas y ochenta y seis (86) Personas Talleristas.

CONSIDERANDO

El Municipio reconoce la importancia de promover, fomentar e incentivar el acceso inclusivo y gratuito a la formación artística y cultural en el Municipio, mediante talleres y actividades

artísticas dirigidos principalmente a personas infantes, adolescentes, mujeres, de identidad indígena, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTIQA+, entre otras, que habiten en comunidades con índices de desarrollo social medio, bajo y muy bajo. Estas actividades se realizarán en espacios públicos municipales y en las sedes del Programa "**CARACOLES" 2026, con el propósito de:**

a) Fortalecer las capacidades creativas y culturales de la comunidad;
b) Ofrecer oportunidades de desarrollo personal para todas las edades; y
c) Contribuir a la integración social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVO

El Programa "CARACOLES" 2026 generará espacios de creación colectiva que fortalezcan la identidad cultural, la participación social y la convivencia comunitaria. Para ello, las Personas Talleristas impartirán talleres gratuitos a la ciudadanía y al público en general de las comunidades del Municipio; las Personas Monitoristas supervisarán su desarrollo en las sedes asignadas; y las Personas Facilitadoras del Programa llevarán seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y acompañamiento a las Personas Monitoristas y Talleristas. Estas acciones promoverán la organización comunitaria, el aprovechamiento de los espacios públicos como lugares de convivencia y aprendizaje, y la igualdad de oportunidades para acceder a las actividades culturales.

Las personas aspirantes seleccionadas formarán parte del Programa "**CARACOLES" 2026** de conformidad con las siguientes:

BASES

CAPÍTULO I
DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

El Programa **"CARACOLES" 2026** tendrá cobertura en el territorio del Municipio, mediante su implementación en casas de cultura y espacios públicos ubicados en las comunidades del mismo.

El Programa "**CARACOLES" 2026** beneficiará directamente a nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa, quince (15) Personas Monitoristas y ochenta y seis (86) Personas Talleristas, para un total de ciento diez (110) Personas Beneficiarias. Las Personas Facilitadoras del Programa llevarán el seguimiento técnico y operativo de las actividades de la disciplina asignada, brindando orientación y acompañamiento a las Personas Monitoristas y Talleristas;

las Personas Monitoristas supervisarán las actividades de las Personas Talleristas en las sedes que les sean asignadas y difundirán el Programa en la comunidad; y las Personas Talleristas impartirán los talleres de la disciplina correspondiente, de acuerdo con las necesidades del servicio.

La implementación del Programa **"CARACOLES" 2026** priorizará comunidades, zonas o grupos de población que presenten condiciones de vulnerabilidad social, marginación o rezago en el acceso a bienes y servicios culturales, considerando en su caso a las personas infantes, personas adolescentes, personas mujeres, personas de identidad indígena, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTIQA+, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades del Programa "**CARACOLES**" **2026**, las Personas Talleristas podrán ser asignadas por la Instancia Responsable, por conducto de la Instancia Ejecutora y de acuerdo con las necesidades del servicio, a las siguientes nueve (9) disciplinas operativas:

a) Música;
b) Danza;
c) Teatro;
d) Artes Plásticas;
e) Artes Audiovisuales;
f) Bebeteca y Ludoteca;
g) Literatura y Educación;
h) Saberes Tradicionales; y
i) Talleres de Artes y Oficios Culturales (TAOC).

A cada disciplina operativa se asignará una (1) Persona Facilitadora del Programa.

CAPÍTULO II
DE LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACIÓN

Para participar en el proceso de selección del Programa "CARACOLES" 2026, las personas solicitantes deberán cumplir, de manera indispensable, los requisitos correspondientes a la categoría en la que pretendan participar y presentar, en tiempo y forma, el original para cotejo y dos copias legibles de la documentación siguiente:

Persona Facilitadora del Programa:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México o Pasaporte (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);
c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;
d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;
e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), el cual se entregará al momento de la recepción de la documentación;
f) Tener disponibilidad para cubrir cincuenta (50) horas durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa **"CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa **"CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

86

Persona Monitorista:

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México o Pasaporte (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);
c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;
d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;
e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), se entregará al momento de recepción de los documentos;
f) Tener disponibilidad para cubrir cuarenta (40) horas durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa **"CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa **"CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Persona Tallerista:

a) Identificación Oficial Vigente (Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México o Pasaporte (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);

b) Comprobante de domicilio no mayor a tres (3) meses (recibo de agua, internet, servicio de gas, servicio de telefonía; o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México);

c) Clave Única de Registro de Población (CURP), no mayor a seis (6) meses de antigüedad;

d) Síntesis de actividades realizadas (de no más de cinco (5) cuartillas) que contenga su experiencia y conocimiento en disciplinas artísticas, culturales o comunitarias;

e) Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB), se entregará al momento de recepción de los documentos;

f) Tener disponibilidad para cubrir veinte (20) horas durante cada periodo correspondiente a una ministración, distribuidas durante la semana según las necesidades del Programa "**CARACOLES" 2026**.

Para el acceso al Programa "**CARACOLES" 2026,** las personas solicitantes deberán apegarse a todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

CAPÍTULO III
DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE

a) A partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Convocatoria, las personas solicitantes tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles para entregar la documentación requerida en el CAPÍTULO II, según corresponda a cada categoría, de manera presencial en cualquiera de las ubicaciones señaladas en el inciso b) del presente CAPÍTULO;

b) La persona solicitante deberá presentar la documentación correspondiente los días 9 al 15 de septiembre de 2026, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en cualquiera de los dos (2) módulos de atención ubicados en la planta baja de las oficinas del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (en adelante, la Instancia Responsable), al interior del edificio del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", con dirección en calle Riva Palacio s/n, esquina calle Vallarta, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000; y en el módulo itinerante al interior del Centro

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Administrativo Cristina Pacheco, ubicado en Avenida San José número 18, Colonia San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180, Tlalnepantla de Baz, Estado de México;

c) El Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte (en adelante, la Instancia Ejecutora), dependiente de la Instancia Responsable, será la encargada de recibir la documentación requerida. Posteriormente, entregará un acuse de recibo a cada persona solicitante y le asignará un número de folio, el cual dejará constancia del registro y de la documentación presentada;

d) Finalizado el periodo de recepción de documentos, la Instancia Responsable, con apoyo de la Instancia Ejecutora y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, evaluará las solicitudes y los perfiles de las personas aspirantes conforme a la categoría de participación, el cumplimiento de los requisitos previstos en las Reglas de Operación y en la presente Convocatoria, la idoneidad del perfil y las necesidades operativas del Programa "CARACOLES" 2026;

e) A más tardar el 16 de septiembre de 2026, la Instancia Responsable emitirá el Fallo en el que se determinarán las personas seleccionadas como Personas Beneficiarias, cuyos resultados se publicarán en esa misma fecha, de conformidad con el CAPÍTULO VII de la presente Convocatoria; y

f) No se dará trámite a las solicitudes que no cumplan con los requisitos o cuya documentación se presente incompleta, fuera del plazo establecido o en forma distinta a la prevista en la presente Convocatoria y en las Reglas de Operación.

88

CAPÍTULO IV
DE LA DURACIÓN

La vigencia del Programa "**CARACOLES**" **2026** será a partir del día siguiente de la publicación de las Reglas de Operación y de la presente Convocatoria en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo disposición en contrario o modificaciones aprobadas conforme a los procedimientos establecidos.

Las Personas Beneficiarias seleccionadas desarrollarán sus actividades durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 12 de diciembre de 2026, distribuido en seis (6) periodos de operación: del 17 al 30 de septiembre; del 1 al 15 y del 16 al 31 de octubre; del 1 al 15 y del 16 al 30 de noviembre; y del 1 al 12 de diciembre. El apoyo económico se entregará mediante seis (6) ministraciones, a periodo vencido, dentro de los seis (6) días hábiles posteriores al cierre de cada periodo, salvo la última ministración, que se entregará dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al 12 de diciembre de 2026, de conformidad con las Reglas de Operación del

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Programa "**CARACOLES" 2026**. El periodo posterior al 12 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2026 se destinará exclusivamente al cierre administrativo, la entrega de la última ministración, la comprobación del gasto, la integración de expedientes y los demás procedimientos administrativos correspondientes.

CAPÍTULO V
TIPO Y MONTO DE APOYO

Se otorgará un apoyo económico directo a las Personas Beneficiarias que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad; dicho apoyo conservará su carácter de subsidio y no tendrá el carácter de sueldo, salario, retribución, raya, honorario ni de cualquier índole análoga o similar, por lo que no existirá relación de trabajo o vínculo laboral con las dependencias y unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. El apoyo se entregará mediante seis (6) ministraciones, por periodo vencido, de manera directa y en efectivo, en las cajas de la Tesorería Municipal, previa validación del cumplimiento de las actividades asignadas, de las horas programadas para el periodo correspondiente y del control de asistencia. No se incluyen esquemas de protección social ni se cubrirán gastos de transporte.

Las nueve (9) Personas Facilitadoras del Programa recibirán, cada una, un apoyo económico de $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberán cumplir cincuenta (50) horas durante cada periodo correspondiente.

Las quince (15) Personas Monitoristas recibirán, cada una, un apoyo económico de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberán cumplir cuarenta (40) horas durante cada periodo correspondiente.

Las ochenta y seis (86) Personas Talleristas recibirán, cada una, un apoyo económico de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por ministración durante la operación del Programa y deberán cumplir veinte (20) horas durante cada periodo correspondiente.

Durante los seis (6) periodos de operación, el monto del apoyo por Persona Facilitadora del Programa será de $54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); por Persona Monitorista, de $36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.); y por Persona Tallerista, de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). El monto total de los apoyos será de $3,606,000.00 (tres millones seiscientos seis mil pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO VI
DE LAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

La solicitud será improcedente cuando se actualice cualquiera de las siguientes causas:

a) Cuando se identifiquen inconsistencias y/o información incorrecta en los datos personales y/o documentación entregada por la persona solicitante;
b) Cuando se detecte una duplicidad comprobada de datos personales de la persona solicitante;
c) Cuando se detecte alteración o falsificación en los documentos entregados por la persona solicitante;
d) Incurrir en faltas de probidad, honradez, infracciones o actos delictivos en contra de cualquier persona, bienes muebles o inmuebles del Municipio o cualquiera de sus dependencias; y
e) Ser persona servidora pública de cualquier nivel de gobierno, federal, estatal o municipal.

CAPÍTULO VII
DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Instancia Responsable dará a conocer los resultados mediante la publicación de los folios de las personas aspirantes seleccionadas, a más tardar el 16 de septiembre de 2026. Asimismo, notificará a las personas seleccionadas a través del correo electrónico y/o número telefónico de contacto proporcionados en el Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB). La lista de folios seleccionados también se publicará en el módulo de atención ubicado en la planta baja de las oficinas del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, al interior del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", en calle Riva Palacio s/n, esquina con calle Vallarta, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Instancia Normativa, con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa "CARACOLES" 2026.

SEGUNDO. La presente Convocatoria será publicada a través de la página oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2027, en el enlace www.tlalnepantla.gob.mx, en la "Gaceta Municipal", Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y en un lugar visible dentro de las oficinas de la Instancia Responsable.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2025 - 2027

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025·2027

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México 2025 - 2027

C. RACIEL PEREZ CRUZ
Presidente Municipal Constitucional

C. Yanett Maribel Soto Díaz
Primera Sindica

C. Irma Lorena Roa López
Segunda Sindica

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Primer Regidor

C. María del Rosario Aguirre Flores
Segunda Regidora

C. Vladimir Ortuño González
Tercer Regidor

C. Rubí Correa Ortega
Cuarta Regidora

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo
Quinto Regidor

C. Aline Dávila Huizar
Sexta Regidora

C. Jesús Yair Cruz Olivares
Séptimo Regidor

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Octava Regidora

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa
Novena Regidora

C. José Janitzio Soto Zamorano
Décimo Regidor

C. Edna Valeria Sosa Juárez
Décima Primera Regidora

C. Eduardo Rojas Valerio
Décimo Segundo Regidor

C. Miguel Ángel Bravo Suberville
Secretario del Ayuntamiento

TLALNEPANTLA

CULTURA

PROGRESO

TRABAJO

TIERRA DE ENMEDIO

www.tlalnepantla.gob.mx